

**DEVENIR DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES CAMPESINAS
ENTRE TENSIONES, DISPUTAS Y DISCONTINUIDADES**

Laura Catalina Sánchez López

Asesora

Ph. D. Alexandra Agudelo López

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
Escuela de Posgrados
Medellín, 2018**

**DEVENIR DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES CAMPESINAS
ENTRE TENSIONES, DISPUTAS Y DISCONTINUIDADES**

*Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en
Educación y Derechos Humanos*

Laura Catalina Sánchez López

Asesora
Ph. D. Alexandra Agudelo López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
Escuela de Posgrados
Medellín, 2018

Dedicatoria/Agradecimientos

A las mujeres campesinas que participaron en esta investigación por la confianza y el vínculo gestado; por la generosidad con la palabra; por la fuerza y el poder emergentes de sus relatos; porque con su persistencia y resistencia en las acciones cotidianas labran caminos de esperanza.

A la asesora de mi investigación Alexandra Agudelo López y en nombre de ella, a todas las maestras que con humanidad, sensibilidad, rigurosidad y convicción han dejado huellas imborrables en mi formación política y académica y me han ratificado la utopía de creer que otros mundos son posibles.

A Marcela Lagarde, Rosa Cobo Bedía, Clara Coria, Rita Laura Segato, Marta Lamas, Alda Facio, Celia Amorós, Leonor Arfuch, Andrea Bovillani, Sara Victoria Alvarado, Gloria Zuluaga, Magdalena León, Angela Jaramillo y todas las teóricas, académicas y feministas que posibilitaron tejer a través de la palabra las reflexiones, diálogos y discusiones de esta investigación.

A mi hermana por elección Melissa Florez Rojas, por ser complice de la vida y por aceptar el reto de construir “otros lenguajes” desde el arte, la ética y la estética feminista, para socializar los resultados de esta investigación.

A la Corporación Penca de Sábila como escenario político en el que se gestaron, nutrieron e impulsaron las reflexiones para el desarrollo de la investigación.

A mi amada familia, a mi madre, mi hermana, mi padre y mi compañero por el amor, la solidaridad, el apoyo y la fuerza durante este proceso.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
TRAYECTO 1	7
<i>LA INTERSUBJETIVIDAD COMO PUNTO DE PARTIDA PARA PREGUNTARSE POR LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES</i>	7
Descripción problema.....	7
Objetivos.....	9
Justificación	9
Delimitación de la población.....	10
Referentes teóricos	11
Antecedentes investigativos	11
TRAYECTO 2	24
<i>LAS NARRATIVAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS COMO ALTERNATIVA PARA POLITIZAR LO PERSONAL</i>	24
Horizonte epistemológico, metodológico y político.....	24
El relato de vida como método.....	28
Consideraciones básicas para la construcción de relatos de vida.....	33
Fases de la construcción del relato de vida.....	35
Fase I: Antes de la recolección de información.....	36
Fase II: Contactos, negociaciones, contratos.....	36
Fase III: Interpretación de los relatos	38
TRAYECTO 3	41
<i>IR SIENDO LAS MUJERES CAMPESINAS QUE DESEAMOS SER</i>	41
Reflexiones metodológicas.....	41
Hallazgos, interpretaciones y discusiones	46
Momento 1:	46
Rasgos identitarios de las mujeres campesinas de la red intercorregimental	46
Momento 2:	72
Referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de subjetividad de las mujeres campesinas de la red intercorregimental.....	72
Momento 3:	89
Amenazas y posibilidades de constitución de subjetividades políticas en las mujeres campesinas de la red intercorregimental.	89
DESPUES DE LOS TRAYECTOS Y TRAYECTOS PORVENIR: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	<u>106+05</u>
ANEXOS	<u>111+12</u>
Anexo 1: Protocolo para la construcción del relato de vida.....	<u>111+12</u>

INTRODUCCIÓN

La investigación “*Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas: Entre tensiones, disputas y discontinuidades*” se consolidó a partir de una serie de reflexiones personales, políticas, académicas y laborales que para el inicio podían recogerse básicamente en dos grandes intenciones, la primera de ellas tenía que ver con el deseo de aportar a la visibilización de las mujeres campesinas como sujetos políticos y la segunda se relacionaba con la apuesta por la politización de lo personal como campo tensional en el que se gestan importantes transformaciones individuales y colectivas.

Tales intenciones no fueron dimensionadas en el momento de la formulación del proyecto, fue solamente cuando se inició el trabajo de campo, con la construcción de los relatos de vida, en el que fue posible entender los alcances, implicaciones y preguntas de una investigación como esta, cuya afectación a la investigadora o narrataria es total en tanto se produce y se construye en la relación intersubjetiva.

La primera pregunta ética que emerge, tuvo que ver con el dolor removido en las mujeres a través de sus relatos y la responsabilidad que como investigadora experimentaba cada vez que percibía su tristeza, sus gestos de constreñimiento, sus silencios, sus suspiros, sus miradas y sus lágrimas; de este modo fue posible ir entendiendo en el camino que la responsabilidad principal de quien investiga en este caso es escuchar, abrazar y rodear, cuantas veces sea necesario.

Sin lugar a dudas en los encuentros se fueron afianzando vínculos poderosos entre mujeres, entre las narradoras y entre estas y la narrataria, al punto de recobrar permanentemente la esperanza y la utopía, de volver a sonreír y ratificar caminos comunes, de darle lugar al autoreconocimiento como sujetos políticos interpretando la propia historia tanto en retrospectiva como en perspectiva. Desde el lugar de la investigadora fue posible cuestionar el lugar del poder, aprender a escuchar, respetar los silencios, reconocer en cada una de ellas a la madre, la hermana, la amiga, la compañera, comprender la pluralidad de sus experiencias y admirar su valentía y entereza para resistirse a encajar en un mundo hostil que desde su nacimiento ha intentado orientar “sus destinos”.

El presente informe procurará exponer en detalle lo que ha sido este camino a través de trayectos; en el trayecto 1 “*La intersubjetividad como punto de partida para preguntarse por la subjetividad política de las mujeres*” están contenidos la descripción del problema, los objetivos de la investigación, la justificación, la delimitación de la población y los referentes teóricos.

En el trayecto 2 “*Las narrativas de las mujeres campesinas como alternativa para politizar lo personal*” se encuentra el horizonte epistemológico, el relato de vida como método y como técnica, consideraciones básicas para la construcción de relatos de vida y las fases de la construcción de relatos de vida: fase I antes de la recolección de información, fase II contactos, negociaciones y contratos y fase III interpretación de los relatos.

El trayecto 3 *“Ir siendo las mujeres campesinas que deseamos ser”* se encuentran las reflexiones metodológicas y los hallazgos, interpretaciones y discusiones teóricas, respondiendo a los objetivos específicos.

Finalmente, el trayecto 4 *“Después de los trayectos y trayectos porvenir: Conclusiones y recomendaciones”* se esbozan algunas reflexiones finales, que más que cierre se espera se constituyan en puntos suspensivos.

Se espera que este texto se constituya en un aporte a la visibilización de las mujeres campesinas como sujetos políticos, en un insumo para el abordaje y la comprensión de su situación y en punto de partida para la construcción de líneas de acción abocadas a su dignificación y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

TRAYECTO 1

LA INTERSUBJETIVIDAD COMO PUNTO DE PARTIDA PARA PREGUNTARSE POR LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES

Descripción problema

Hablar de la subjetividad política de las mujeres campesinas implica reconocer una serie de reflexiones que han devenido de mi experiencia vital y las vivencias construidas a lo largo de la vida como mujer, feminista, Trabajadora Social y asesora del programa Mujeres y Justicia de Género de la Corporación Penca de Sábila y que hoy permiten construir esta propuesta de investigación feminista.

En este sentido cobra relevancia entonces situar el Programa Mujeres y Justicia de Género y su propósito de “aportar al empoderamiento de las mujeres para la apropiación y exigibilidad de los derechos, el ejercicio de la ciudadanía y la erradicación de todas las formas de violencias contra las mujeres” (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015: 40); desde este programa se asesora y acompaña la red Intercorregimental de mujeres de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas, como escenario de formación y articulación de organizaciones y grupos de mujeres con capacidad de incidencia en espacios de toma de decisiones en el nivel Corregimental y de ciudad sobre asuntos concernientes a los derechos humanos de las mujeres, a través de la promoción de la organización y el desarrollo integral y la movilización por sus derechos humanos.

El acompañamiento formativo y organizativo a la red intercorregimental de mujeres se ha servido de la categoría *subjetividad* para nombrar las construcciones identitarias de las mujeres que se enmarcan en la cultura patriarcal, reconociendo en las transformaciones subjetivas un campo fecundo para el advenimiento del sujeto político. En este contexto se sustenta la apuesta por la constitución de la subjetividad política de las mujeres rurales y campesinas que les permita tener un lugar propio y situado en el mundo que potencie su autoreconocimiento como sujetos históricos, sociales, políticos y culturales, de paso al alcance de una conciencia individual y colectiva que aporte a la transformación de la cultura machista y patriarcal y al tiempo posibilite la construcción de un mundo justo, sostenible y democrático, “Nos proponemos contribuir al avance de las transformaciones de las condiciones materiales y subjetivas de las mujeres y su empoderamiento social, político y económico” (Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, 2015: 42).

Dotar de sentido las categorías “*Subjetividad*” y “*Subjetividad política*” y servirse de ellas para el trabajo realizado con las mujeres rurales y campesinas que hacen parte de este proceso organizativo ha sido posible gracias a los aportes de la teoría feminista, los planteamientos de algunos informes de organismos internacionales que se han acercado a la situación de derechos de este grupo poblacional y a la experiencia acumulada de la Corporación en cuanto al trabajo con las comunidades - en este caso específico con las mujeres-, fuentes vitales que permiten una aproximación a sus modos de vida y a la interpretación de algunos rasgos subjetivos de este grupo poblacional.

Sin embargo, es importante mencionar que es poca la producción académica con relación a la constitución de la subjetividad de las mujeres campesinas que permita interpretar sus vivencias como referentes de sus construcciones identitarias, desde la aproximación a sus realidades como mujeres, a sus construcciones personales y al significado otorgado a sus experiencias vitales, siendo esto una motivación fundamental para el desarrollo de esta investigación de la cual se espera posibilite asentar las particularidades de la categoría subjetividad política desde sus vivencias.

Si bien la apuesta por aportar a la constitución de la subjetividad política de las mujeres campesinas está clara desde las intencionalidades del proceso formativo y organizativo y desde las diversas estrategias metodológicas construidas para tal propósito, es posible evidenciar que la incorporación del discurso y la práctica feminista en su cotidianidad transita entre ir y venir, avances y retrocesos y múltiples tensiones, lo que al tiempo da cuenta que la subjetividad política no solo se produce con el ofrecimiento de información y formación, esta tiene que ver también con el proceso a través del cual las mujeres toman conciencia y se hacen cargo de sí mismas; lo anterior se constituye también en una base fundamental del interés de la presente investigación.

De este modo se sustenta entonces la posibilidad de situar los procesos de producción de la subjetividad política de las mujeres a la luz de los discursos e intencionalidades políticas del Programa Mujeres y Justicia de Género; desde la corporación es clara la intención de aportar a la constitución de subjetividades políticas que devengan en mujeres empoderadas; desde la dimensión *social* se instaura la idea de la construcción colectiva y la democratización de las prácticas organizativas, desde lo *político* se avanza en la politización de lo personal y se resalta lo colectivo como posibilidad de transformación de la realidad social, desde lo *cultural* se han intencionado reflexiones orientadas a cuestionar los referentes culturales que sustentan la construcción de la femineidad y la masculinidad tradicionales y la desigualdad entre hombres y mujeres, y desde lo *subjetivo* se apuesta por el autoreconocimiento de las mujeres como sujetos políticos.

Es aquí donde encuentra sentido ampliar las comprensiones frente a las potencialidades y amenazas para la constitución de la subjetividad política de las mujeres campesinas; potencialidades entendidas como posibilidades de transformación individual y colectiva que las constituye como sujetos políticos y las amenazas como los problemas de la emancipación y los obstáculos al empoderamiento.

Sin lugar a dudas, preguntarse por las potencialidades y amenazas a la constitución de la subjetividad política ubica a las mujeres campesinas de 40 a 70 años de edad como protagonistas de esta investigación, lo cual remite también a la reflexión desde el ejercicio profesional y el accionar de la corporación, posibilitando un ejercicio transformador en los tres escenarios: red intercorregimental de mujeres, Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila y el ejercicio profesional como Trabajadora Social.

Objetivos

Objetivos General:

Comprender la manera como se configuran las subjetividades políticas de las mujeres campesinas de la red intercorregimental.

Objetivos Específicos:

1. Caracterizar los rasgos identitarios de las mujeres campesinas de la red intercorregimental.
2. Identificar referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de subjetividad de las mujeres campesinas de la red intercorregimental.
3. Aportar a la conceptualización de la categoría mujeres campesinas.
4. Identificar las amenazas y posibilidades de constitución de subjetividades políticas en las mujeres campesinas de la red intercorregimental.

Justificación

La presente investigación posibilita ampliar las comprensiones en relación al tema “Subjetividades políticas y mujeres campesinas” del cual existe una exigua producción académica en contraste con la importancia de su abordaje; si bien existen avances investigativos que le han apostado a la visibilización de las mujeres campesinas, de su situación histórica de derechos, el acceso a la tierra, sus aportes a la seguridad alimentaria, el desplazamiento forzoso, el impacto diferencial del conflicto armado, entre otros, poco se ha estudiado su subjetividad política, sus vivencias y experiencias y sus comprensiones e interpretaciones del mundo.

El abordaje del tema subjetividad política y mujeres campesinas encuentra pertinencia en la medida que amplía la interpretación de las particularidades y los puntos de encuentro y desencuentro que posibilitan la construcción de su identidad como mujeres campesinas y al tiempo permite develar las potencialidades y las amenazas a la constitución de la subjetividad política.

Lo anterior se constituye en una triple afectación, la primera de ellas relacionada con la posibilidad de hacer interpretaciones próximas y cercanas a la realidad de las mujeres, de cara a sus construcciones subjetivas; la segunda tiene que ver con la vinculación a este proceso como asesora e investigadora social, vital para el acompañamiento a las mujeres de la red Intercorregimental; la tercera asociada a los aportes al Programa Mujeres y Justicia de Género, en tanto se abre camino a la lectura rigurosa y crítica y a la continuidad de construcción de propuestas de cara a la acción social con mujeres campesinas, orientadas estas últimas a fortalecer el autoreconocimiento, la autoconfianza, el autoconcepto, la autodeterminación en beneficio del buen vivir.

Ahora bien, la elección de las mujeres campesinas de la red intercorregimental de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas de 40 a 70 años de edad como protagonistas de la presente investigación encuentra relevancia en varias vías; la primera de ellas tiene que ver con que en este escenario se lleva a cabo actualmente el ejercicio profesional como Trabajadora Social, lo cual ha posibilitado un acercamiento a las mujeres previo al ejercicio a la investigación; la segunda está relacionada con el interés de aportar a la comprensión de la producción de la subjetividad política de las mujeres campesinas de la ciudad de Medellín, de cara a las particularidades que pueden emanar del contexto; la tercera asociada con la edad de las mujeres, asunto que responde al interés de tener una aproximación a las mujeres adultas, con procesos configurantes y reconfigurantes de identidad, tradición y prácticas campesinas.

Finalmente es importante mencionar la pertinencia de esta investigación respecto a la articulación de las categorías de educación y Derechos Humanos, al reconocer la inminente necesidad de situar la pregunta por el sujeto, la subjetivación y la constitución de subjetividades políticas que emergen de dicha articulación. Sin lugar a dudas los procesos educativos tienen apuestas y responsabilidades políticas, que transitan a través de los discursos y pueden aportar a la consolidación de sujetos que reconocen y ejercen sus derechos, es decir de sujetos empoderados capaces de transformar su vida y al tiempo sus contextos más cercanos.

Delimitación de la población

Las participantes de esta investigación son 4 mujeres campesinas pertenecientes a la red intercorregimental de mujeres de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas; lo anterior encuentra sustento en el interés de ampliar la comprensión en cuanto a la constitución de las subjetividades políticas de mujeres pertenecientes al contexto rural campesino de la ciudad de Medellín.

Ahora bien, se ubica la red intercorregimental como proceso formativo y organizativo al que pertenecen este grupo de mujeres y desde el cual se han promovido discursos y prácticas desde una perspectiva feminista de género que pretenden aportar al advenimiento de sujetos políticos.

Como criterios fundamentales para la selección de las mujeres se explicita su autoreconocimiento como mujeres campesinas y que en la actualidad trabajen la tierra, bien sea en actividades agropecuarias, hortícolas, artesanales, ganaderas, porcícolas, avícolas, huertas para el autoconsumo entre otras.

La edad de las mujeres campesinas participes de la investigación oscila entre los 40 y los 70 años de edad, esto se sustenta en la apuesta por la construir narrativas desde la diversidad y singularidad de las mujeres, desde sus modos de vida particulares, sus formas de relacionamiento, el establecimiento o no de relaciones conyugales, la elección sobre la maternidad, sus proyectos de vida y por supuesto sus construcciones subjetivas; en últimas el rango amplio de edad se constituye en la posibilidad de tener un espectro de interpretación amplio de la información recolectada.

Más allá de los criterios señalados, fue relevante para la investigación que las mujeres desearan participar, es decir, que una vez conocieran los propósitos del estudio, los modos en que se proponía desarrollarlo, aceptaran donar sus relatos, contar sus historias y compartirlas con otras mujeres, todo en la idea de lograr para ellas mismas una comprensión más profunda de su historia, interconectada y producida de manera solidaria en el tejer de los relatos.

Referentes teóricos

Antecedentes investigativos

Para el desarrollo de la presente investigación ha sido importante el acercamiento a diferentes investigaciones que han abordado y profundizado en las categorías centrales del problema subjetividad política y condición de mujeres campesinas. Este acercamiento ha permitido cumplir con tres propósitos fundamentales, el primero identificar el estado de la cuestión en materia investigativa en Colombia y América Latina; el segundo, profundizar en las configuraciones teórico-epistémicas y tercero, identificar los vacíos y potencias en el abordaje de las categorías.

Respecto a la categoría de *subjetividades políticas*, es importante mencionar que su estudio se ha ido convirtiendo en un campo fecundo para las Ciencias Sociales y Humanas en Latinoamérica y el Caribe, incluyendo a Colombia, no tanto en otros lugares, por lo que la mayor parte de las investigaciones están situadas en esta región y han sido producidas de manera reciente; en este sentido, puede constatarse un importante desarrollo teórico de esta categoría a través de diversas investigaciones, que al tiempo se constituyen en un abanico de opciones metodológicas en tanto referente de la presente investigación.

Para efectos de estos antecedentes y teniendo en cuenta la relevancia teórico-metodológica, se eligieron cinco investigaciones en las cuales aparece como categoría teórica central la subjetividad política. Los resultados de estas investigaciones se encuentran localizadas en artículos de publicaciones académicas tales como CLACSO, Aletheia, CES Psicología, Revista Argentina de Sociología y Revista Colombiana de Educación, los cuales dan cuenta de investigaciones realizadas mayoritariamente en el marco de estudios de posgrados (Maestrías y Doctorados).

Los títulos de las investigaciones son “Subjetividad política juvenil. Estudios comparativos en jóvenes cordobeses de procedencias sociales contrastantes” de Andrea Bonvillani en Argentina; “Red de mujeres del Magdalena Medio: Un escenario para construcción de sujeto político femenino y feminista” de Angélica Johanna Cárdenas García, Marely Constanza Cely Silva, Blanca Yira Osorio Álvarez en Colombia; “Formación de sujetos y construcción de subjetividades críticas en la configuración de tejido social en la ciudad de Medellín y en el área metropolitana, con jóvenes, educadores y líderes comunitarios” de Luisa Fernanda Duque Monsalve, Carlos Darío Patiño Gaviria, Diego Alejandro Muñoz Gaviria, Edison Eduardo Villa Holguín, Jhon Jairo Cardona Estrada en Colombia; “La escuela como escenario de socialización política: actitudes, sentidos y prácticas de participación ciudadana en jóvenes de estrato 1 y 2 de cuatro Regiones del País

participantes en el proyecto nacional Jóvenes Constructores/as de Paz” de Sara Victoria Alvarado; Héctor Fabio Ospina; Botero, Patricia Botero; Germán Muñoz en Colombia; “Devenir subjetividad política: Un punto de referencia sobre el sujeto político” de Álvaro Díaz Gómez, Sara Victoria Alvarado en Colombia.

Como puede evidenciarse, las investigaciones fueron realizadas en el periodo comprendido desde el 2008 hasta el 2015, cuatro de ellas llevadas a cabo en Colombia y una en Argentina; aparece mayoritariamente la población juvenil como sujeto de las investigaciones, a excepción de una que se desarrolló con mujeres.

Sobre la metodología empleada en las investigaciones es relevante mencionar que cuatro de ellas fueron de tipo cualitativo y una de ellas tuvo un primer momento cualitativo y un segundo momento cuantitativo. Desde este rastreo, se podría plantear que el enfoque comprensivo y las perspectivas biográfico-narrativas tienen un lugar privilegiado para el estudio de las subjetividades políticas, haciendo uso de técnicas como la historia de vida, la autobiografía, la entrevista semiestructurada, los grupos de discusión, la observación entre otras. Se resalta que en su mayoría las investigaciones tienen una base empírica y sólo una de ellas, se realizó con fundamento en un estudio documental orientado a la construcción de un estado del arte sobre las investigaciones realizadas en Colombia cuya categoría central es la subjetividad política.

En el referente teórico aparecen, además de la categoría subjetividades políticas, categorías asociadas tales como subjetivación, sujeto político, emociones políticas, cuerpos políticos, procesos agenciantes de la subjetividad, sentido subjetivo y configuración subjetiva, así como justicia, desigualdad, exclusión, escuela; lo anterior da cuenta del amplio entramado teórico que se entreteje alrededor de tal categoría y la pone en evidencia como una categoría emergente en los estudios políticos y en permanente construcción.

El abordaje teórico de la categoría de subjetividades políticas se constituye en un asunto relevante para la presente investigación ya que evidencia sus particularidades, las dimensiones que la constituyen, los procesos a través de los cuales se configura y sus entramados, al definirla como,

1. Aquella a partir de la cual se le considera un tipo específico de subjetividad, con lo cual resulta en el conjunto de cogniciones y emociones cuyos contenidos están referidos al ámbito político (...) y que finalmente se traduce en las variadas expresiones en las que manifiesta su comportamiento (Rocha Romero en Bonvillani, 2009: 192).
2. La Subjetividad política se muestra como un despliegue incesante y complejo de dimensiones cognitivas, afectivas y de las prácticas de los sujetos, puesto que no las concibe como "elementos psicológicos aislados", sino como "configuraciones subjetivas" (González en Bonvillani, 2009: 193)
3. Se produce mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político que se despliegan al ámbito de lo público, de lo que es común a todos... Se expresan mediante sentidos subjetivos múltiples que se interrelacionan constituyendo lo que han denominado "tramas de la subjetividad política" (Autonomía, conciencia histórica y la

posibilidad de plantearse utopías, ampliación del círculo ético, articulación de acción y narrativas, configuración del espacio público como escenario de realización de lo político y la negociación del poder). (Alvarado, Botero y Muñoz en Duque, Patiño, Muñoz & Cardona, 2015: 132)

Una de las investigaciones retoma la noción de subjetividad social trabajada por Fernando González Rey en Duque, Patiño, Muñoz & Cardona, “concebida como una integración de sentidos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, que forman un sistema en el cual lo que ocurre en un espacio social concreto está alimentado por lo producido en otros espacios sociales” (2015: 130), noción trabajada en el referente teórico de la presente investigación al reconocer sus aportes para la comprensión de las transformaciones que jalona el sujeto durante su vida.

Los hallazgos de las investigaciones ponen de manifiesto la importancia de los procesos políticos juveniles como posibilidad de constitución de la subjetividad política, en este sentido, los y las jóvenes aparecen en varias de las investigaciones como sujetos de la investigación.

Se destaca la construcción de nociones que explicitan y hacen tangibles los procesos a través de los cuales se constituye la subjetividad política; varias de ellas por ejemplo resaltan la relación con lo público y lo colectivo en tanto procesos organizativos que potencializan el devenir de sujetos políticos, siendo este un punto de análisis para la presente investigación.

Un aspecto que llama la atención es la aparición del cuerpo como asidero de la subjetividad política y como medio y fin del sujeto político, se reconoce la coexistencia de lógicas de dominación y prácticas de desobediencia que simultáneamente lo atraviesan y se convierten en puntos de fuga, dando entrada a la categoría de poder,

El cuerpo es el primer territorio de poder de todo ser humano; es decir, el espacio inmediato a interpelar cuando de su ejercicio se trata. Dado esto, ninguna acción humana escapa a la realidad de lo corpóreo y, por consiguiente, a los efectos del vínculo integral entre sus distintas dimensiones, facultades y funciones: físicas, afectivas, mentales y espirituales; las cuales advierten la complejidad propia de una especie, cuyo trasegar por el planeta ha estado anclado a la ineludible tarea de producir cultura (Díaz & Alvarado, 2012: 117).

El abordaje teórico del cuerpo en relación con el poder se constituye en un aporte valioso para la presente investigación; la categoría de poder ha sido trabajada y develada por el feminismo como asunto estructural en lo concerniente a las dinámicas de discriminación, exclusión y violencia, por ello se torna fundamental ahondar en la categoría “el cuerpo de las mujeres campesinas” desde esta perspectiva, siempre y cuando esta emerja de la investigación.

Para efectos de la presente investigación se resaltar como hallazgo las tramas de la subjetividad política, traducida en autonomía, conciencia histórica y la posibilidad de plantearse utopías, ampliación del círculo ético, articulación de acción y narrativas,

configuración del espacio público como escenario de realización de lo político y la negociación del poder, tales nociones permiten ampliar la comprensión respecto a la categoría de subjetividades políticas y cobran importancia especialmente en la cualificación y puesta en marcha de la metodología y en la construcción de los relatos de vida como método y técnica de la presente investigación.

A continuación se profundiza en el análisis de dos de las investigaciones referenciadas por su pertinencia y aportes para la investigación “Subjetividades políticas y mujeres campesinas”; la primera de ellas por los hallazgos respecto a las tramas de la subjetividad política y la segunda por tener como sujeto de la investigación la Red de Mujeres del Magdalena Medio:

1. La escuela como escenario de socialización política: actitudes, sentidos y prácticas de participación ciudadana en jóvenes de estrato 1 y 2 de cuatro Regiones del País participantes en el proyecto nacional Jóvenes Constructores/as de Paz. Sara Victoria Alvarado; Héctor Fabio Ospina; Botero, Patricia Botero; Germán Muñoz. (Colombia)

Esta investigación culminó en el año 2008, tuvo como población sujeto de la investigación Jóvenes de estrato 1 y 2 de cuatro Regiones de país, participantes del proyecto nacional Jóvenes Constructores/as de Paz. Metodológicamente se sirvió de dos fases, la primera de ellas de corte cualitativo, desde un modelo hermenéutico comprensivo y la segunda de ellas cuantitativa a través de un análisis comparativo.

En términos cuantitativos la investigación logra evidenciar diferencias significativas en las actitudes frente a la equidad, sensibilidad ciudadana y convivencia democrática en los/as jóvenes participantes, mostrando cómo una propuesta de socialización política que atienda las necesidades y las lógicas propias de los y las jóvenes, y que se estructure desde ellos mismos y ellas mismas, puede generar transformaciones significativas en las maneras como ellos y ellas sienten, piensan y/o actúan como sujetos ciudadanos.

Los resultados cualitativos se centraron en los sentidos y prácticas de la participación ciudadana transversalizados por categorías referidas a la tensión entre la inclusión y la exclusión. De esta manera emergieron dos categorías: la participación política ciudadana y la formación de subjetividad política.

En la categoría emergente formación de subjetividades políticas, se encuentra que los procesos de formación que se resaltan en esta investigación movilizaron la configuración de subjetividades políticas desde prácticas de equidad, de autorreflexividad como capacidad de dudar de los propios prejuicios y de descubrimiento del otro, ampliando los marcos de comprensión de los otros, nivelando jerarquías intergeneracionales y generando oportunidades de potenciación generacional al desarrollar proceso de reconocimiento, redistribución del poder y auto distinción. Se destaca de esta investigación los avances en la identificación de condiciones o características de la subjetividad política: la autonomía, la conciencia histórica, la reflexividad, la ampliación del círculo ético, la articulación de la acción y sus narrativas, la configuración del espacio público y la negociación del poder.

Esta investigación es un referencia para la investigación “subjetividades políticas y mujeres campesinas”, pues permite ampliar la comprensión en términos de las tramas de la subjetividad política y avizorar posibles líneas de indagación frente a la subjetividad política aplicables en trabajo de campo.

2. Red de mujeres del Magdalena Medio: Un escenario para construcción de sujeto político femenino y feminista. Angélica Johanna Cárdenas García, Marely Constanza Cely Silva, Blanca Yira Osorio Álvarez (Colombia).

Culminada en el año 2012, la investigación se desarrolló con integrantes de la Red de Mujeres del Magdalena Medio. Metodológicamente la investigación se sirvió del enfoque cualitativo de las Ciencias Sociales y su método se basó en la reconstrucción de historias de vida.

La investigación logra develar tres momentos a través de los cuales las mujeres constituyen la subjetividad política femenina y feminista, los cuales son: momento de encuentro con mi realidad y la de otras, momento de formación política y configuración del sujeto femenino y feminista y momento de reclamación e incidencia política. Si bien existe cierto distanciamiento de corte conceptual y político con respecto a la manera en que la investigación nombra y desarrolla la identidad femenina y feminista como categorías relacionadas o similares, partiendo del presupuesto que estas dos categorías pueden ser completamente diferentes por lo menos desde algunas corrientes del feminismo ; se rescata como fortaleza el trabajo con mujeres organizadas, que han avanzado en la consolidación de un sujeto individual y colectivo, asunto que encuentra relación con la presente investigación; de igual manera, resultan ilustrativos los momentos develados por el proceso investigativo pues da cuenta del proceso paulatino experimentado por las mujeres para su constitución como sujetos políticos.

Los hallazgos de la investigación pueden dar pistas para el abordaje de la categoría subjetividades políticas con mujeres campesinas, desde los tres momentos esbozados, momento de encuentro con mi realidad y la de otras, momento de formación política y configuración del sujeto femenino y feminista y momento de reclamación e incidencia política.

Sobre la categoría de mujeres campesinas es plantear como punto de partida para el análisis, la escasez de artículos académicos en motores de búsqueda, revistas académicas y bases de datos en los cuales aparezca como categoría “Mujeres campesinas” o incluso “Mujeres rurales”; por ello fue necesario implementar diversas estrategias de búsqueda diferentes a la anteriormente mencionada.

Una de ellas fue ingresar a los catálogos públicos de las bibliotecas y rastrear tesis y monografías de pregrado y la otra tuvo que ver con rastrear a autoras referenciadas por su trabajo teórico e investigativo sobre mujeres campesinas en Latinoamérica.

Se rastrearon cuatro investigaciones que trabajaron de manera directa la categoría de mujeres campesinas, dos de ellas de Pregrado de Antropología de la Universidad de Antioquia y dos de ellas de posgrado, una colombiana y la otra brasileña.

Tales investigaciones tienen como títulos los siguientes “Mujer-Cultura-Tierra: Pedagogía de lo femenino en el campo” de Adriana Osorio en Colombia, “Organizaciones de Mujeres Campesinas entre la construcción de alternativas y la resistencia”, de Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, Carolina Arango Vargas en Colombia; “Perspectiva ecofeminista del trabajo y de las relaciones de poder: La red de agroecología ACS- Amazonia en Acre, Brasil” de Irene García Roces y Marta Soler Montiel en Brasil y “Mujeres campesinas en el Carmen de Viboral: Análisis del discurso y las prácticas cotidianas de las mujeres en la Vereda La Rivera” de Angélica María Martínez Pareja en Colombia. Estas fueron realizadas en el periodo comprendido entre el año 2.000 y el año 2.015.

Las cuatro investigaciones fueron llevadas a cabo desde el método cualitativo y algunas de ellas con estudios etnográficos; se sirvieron principalmente de técnicas como entrevistas, talleres, recorridos de campo, observación participante, historias de vida, encuestas, entre otras. Al igual que con la categoría de subjetividades políticas, se evidencia la elección mayoritaria del enfoque comprensivo para el abordaje de las experiencias vitales de las mujeres campesinas.

Por su parte, en el referente teórico aparecen categorías como organización social, resistencia, conflicto armado, ecofeminismo, agroecología, entre otras. Se encuentran similitudes en algunas de las investigaciones, la primera de ellas tiene que ver con la adopción del feminismo como enfoque teórico o en su defecto con la categoría de género como transversal a la investigación; dos de las investigaciones mencionan la antropología feminista y su pertinencia en lo concerniente a los estudios campesinos en tanto posibilidad de develar el androcentrismo y el etnocentrismo presentes en los mismos.

En la misma dirección, dos de las investigaciones abordan la agroecología como proceso organizativo, político y de resistencia de las comunidades campesinas, como “un enfoque alternativo para el análisis agroalimentario al que subyace una propuesta de recampesinización que entronca con las propuestas políticas de la soberanía alimentaria” (Sevilla y Soler en García, Soler & Sabuco, 2014: 2), categoría que puede resultar emergente en la presente investigación, pues algunas de las mujeres campesinas participantes de la investigación hacen agroecología.

Una de las investigaciones establece la diferencia entre mujer rural y mujer campesina, asunto que encuentra total relación con la presente investigación;

Mujer rural: La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario de la República de Colombia en ejercicio de las facultades que le confiere, la Ley 16 de 1990, la Ley 101 de 1993, la Ley 731 de 2002 y el Decreto 1313 de 1990. Según Resolución N° 1 del 10 de Septiembre de 2002 resuelve en el Art. 1. Que: “Mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independiente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural”. MUJER CAMPESINA: Es más una definición cultural, que implica una amplia gama de variables que conforman el ser mujer campesina, como se ratifica con testimonios obtenidos durante la investigación. La claridad para hacer en el presente trabajo repercute en el término de mujer campesina productora, es aquella mujer

que habita en el campo, y su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural (agrícola y pecuario) (Osorio, 2000: 23).

En los hallazgos generales de las cuatro investigaciones aparecen el escenario público y el escenario privado como espacios vitales en la configuración de la identidad campesina de las mujeres, desde allí se evidencia el trabajo productivo como actividades en las unidades agropecuarias y la comercialización de los productos, característico de las investigaciones con mujeres que hacen agroecología y el reproductivo en tanto actividades de cuidado y domésticas, todas ellas enmarcadas en la división sexual del trabajo.

Plantean las cuatro investigaciones como hallazgo, aunque desde diferentes posturas teóricas y políticas, que continúan siendo las mujeres campesinas las responsables de las actividades domésticas y de cuidado, una de ellas menciona el triple rol de las mujeres, otra manifiesta que la mujer replica con su accionar la imagen de nutricia y proveedora. Respecto al trabajo productivo, en las cuatro investigaciones se reconoce a las mujeres campesinas como productoras y trabajadoras del campo, sin embargo se evidencia que este trabajo es percibido como extensión del trabajo doméstico, gran parte de los sistemas agroecológicos se tejen con trabajo no asalariado de las mujeres campesinas, por ello no perciben ingresos, ni cuentan con unas condiciones dignas de vida, incluso una de las investigaciones plantea que ni siquiera las mujeres campesinas se autodefinen como productoras.

Es de rescatar la relación de la agroecología y la organización social, tres de las investigaciones rastreadas fueron realizadas con mujeres que producen agroecológicamente, lo cual devela la dimensión organizativa como escenario fértil para la gestión del territorio y la transformación de las condiciones de vida de las mujeres.

A continuación se ahonda en dos de las investigaciones, al reconocer su importancia para la presente investigación especialmente por el abordaje de la agroecología; la primera de ellas es “Organizaciones de Mujeres Campesinas entre la construcción de alternativas y la resistencia”, de Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, Carolina Arango Vargas y la segunda “Perspectiva ecofeminista del trabajo y de las relaciones de poder: La red de agroecología ACS- Amazonia en Acre, Brasil” de Irene García Roces y Marta Soler Montiel.

1. “Organizaciones de Mujeres Campesinas entre la construcción de alternativas y la resistencia”, de Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, Carolina Arango Vargas (Colombia).

Investigación finalizada en el año 2013. Esta tuvo como sujetos de la investigación mujeres campesinas de la organización AMOY en el Municipio de Yolombó. La investigación se sirvió del método cualitativo y el uso de técnicas etnográficas, se realizaron entrevistas, talleres, recorridos de campo, observación participante.

Como hallazgos de la investigación se rescata que las mujeres se han posicionado como productoras, pero ello tiende a despolitizarse, dado que su trabajo se percibe como una extensión de su rol de cuidadoras, lo que obstaculiza el logro de mayores transformaciones sociales en cuanto a la consecución de la igualdad de género,

Los proyectos de las mujeres tejen sistemas agroecológicos a partir de una gran cantidad de trabajo no asalariado, y su finalidad principal es satisfacer las necesidades familiares, primordialmente el sustento, con el fin de hacer disponibles alimentos, agua y energía, elementos centrales en la sostenibilidad de la vida. Pero difícilmente ello se visibiliza y valora como trabajo de producción y conservación válido o legítimo, y menos como actividad política (Zuluaga & Arango, 2013: 174).

De tal modo el impacto ecológico y económico no tiene que ver con la transformación de unas condiciones género, por el contrario implica más trabajo y más responsabilidades. Sin embargo, desde otra perspectiva se rescata la existencia de la organización social al considerarla como una posibilidad de construir otro territorio, de resignificarlo y reinventarlo.

Esta investigación nombra y visibiliza a las mujeres campesinas, así como sus prácticas campesinas cotidianas que devienen en procesos de resistencia, como lo es por ejemplo la custodia de semillas. El análisis que realiza la investigación desde el sistema sexo-género con relación a la práctica agroecológica de las mujeres campesinas, en tanto extensión del trabajo doméstico y preservación de la vida y el ambiente, es interesante pues devela y denuncia el sostenimiento del rol de cuidadoras como una trampa de la cultura que reproduce el orden social, pero que al tiempo le resta valor político a la agroecología; esta perspectiva de análisis encuentra relación con mi postura ética y política respecto al feminismo. Se valora esta investigación como un referente para la presente investigación, pues encuentra similitudes relevantes en términos de los sujetos de la investigación, el acercamiento desde el feminismo y las prácticas agroecológicas.

2. “Perspectiva ecofeminista del trabajo y de las relaciones de poder: La red de agroecología ACS- Amazonia en Acre, Brasil” de Irene García Rocés y Marta Soler Montiel. (Brasil)

Investigación finalizada en el año 2014. Esta se llevó a cabo con hombres y mujeres de la red de agroecología ACS-Amazonía en Acre Brasil. Metodológicamente se sirvió del método cualitativo y estudio etnográfico y de técnicas como la entrevista y observación participante.

Los hallazgos de esta investigación develan los principales cambios en las relaciones de género desde tres ámbitos en los cuales es posible identificar la división sexual del trabajo, la finca, el mercado y la casa.

1) Transición agroecológica en la finca: La agroecología permite diversificar la producción en las fincas, así las familiar aumentan la diversidad de sus productos desde la intención de comercializarlos en el mercado Rio Branco, en este orden de ideas los productos que antes eran producidos por las mujeres para el autoabastecimiento cobran valor monetario y a obtienen mayor importancia.

2). Venta directa en el mercado semana: La presencia de las mujeres en el mercado es muy alta, de las 28 familias solo tres están constituidas solo por hombres, de resto son mujeres

quienes se ocupan de los puestos de venta; el hecho de que las mujeres estén en el mercado implica que tengan mayor información sobre el dinero obtenido y mayor capacidad en la toma de decisiones sobre su uso, sin embargo tener más información no siempre implica que en efecto tengan más capacidad de disponer del dinero.

3) Trabajo doméstico y de cuidado en la casa: La valorización del trabajo de las mujeres está relacionado con su monetarización, así el trabajo doméstico al no tener valor monetario continúa sin ser valorado, pero además estando en la responsabilidad de las mujeres; a pesar de ello las mujeres no perciben sobrecarga de trabajo, al ser este contrastado con el trabajo realizado en la finca y en la feria, el cual si es valorado social y económicamente.

Como fortaleza de esta investigación se resalta la articulación de las categorías mujeres campesinas y agroecología, lo cual posibilita ahondar en el análisis de los tres escenarios a través de los cuales se plantean los resultados: la finca, el mercado y la casa. Los resultados de la investigación dan cuenta de asuntos vitales para las mujeres campesinas, como lo son la organización social, la producción agroecológica, el trabajo remunerado. Si bien el análisis se centra en las mujeres campesinas, se resalta que el trabajo de campo se haya realizado con hombres y mujeres campesinas. Este trabajo aporta a la investigación “Subjetividades políticas y mujeres campesinas” el análisis de los escenarios vitales para la comprensión de la situación de las mujeres campesinas. Se rescata además el lugar de la agroecología en la investigación, en tanto construcción de un modo de vida campesina alternativo al modelo hegemónico, asunto que posiblemente surgirá en la presente investigación por el hecho de que muchas de las mujeres partícipes de la investigación hacen agroecología.

Marco teórico

Teniendo como base la anterior revisión de antecedentes, la presente investigación ubica dos categorías teóricas centrales, al considerar que ambas permitirán ampliar las comprensiones de la realidad social y dar respuesta a la pregunta de investigación, estas son subjetividad política y mujeres campesinas.

Hablar de subjetividad implica reconocer las realidades que habitan el sujeto y la forma en que su apropiación define nuestra historia como sujetos, la integralidad de lo humano, la diversidad que de esta categoría emana y el reconocimiento del mundo social; para ello se torna vital la superación de las dicotomías y dualidades presentes en el surgimiento de las ciencias sociales que separaron psique-cuerpo, emoción-cognición, externo-interno, consciente-inconsciente, “la subjetividad teóricamente implica la integración de esas dicotomías en una propuesta ontológica diferente sobre una dimensión cualitativa diferenciada del hombre y sus múltiples realidades”(González, 2012: 12); es fundamental en el acercamiento a la subjetividad entonces, ampliar la mirada e interpretar la producción de la subjetividad en un diálogo permanente con las diferentes dimensiones y perspectivas inherentes a esta categoría.

En este sentido la producción de subjetividad encuentra relación con los contextos que alimentan de manera permanente la constitución de sujetos, quienes a su vez cargan en su equipaje historias, vivencias y emociones experimentadas y construidas en esos contextos con las otras y los otros, así “la subjetividad se entiende como la capacidad del sujeto para constituirse así mismo como individuo, sujeto que se constituye en relación con los otros, con ese otro, con el cual dialoga, y es ahí, en ese intercambio de lenguaje en que se constituye la subjetividad” (Martínez, 2012:82). Así la constitución de la subjetividad solo es posible en la intersubjetividad y a través del lenguaje como medio para vehicular la cultura.

Aparece entonces la cultura como marco de referencia de la constitución de los sujetos, quienes al tiempo la constituyen y la viabilizan; desde esta perspectiva la subjetividad “es una cualidad constituyente de la cultura, el hombre y sus diversas prácticas, es precisamente la expresión de la experiencia vivida en sentidos diferentes para quienes la comparten, constituyendo esos sentidos la realidad de la experiencia vivida para el hombre” (González, 2012: 13); de este modo se abre la posibilidad de comprender por un lado, que si bien las experiencias enmarcadas en las construcciones culturales pueden ser comunes a quienes las viven, son las mujeres y los hombres quienes construyen sentidos y significados en torno a lo vivido, algunos comunes y otros diferentes, siendo este un asunto singular en la constitución de la subjetividad de los sujetos. Y por otro lado, al rescatar el significado de la experiencia vivida, se da paso a comprender la cultura como construcción humana y en este sentido como referente en la construcción de la subjetividad, mas no como mandato, así la cultura puede ser también objeto de transformación producto de la constitución de subjetividades emancipadas.

En consecuencia con lo anterior es importante apelar a Fernando González Rey y la diferenciación que realiza entre subjetividad social y subjetividad singular como posibilidad de diferenciar los procesos de constitución subjetiva enmarcados en las estructuras macro sociales, micro sociales y singulares; para este autor la primera de ellas, la subjetividad social,

Se configura en una dimensión discursiva, representacional y emocional, que integra los desdoblamientos y consecuencias de procesos que se desarrollan en un nivel macro social con los que ocurren a nivel micro social, en la familia, la escuela, el barrio y las múltiples y móviles configuraciones subjetivas de los sistemas cotidianos de relación en todas las esferas de la vida. (2012: 24).

Y la segunda, la subjetividad singular hace alusión al momento en que “la persona emerge como sujeto generando opciones subjetivas frente a lo socialmente dominante” (2012: 24); existen procesos macro sociales que pueden estar aunados a características específicas de algunos grupos poblacionales, a historias colectivas e incluso a procesos de marginación y exclusión que se reflejan al tiempo en los procesos micro sociales de los sujetos, sin embargo también es posible configurarse como sujeto singular desde la constitución de procesos que revierten el orden dominante y construyen lugares diferentes de estar en el mundo y transformarlo.

Así pues, es posible hablar de subjetividad agenciada como posibilidad de movimiento, de transformación, de cambio, de resistencia al orden dominante,

La subjetividad agenciada surge de la forma singular como cada persona entrelaza sus acontecimientos y en este movimiento hay un claro componente político que se juega entre la resistencia y la creación. La resistencia es creación en tanto que se ubica más allá de la oposición y no necesita de un enemigo o un afecto restrictivo para afirmarse (Piedrahita, 2012: 43).

El componente político de la subjetividad agenciada emerge entonces de la posibilidad de cuestionar y desentrañar el poder y al tiempo, crear y recrear formas alternativas de existir y transformar el mundo social. La subjetividad agenciada se da a través de procesos de subjetivación, relacionados estos con las formas que encuentran los sujetos para construir y agenciar otros modos de vida individual y colectivamente, para construirse según lo que se desea ser, para tomar decisiones sistemáticas que conduzcan a la transformación de la existencia, procesos que según Pablo Vommaro,

Están situados espacial y temporalmente –tienen una intensidad y una extensión y se realizan en el territorio–, y expresan una forma de vida por la cual el individuo deviene sujeto –se subjetiva–. Estos procesos están conformados por valores, percepciones, sentimientos, afectos, lenguajes, saberes, deseos, concepciones, prácticas y acciones que se inscriben en el cuerpo producido, vivido y experimentado de los sujetos. (2012: 68).

Ahora bien, hablar de subjetividad implica hacer referencia a la política como construcción propiamente humana, para ello se considera importante mencionar algunas aproximaciones al concepto de la política que para los efectos de la presente investigación permiten ampliar su comprensión como:

Una multitud de actos de vida que comprometen la totalidad social, el trabajo, la cultura, el Estado, lo público y el pensamiento. (Zizek en Martínez & Cubides, 2012: 173)

Capacidad instituyente que instalada en el sujeto contribuye a mantener activa la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado (Lechner en Martínez & Cubides, 2012: 173)

Una manera específica de tramitación del lazo social (Bonvillani, 2012: 193)

Estas perspectivas dan cuenta entonces de la política como innata a la vida y existente en la cotidianidad de los sujetos, son políticas las concepciones de la realidad, las decisiones que atraviesan la cotidianidad en las esferas públicas y privadas, las tensiones y conflictividades del mundo social, las relaciones construidas en el ámbito familiar, laboral, comunitario, así como las acciones que cuestionan el “orden social” y lo reinventan, en este sentido la política puede asumirse como producción subjetiva, según María Cristina Martínez y Juliana Cubides “como el arte y la disposición de construir además de lo posible, lo deseable, donde tiene cabida la memoria, la resistencia, la imaginación, la creatividad, la

utopía, la multiplicidad de saberes experiencias que organizan nuestra existencia individual y colectiva” (2011: 173)

Es válido abordar entonces la categoría subjetividad política como posibilidad de acercamiento a un sujeto social e histórico que a la vez se constituye en actor, constructor y productor de subjetividad;

La subjetividad política es producción de sentido y condición de posibilidad de un modo de ‘ser’ y ‘estar’ en sociedad, de asumir posición en esta y hacer visible su poder para actuar. Posición que está inscrita en un campo de fuerzas complejo que exige al sujeto de construirse y reconstruirse permanentemente en esa tensión entre lo instituido y lo instituyente, “Tensión en la que coexisten modos de producción heredados, hegemónicos, junto a modos pre-figurativos de la subjetividad, porque como hemos insistido, la subjetividad política se configura en medio de la política tradicional o convencional y los modos de producción emergentes (Martínez & Cubides, 2012: 176).

Esta categoría reconoce la inserción del sujeto en un mundo social atravesado por relaciones de dominación hegemónicas constituidas por múltiples dispositivos y mecanismos de poder que apuntan a la configuración de un tipo de sujetos y de sociedad, pero al tiempo su capacidad de agenciar desde la autonomía otras manera de ser y estar en el mundo.

Por su parte, la categoría de mujeres campesinas al ha sido poco abordada y trabajada en el ámbito académico nacional e internacional, las referencias que se encuentran comúnmente hacen alusión a mujeres rurales, incluso utilizando de manera indiscriminada y hasta confusa este concepto o el de mujer campesina; lo anterior refuerza el interés académico de continuar aportando a la conceptualización de esta categoría y el interés político de visibilizar este grupo poblacional desde sus particularidades, entendiendo sus experiencias vitales como fuentes de construcción del saber.

Se considera de entrada que definir lo campesino desde la categoría de ruralidad da paso a visiones restringidas, amorfas y confusas sobre la población campesina, en tanto pueden escapar a reflexiones e interpretaciones enmarcadas en la identidad, las dinámicas y las formas de producción de la vida en el campo, lo cual al tiempo puede reforzar la invisibilización y subvaloración de este grupo poblacional; sin embargo, es posible plantear que desde algunas nociones de mujer rural se ha avanzado en su conceptualización y se ha generado una aproximación a sus formas de vida, aunque no se nombre de manera explícita lo campesino dentro de esta categoría.

En consecuencia con lo anterior es válido traer algunas aproximaciones al concepto de mujer rural que se considera, pueden aportar a la discusión; la primera de ellas es la Ley 731 de 2002 “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales”, a través de la cual se define que una mujer rural,

Es toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con

lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. (Congreso de Colombia, 2016).

Por su parte las Naciones Unidas plantean que,

Las mujeres rurales desempeñan una función clave de apoyo a sus hogares y comunidades para alcanzarla seguridad alimentaria y nutricional, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia y el bienestar general en el medio rural. Contribuyen a la agricultura y a las empresas rurales y alimentan las economías tanto rurales como mundiales (2016).

Los planteamientos anteriores, posibilitan un acercamiento a algunos de los rasgos identitarios de las mujeres campesinas, relacionados principalmente con el trabajo agropecuario y los aportes a la seguridad alimentaria, aspectos fundamentales pero no suficientes para nombrar lo campesino.

Ahora bien, el interés de aportar a la ampliación de sentidos de la categoría de mujeres campesinas, desde la aproximación a sus experiencias vitales en nada está relacionada con la intención de esencializar la relación de las mujeres con la tierra y la vida (fertilidad), más si tiene que ver con la apuesta de evidenciar el territorio como un asunto vital para las mujeres campesinas, vitalidad emergente de las relaciones que allí construyen, de la concepción de la tierra como hábitat y lugar para la construcción de sentidos individuales y colectivos, de los saberes ancestrales que viabilizan su trabajo cotidiano, así como sus maneras de resistir ante las múltiples amenazas que vive hoy por hoy la población campesina en un país como Colombia.

Por ello para efectos de este ejercicio investigativo se considera importante hacer referencia a la definición de campesina y campesino consignada en la declaración de los derechos de los campesinas y campesinos,

Una personas campesinas es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y los campesinos trabajan la tierra por si mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formar a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. El término de campesino y campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. Esto incluye a las personas indígenas que trabajan la tierra (Via Campesina, 2016).

TRAYECTO 2

LAS NARRATIVAS DE LAS MUJERES CAMPESINAS COMO ALTERNATIVA PARA POLITIZAR LO PERSONAL

“Soñamos narrativamente... Recordamos, anticipamos, esperamos, nos desesperamos, creemos, dudamos, planeamos, revisamos, criticamos, construimos, murmuramos, aprendemos, odiamos, y amamos argumentando narrativamente”

Barbara Hardy

Horizonte epistemológico, metodológico y político

La investigación *“Devenir de la subjetividad política: Entre tensiones, disputas y discontinuidades”* tiene como propósito comprender la manera en que se configuran las subjetividades políticas de cuatro mujeres campesinas de la red intercorregimental de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas; para el alcance de tal propósito se prevé avanzar en la caracterización de los rasgos identitarios de las mujeres campesinas, así como en la identificación de los referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de la subjetividad de las mujeres y las amenazas y posibilidades de la constitución de subjetividades políticas.

Los anteriores propósitos devienen entonces en la elección de la investigación feminista como derrotero epistemológico, ético y político; Margrit Eichler citada por Blazquez, Flores & Ríos afirma que “la investigación feminista tiene un objeto de estudio particular que son las mujeres, los hombres o la importancia del género [...] La investigación feminista es, según esta autora, la que tiene el compromiso de mejorar la condición de las mujeres” (2012: 68).

En este sentido es importante retomar la teoría feminista en tanto posibilidad de construir conocimiento desde otros lugares de enunciación que tienen como premisa la jerarquía y la desigualdad por razones de género, tal teoría,

Considera al género como ordenador social y como categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo. Sin embargo, al usar los lentes de género para ver el mundo, se obtienen diversas imágenes o teorías que ponen el acento en diferentes puntos de origen desde donde surgen las relaciones de género que oprimen y ponen en desventaja a las mujeres dentro de la organización social que se vive, por lo que desarrollan también diferentes planteamientos teóricos y estrategias para lograr su transformación (Blazquez, Flores, & Ríos, 2012: 28).

De igual manera, es necesario retornar los cimientos epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales y humanas, los cuales se ubican “en la estrecha relación del saber de lo

humano con los contextos que lo producen y su esfuerzo se dirige a captar las singularidades y a comprender más allá de la constatación de una regularidad” (Herrera, 2009: 108); en concordancia con lo anterior, la comprensión como esencia de las ciencias sociales y humanas hace presencia permanente en esta investigación desde tres dimensiones:

En primer lugar, en la comprensión de lo rural campesino como construcción socio-cultural en la cual se consolidan identidades, prácticas, modos de vida, dinámicas, construcción del territorio, procesos de resistencia y movilización social, entre otros.

En segundo lugar, en la comprensión de las formas en las que las mujeres campesinas construyen su subjetividad política, esto implica una interpretación de sus historias de vida, experiencias y vivencias y de los significados otorgados a las mismas, a los acontecimientos que han potenciado transformaciones personales y familiares, a las decisiones de vida a las que se han visto abocadas y a los discursos y prácticas que sustentan su ser en el mundo.

Y en tercer lugar - y no por ello menos importante-, se ubica en la autocomprensión la posibilidad de reconocer y reconfigurar los lugares de enunciación desde los cuales se ha acompañado el proceso formativo e investigativo, asunto que además permite develar los prejuicios o sentidos anticipados emergentes del desarrollo de la investigación por la cercanía a las mujeres sujeto de la investigación, este termina siendo un ejercicio de auto reflexión o en términos de Pierre Bourdieu citado por Herrera,

De introspección que implica poner en tela de juicio el privilegio del sujeto conocedor arbitrariamente excluido de la labor de objetivación – tratando- de dar cuenta del sujeto empírico de la práctica científica en los propios términos de la objetivación elaborada por el sujeto científico (2009: 92).

Siendo estas las apuestas, la presente investigación ubica entonces en una perspectiva comprensiva, entendida como “un rasgo constitutivo de la existencia, el ámbito en el cual se da la experiencia humana; no una facultad cognitiva ni una propiedad que el sujeto despliega ante los objetos a partir de un método” (Herrera, 2009: 15), así esta perspectiva comprensiva trasciende lo metódico y se convierte en un rasgo inherente a la condición humana que construye realidades, asunto que no excluye la construcción de conocimiento.

Esta perspectiva comprensiva se apoya en los postulados de la filosofía hermenéutica heideggeriana que para Heidegger, de acuerdo con Ángel & Herrera, sugiere una relación de contención ontológica así:

La filosofía hermenéutica comprende la hermenéutica no como un método de interpretación de algo sino como la constitución ontológica de lo humano. En este sentido, para Heidegger, la facticidad del *Dasein* tiene que ver con el hecho mismo de que el mundo se encuentra abierto para él en la forma de la

comprensión. La comprensión, no se equipara entonces, para él, con una mirada reflexiva sobre el mundo, sino que tiene que ver con el hecho de que el estar en el mundo es ya un comprender. (Heidegger en Ángel & Herrera, 2001: 11).

Tal planteamiento evidencia la inauguración de la existencia y del ser en el mundo, dando un valor preponderante a lo afectivo como estructura constitutiva de quien existe, es entonces la hermenéutica la posibilidad de ser a través del comprenderse en el mundo.

Por su parte Gadamer plantea que,

El comprender, por tanto, debe remitirse a una interpretación del texto y de la historia. La relación parte-todo, como principio hermenéutico, se relaciona desde entonces con la historia como totalidad que le da sentido a los textos, pero al mismo tiempo con los textos como forma de acceso a la historia (Gadamer en Ángel & Herrera, 2001: 20).

Podría plantearse que desde la concepción de este autor se hace énfasis en lo particular, desde el establecimiento de la relación entre el texto y el contexto, así como en la importancia de la historia que se construye con los otros, es decir en la fusión de horizontes o en la intersubjetividad. Así, el propósito de las ciencias del espíritu es comprender cómo es tal hombre, tal pueblo, tal Estado, qué se ha hecho de él, o, formulado muy generalmente, cómo ha podido ocurrir que sea así (Gadamer en Ángel & Herrera, 2001: 19)

La elección de la perspectiva comprensiva se convierte también en una opción ética y política para la investigadora y el investigador social de aportar a la materialización de unas Ciencias Sociales y Humanas desde el ejercicio de “la hermenéutica de la sospecha”, que apela, cuestiona y conversa con las herencias epistemológicas y metodológicas y se atreve a nombrar lo que no se ha nombrado, a visibilizar a quienes históricamente han sido invisibilizados, y a aportar a la comprensión de lo comprendido desde la voz y la palabra de los sujetos o en palabras de Herrera de,

Dejarse interpelar por la vida social, aprender a escuchar las expresiones de la cultura, los olvidos de la historia, las versiones marginadas, las voces de las minorías étnicas y culturales y los gestos que han pasado por insignificantes, pero resguardan la riqueza de la vida social (2009: 172).

Ahora bien, la comprensión del mundo social solo es posible a través del lenguaje, “el lenguaje es humano desde el comienzo y no tiene autonomía por fuera de la existencia humana” (Herrera, 2009: 53), para efectos de la presente investigación el lenguaje será entendido como inherente a la condición humana, ámbito de la constitución de la subjetividad, constructor de la realidad social y campo de la interpretación del ser en el

mundo; “su importancia radica entonces en que el lenguaje resulta ser así, el medio en el que se realiza la experiencia hermenéutica”, (Herrera, 2009: 149) solo a través del lenguaje, las mujeres podrán contarse a sí mismas su historias de vida, narrarse a sí mismas y a las demás los significados de las experiencias vividas y abrirán a la investigadora campos de interpretación frente a sus narrativas.

En concordancia con lo anterior, la presente investigación se servirá del enfoque biográfico-narrativo,

Como la investigación biográfico-narrativa es de corte “hermenéutico”, permite dar significado y comprender los aspectos cognitivos, afectivos y de acción [...] Esto se debe a que ellos, cuentan sus propias vivencias, por lo tanto, el método permite al investigador leer, en el sentido de interpretar los hechos y acciones de las historias (Huchim, 2013: 2).

Para una investigación de corte hermenéutico es pertinente servirse de un enfoque como este, en tanto su intención tiene que ver con retomar las experiencias significativas de la vida cotidiana y de reinterpretar la interpretación de los sentidos que los sujetos han construido de dicha experiencia,

Una de las tareas centrales de la investigación biográfico-narrativa es comprender la historia de una persona, tratar de contar su historia en palabras, reflexionando sobre su vida y explicarlo a los demás; una vez que es contada, esta es experimentada en un texto, siendo esta la parte más importante, ya que una vida es también un aspecto de crecimiento hacia un futuro imaginado y, por consiguiente, implica recontar e intentar revivir esa historia (Huchim, 2013: 9).

De igual manera, se rescata de este tipo de investigación el lugar privilegiado que tiene la subjetividad en el acto de narrar e interpretar la vida,

Contar las propias vivencias, y "leer" (en el sentido de "interpretar") dichos hechos/acciones, a la luz de las historias que los agentes narran, se ha convertido en un perspectiva peculiar de investigación. La subjetividad es, también, una condición necesaria del conocimiento social. El juego de subjetividades que se producen en un relato biográfico, basado en un diálogo consigo mismo y con el oyente en busca de una verdad consensuada, es un proceso dialógico, privilegiado de construcción de comprensión y significado. (Bolívar & Domingo, 2006: 3).

La elección del enfoque biográfico narrativo tiene también relación con el propósito de aportar a la reivindicación y politización de lo personal, como campo en el cual coexisten

relaciones de poder, pero además como ámbito en el que se generan transformaciones personales y colectivas que posibilitan a los sujetos ser cada vez más parecidos y parecidas a quien se desea ser y al tiempo transformar los contextos más próximos; así, “reivindicar la dimensión personal de la vida, lejos de un posible neo romanticismo o una “política expresivista”, puede ser uno de los posibles modos de incidir políticamente” (Bolívar & Domingo, 2006: 3).

En correspondencia con lo anterior, el relato de vida será utilizado en la presente investigación como método; así mismo se retomará el relato de vida, el biograma y la mediación biográfica como técnicas investigativas, lo cual implica que el relato de vida como método aportará desde sus fundamentos epistemológicos al desarrollo de la investigación y como técnica será convertido en un protocolo para el acercamiento a la realidad social. A continuación se desarrolla a profundidad este planteamiento.

El relato de vida como método

La presente investigación en su propósito de comprender la subjetividad política, ha privilegiado la elección de un arsenal metodológico abocado al rescate de la palabra de las mujeres, reconociendo que es a través de ella que se construye la narración de la propia vida y se hilan los sentidos de los acontecimientos que constituyen la identidad y transforman permanentemente la realidad; así se rescata la posibilidad de narrar la propia historia como una potente forma de revivirla y dinamizarla, “el giro obligado de toda narrativa, como proceso temporal esencialmente transformador, impone a su materia: contar la historia de vida es dar vida a esa historia” (Arfuch, 2010: 38)

El enfoque comprensivo trabajado en la investigación ha entendido la comprensión como una cualidad inherente a lo humano y como un rasgo constitutivo de la experiencia, lo cual encuentra total relación con lo que Paul Ricoeur (En Zapata, 2009: 82) ha denominado “hermenéutica de sí, para referirse al dinamismo de la identidad hermenéutica como la comprensión que el sujeto hace de sí mismo”. Desde esta perspectiva la comprensión temporal e histórica del sujeto de sí mismo constituida en acción reflexiva, se configura narrativamente,

La identidad narrativa es la asignación a un individuo o a una comunidad de una identidad específica que podemos llamar identidad narrativa [...] Donde la historia narrada dice el quien de la acción [...] y donde el sí mismo, puede ser refigurado por la aplicación reflexiva de las configuraciones narrativas [...] Es la identidad constitutiva de la *ipseidad*, puede incluirse en la cohesión de una vida (Ricoeur en Zapata, 2009: 89).

Esta perspectiva de la comprensión, justifica la pertinencia de los relatos de vida como método de investigación para el estudio de las subjetividades políticas, en tanto los sitúan en *la interpretación de la interpretación* que el sujeto ha construido sobre su historia, se trabaja entonces con la elaboración de los sentidos de las narradoras con relación a los acontecimientos de su vida, esto,

Muestra la consistencia de la utilización de relatos de vida como método de investigación con su propio “objeto” de estudio, en tanto siempre se trabaja con interpretaciones, en distintos niveles. Interpretaciones que se consideran constituyentes de la experiencia humana y que, por tanto, representan la dimensión ontológica del enfoque biográfico (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 30).

El relato de vida posibilita adentrarse en el mundo de la vida de los sujetos, en su experiencia vital y en los significantes de la misma, este “corresponde a la enunciación - escrita u oral- por parte de un narrador, de su vida o parte de ella” (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 31); tal perspectiva resulta interesante complementar con la definición trabajada por Lejeune en Carnejo, Mendoza, & Rojas, para este autorelato puede concebirse como “la puesta en escena de uno por uno, en que eventos pasados son puestos en intriga por un narrador, siempre llamado a la pregunta por el sentido y la unidad de su vida” (2008: 31). Permanentemente en el devenir de la cotidianidad las mujeres y hombres relatan la vida, las anécdotas, los recuerdos, las opiniones, las emociones, los deseos, los sueños, los acontecimientos, relatos travesados por los sentidos atribuidos a la historia, que al tiempo dan cuenta de los propios marcos de interpretación sobre la misma y se constituyen en singular evidencia de la identidad de quien narra.

En correspondencia con lo anterior, el relato de vida como método de investigación no persigue sucesos cronológicos de la historia del narrador, ni los hechos en sí mismos,

No es tanto el contenido del relato por sí mismo – la colección de sucesos, momentos, actitudes- sino, precisamente, las estrategias – ficcionales- de auto representación lo que importa. No tanto la “Verdad” de lo ocurrido, sino su construcción narrativa, los modos de nombrar (se) en el relato, el vaivén de la vivencia, el recuerdo, el punto de la mirada, lo dejado en la sombra... En definitiva, que historia (cuál de ellas) cuenta alguien de sí mismo o de otro yo. Y es esa cualidad auto reflexiva, ese camino de la narración, el que será en definición significativa (Arfuch, 2010: 60).

En este sentido, tiene un lugar preponderante la manera cómo se narran la vida, la elección de lo que se cuenta y lo que no, la versión de la historia que se elige contar, la identidad o

identidades que emergen de la narración y los significados atribuidos a la vivencia y a la experiencia.

Así, el relato de vida exige al narrador asumirse desde la palabra y responsabilizarse de la manera en que se enuncia como sujeto en el devenir de la existencia, por ello se torna fundamental que el narrador asuma posición con relación a lo que está narrando de su historia, posición que puede cambiar a lo largo de la vida – contrario a los sucesos ya acontecidos que son inmodificables - y que también da cuenta del advenimiento del sujeto,

Al solicitar a un narrador que nos relate su vida o parte de ella, además de la petición explícita de los contenidos que interesa investigar, existe una petición implícita: la de tomar una posición frente a lo que cuenta. El relato conlleva para el narrador una elección ineludible: optar por asumir o desconocer su posición respecto a su dicho (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 31).

Ahora bien, en la construcción de los relatos de vida se da una relación intersubjetiva entre el narrador- narratario¹ abocada a la producción de conocimiento, en la cual se ponen en juego los propios preceptos; cobra presencia en esa relación la manera en que se concibe el mundo y especialmente la concepción del sujeto, en este caso narradora y portadora de saberes. Sin embargo, es necesario precisar que si bien existe un reconocimiento importante a los saberes de la narradora, su nivel de implicación con su propia historia requiere del narratario en lo que concierne a la interpelación para la construcción del relato de vida, “en este sentido, es también esencial analizar el papel del narratario a través de su escucha y sus intervenciones, como también aspectos que forman parte de la dinámica transferencia-contratransferencia” (Legrand en Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 32).

En ese orden de ideas, cobra importancia el enunciado como provocador de la conversación, orientador de la narración y detonante de la construcción del relato de vida, plantean Carnejo, Mendoza y Rojas que “es importante reflexionar en torno a la consigna inicial que dará inicio a la narración ya que es portadora de un mensaje con el cual el narrador se queda para dar inicio a la historia que va a contar” (2008: 36). Así mismo, recomiendan las investigadoras e investigador en mención desde su experiencia que los enunciados sean generales y gocen de amplitud para que posibiliten al narrador moverse libremente en la construcción de su relato, “el uso de consignas amplias, se fundamenta en la opción ética de que sea el narrador quien asuma un rol principal, como sujeto agente y responsable de su propio relato” (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 36).

Es importante mencionar que esta investigación se servirá de otras maneras de construir relatos de vida, a través de lenguajes diferentes a la palabra, se hará uso del biograma en

¹ Término utilizado por Carnejo, Mendoza, & Rojas, para nombrar el o la investigadora en el relato de vida

tanto posibilidad de vincular a la narración objetos u elementos significativos para las narradoras, este es entendido como,

Una forma de análisis y de ordenación de datos en forma de mapa de vida, que permite relacionar diferentes elementos y aspectos de la historia de vida en una base cronológica. Dependiendo de la finalidad y la temática de la investigación, el biograma puede adoptar formas distintas y relacionar aspectos y ámbitos diferentes de la vida de los sujetos (Mas García, 2007: 2).

Finalmente se esboza de manera sintética el modelo de trabajo para la investigaciones con relatos de vida, propuestas por Carnejo, Mendoza, & Rojas (2008: 32-37). Para las autoras y el autor existen varios momentos, el primero de ellos lo denominan “*antes de la recolección de información*”, el cual contiene la pregunta de investigación, los propósito, el problema de investigación y la operación de disposición clínica y preparación teórica; el segundo momento “*Contactos, negociaciones, contratos*” en esta se contemplan los criterios de selección de los y las participantes, aclaraciones con relación a la lógica de los encuentro, el consentimiento de los participantes, la recolección de datos, el procedimiento de las entrevistas, la construcción de dispositivos de interanálisis, el tercer momento nombrado como “*Análisis de los relatos*”, desde la selección de las lógicas de análisis y del método de análisis y finalmente un cuarto momento de “*Discusión*”.

Presentación del instrumento

La investigación “Subjetividades políticas y mujeres campesinas” sitúa enfoque comprensiva como horizonte teórico esencial a las ciencias sociales y humanas, “las cuales se ubican en la estrecha relación del saber de lo humano con los contextos que lo producen y su esfuerzo se dirige a captar las singularidades y a comprender más allá de la constatación de una regularidad” (Herrera, 2009: 108).

Existe una clara intención entonces, por aproximarse a lo singular y aportar a la politización de lo personal, en tanto posibilidad de aportar a la visibilización de una población históricamente invisibilizada y excluida, como lo es la población campesina, asunto que se refuerza en el caso de las mujeres campesinas.

Por su parte, la comprensión es entendida en esta investigación como una cualidad inherente a lo humano y como un rasgo constitutivo de la experiencia, lo cual encuentra total relación con lo que Paul Ricoeur ha denominado Una hermenéutica de sí que permite al sujeto emprender un largo rodeo a través de sus obras para, finalmente, recuperarse a sí mismo al comprenderse frente al texto. (En Wicks, 2005: 58). Así, la comprensión trasciende una cualidad metódica de la investigación y se convierte en una característica

innata a los sujetos, quienes a través de la interpretación de los acontecimientos de la vida consolidan versiones sobre sí mismos/as y configuran su identidad.

En este orden de ideas se eligió el relato de vida como método de la investigación, en tanto posibilita adentrarse en el mundo de la vida de los sujetos, en su experiencia vital y en los significantes de la misma, este “corresponde a la enunciación -escrita u oral- por parte de un narrador, de su vida o parte de ella, perspectiva que resulta interesante complementar con la definición trabajada por Lejeune [...] El relato puede concebirse como “la puesta en escena de uno por uno”, en que eventos pasados son puestos en intriga por un narrador, siempre llamado a la pregunta por el sentido y la unidad de su vida (En Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 31).

Los relatos se sitúan en la interpretación de la interpretación que el sujeto ha construido sobre su historia, se trabaja entonces con la elaboración de los sentidos del narrador con relación a los acontecimientos de su vida, lo anterior,

Muestra la consistencia de la utilización de relatos de vida como método de investigación con su propio “objeto” de estudio, en tanto siempre se trabaja con interpretaciones, en distintos niveles. Interpretaciones que se consideran constituyentes de la experiencia humana y que, por tanto, representan la dimensión ontológica del enfoque biográfico (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 30).

Para el desarrollo de la investigación se torna importante evidenciar las consideraciones específicas con relación a las mujeres campesinas partícipes de la investigación:

Consideraciones Específicas

Narradora	Género	Femenino
	Edad	Entre 30 y 70 años de edad
	Grupo poblacional	Mujeres campesinas
	Ubicación geográfica	Corregimientos San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas
		Territorios rurales – campesino
	Pertenencia organizativa Red intercorregimental de mujeres	

La interrelación de los criterios expuestos anteriormente encuentra total relación con el propósito de comprender la subjetividad política de las mujeres campesinas, a través de la narración de la vida.

Consideraciones básicas para la construcción de relatos de vida

❖ *El relato de vida como portador de sentidos y significantes de la vida:*

Como ya se ha afirmado, el relato de vida como método de investigación no persigue sucesos cronológicos de la historia del narrador, ni los hechos en sí mismos,

No es tanto el contenido del relato por sí mismo – la colección de sucesos, momentos, actitudes- sino, precisamente, las estrategias – ficcionales- de auto representación lo que importa. No tanto la “Verdad” de lo ocurrido, sino su construcción narrativa, los modos de nombrar (se) en el relato, el vaivén de la vivencia, el recuerdo, el punto de la mirada, lo dejado en la sombra... En definitiva, que historia (cuál de ellas) cuenta alguien de sí mismo o de otro yo. Y es esa cualidad auto reflexiva, ese camino de la narración, el que será en definición signifiante (Arfuch, 2010: 60).

❖ *La narradora como responsable del relato de vida enunciado a través de la palabra:*

El relato de vida exige a la narradora asumirse desde la palabra y responsabilizarse de la manera en que se enuncia como sujeto en el devenir de la existencia, por ello se torna fundamental que el narrador asuma posición con relación a lo que está narrando de su historia, posición que puede cambiar a lo largo de la vida – contrario a los sucesos ya acontecidos que son inmodificables - y que también da cuenta del advenimiento del sujeto,

Al solicitar a un narrador que nos relate su vida o parte de ella, además de la petición explícita de los contenidos que interesa investigar, existe una petición implícita: la de tomar una posición frente a lo que cuenta. El relato conlleva para el narrador una elección ineludible: optar por asumir o desconocer su posición respecto a su dicho (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 31).

❖ *El enunciado como detonante de la construcción del relato de vida:*

El enunciado como provocador de la conversación, orientador de la narración y detonante de la construcción del relato de vida es vital para el proceso, plantean Carnejo, Mendoza y Rojas que “es importante reflexionar en torno a la consigna inicial que dará inicio a la narración ya que es portadora de un mensaje con el cual el narrador se queda para dar inicio a la historia que va a contar” (2008: 36). Así mismo, recomiendan las investigadoras e investigador en mención desde su experiencia que los enunciados sean generales y gocen de amplitud para que posibiliten al narrador moverse libremente en la construcción de su

relato, “el uso de consignas amplias, se fundamenta en la opción ética de que sea el narrador quien asuma un rol principal, como sujeto agente y responsable de su propio relato” (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 36). Desde esta perspectiva se reconoce que es el narrador quien entreteje a través de la palabra su relato de vida, quien elige y ordena los acontecimientos en torno a los cuales construye significantes.

❖ *Otras maneras de construir relatos de vida: El biograma*

Al rescatar la potencialidad de otras maneras de construir relatos de vida a través de lenguajes diferentes a la palabra, se hará uso del biograma en tanto posibilidad de vincular a la narración objetos u elementos significativos para las narradoras, este entendido como,

Una forma de análisis y de ordenación de datos en forma de mapa de vida, que permite relacionar diferentes elementos y aspectos de la historia de vida en una base cronológica. Dependiendo de la finalidad y la temática de la investigación, el biograma puede adoptar formas distintas y relacionar aspectos y ámbitos diferentes de la vida de los sujetos (Mas García, 2007: 2).

❖ *Relación narradora – narrataria:*

En la construcción de los relatos de vida se da una relación intersubjetiva entre la narradora- narrataria² abocada a la producción de conocimiento, en la cual se ponen en juego los propios preceptos; cobra presencia en esa relación la manera en que se concibe el mundo y especialmente la concepción del sujeto, en este caso narrador y portador de saberes. Sin embargo, es necesario precisar que si bien existe un reconocimiento importante a los saberes de las narradoras, su nivel de implicación con su propia historia requiere del narrataria en lo que concierne a la interpelación para la construcción del relato de vida, “en este sentido, es también esencial analizar el papel del narrataria a través de su escucha y sus intervenciones, como también aspectos que forman parte de la dinámica transferencia-contratransferencia” (Legrand en Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 32).

En concordancia con lo anterior se establecen los siguientes criterios para la relación narradoras – narrataria:

Consideraciones Generales del relato de vida

Narradoras e investigadora	Confianza
	Co-responsabilidad
	Co-construcción

² Término utilizado por Carnejo, Mendoza, & Rojas, para nombrar el o la investigadora en el relato de vida

Narradoras	Paridad
	Libertad narrativa
	Autonomía
	Fluidez
	Disposición
Investigadora	Escucha
	Respeto
	Apertura
	Capacidad de mediar
Espacio	Devolución de relatos
	Equidistancia
	Comodidad
Tiempo	Intimidad
	Seguridad
Objetos	Concertado
	Periódico
	Pertinencia
	Utilidad narrativa

Fases de la construcción del relato de vida³

Algunas premisas

- ❖ Para la construcción del relato de vida, se elaboran enunciados amplios, que puedan dar cuenta de asuntos generales con relación a las subjetividades políticas de las mujeres campesinas. Son los sujetos de la investigación quienes libremente hilan la narración, ordenan los acontecimientos y construyen sentidos en torno a los mismos.
- ❖ La conversación tejida a través de la palabra viabiliza la construcción de los relatos de vida, para ello se torna vital la construcción de una relación de cooperación, corresponsabilidad y confianza entre las narradoras y la investigadora.
- ❖ Cobran importancia diversos materiales y objetos como símbolos elegidos por las mujeres, que den cuenta de los sentidos construidos en torno a los acontecimientos de la vida; para el caso específico de esta investigación la investigadora construirá biogramas en colaboración con las narradoras, que den cuenta de la interpretación de los relatos a través de diversos objetos y permitan la retroalimentación de los mismos como portadores de sentidos e identidades.

³ Las fases están sustentadas mayoritariamente en el modelo de trabajo para las investigaciones con relatos de vida elaborada por Cornejo, Mendoza y Rojas, sin embargo, desde el criterio de la investigadora se introducen algunas acciones que aportan a la consecución metodológica del proceso.

Fase I: Antes de la recolección de información.

Este momento se aboca a orientar la investigación y definir sus parámetros fundamentales, “se definen aspectos centrales que guiarán todo el proceso de recolección y análisis de los datos” (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 32), tales como la pregunta, los objetivos, el problema, el tema e investigación y las rutas metodológicas.

Adicionalmente se sugiere en este momento la operación de la disposición clínica y la preparación teórica como procesos fundamentales para disponerse a la recolección de información.

Disposición clínica: Se pretende entonces develar la subjetividad de los investigadores y lograr ponerla al servicio de la investigación. Plantea Legrand (1993: 185-186) Nos parece de gran relevancia sugerir, incluso antes de recoger el relato, una “*mise en disposition clinique*” [es decir, una suerte de disposición clínica], la que deberá mantenerse durante toda la investigación. Ésta consiste en dilucidar, tan profundamente como sea posible, la propia relación del investigador con el tema elegido. ¿Por qué se ha elegido este tema? El interés por él, ¿está acaso asociado a una experiencia personal. Si es así, ¿a cuál? ¿Cómo influye esta experiencia personal, tanto en términos cognitivos como afectivos, en la aprehensión y concepción del objeto de la investigación?

Preparación teórica: Se sugiere realizar una revisión teórica crítica con relación al tema de investigación, que posibilite tener una visión del estado de la cuestión, “orientada a aumentar las potencialidades de la investigación, dotándose de un bagaje conceptual que profundice la comprensión del objeto de estudio” (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 33). Esta lectura crítica de la literatura existente en relación al tema no se realiza solo en esta fase inicial, es transversal al proceso de investigación. La presente investigación retoma los fundamentos teóricos de autores como Heidegger, Gadamer, Ricoeur, Arfuch, González Rey, Herrera, Alvarado, Ospina, Botero, Muñoz entre otros.

Fase II: Contactos, negociaciones, contratos

Este momento contempla tanto las acciones previas a la recolección de la información, como aquellas relacionadas con la recolección de información para la construcción de los relatos de vida. Se combinan en este momento asuntos éticos con asuntos epistemológicos.

Las participantes: Se construyen los criterios que orientarán la inclusión de las narradoras a la investigación, en tanto conjunto de características necesarias para la construcción de relatos de vida que aporten a la consecución de los propósitos de la investigación. El número de narradoras tiene que ver con las particularidades de la investigación, sin

embargo sugieren Carnejo, Mendoza, & Rojas que “es importante determinar al inicio un número limitado pero relativamente indeterminado y reevaluar a medida que la investigación avanza” (2008: 33).

Lógica de los encuentros: Se torna fundamental entregar a las narradoras toda la información relacionada con la investigación, plantear el lugar preponderante de sus historias de vida para el proceso que se va a iniciar; es necesario definir asuntos relacionados con la periodicidad de los encuentros, los tiempos de duración, entre otros. Finalmente se debe plantear que los encuentros serán grabados y devueltos en el momento de encuadre del siguiente encuentro, a modo de retroalimentar permanentemente los relatos.

Consentimiento de los participantes: El consentimiento informada como requerimiento ético de toda investigación, tiene que ver con el esclarecimiento de las condiciones del proceso y la autorización de las narradoras para la utilización de la información para fines académicos; este tiene que ver “con las principales características y requerimientos de la participación, así como con aspectos relativos a la confidencialidad, anonimato y la posibilidad del participante de retirarse en cualquier momento de la investigación sin que esto tenga consecuencia alguna”(Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 34).

Presentación de las investigadoras: se sugiere realizar una presentación clara y detallada del equipo de investigadoras e investigadores, especificando de qué organización hacen parte y aclarando que los fines de la investigación son académicos y no terapéuticos.

Enfrentarse al dolor: Los relatos de vida implican recordar el dolor presente a lo largo de la vida de las narradoras, por ello se sugiere que quien se encuentre en el papel de investigadora se disponga permanentemente desde la escucha “en una relación interpersonal íntima (cercana, cálida, empática) pero que comienza y termina siempre dentro de los límites de la investigación” (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 35). Sugieren los mismos autores contar con un terapeuta que en caso de ser necesarios, pueda acompañar la emergencia de síntomas emocionales producto del proceso.

Recolección de los relatos: Para la recolección de la información es importante tener en cuenta hacia donde se aboca el interés de los relatos de vida, se debe “tener clara la idea que los relatos de vida no son ni la vida misma, ni la historia misma, sino una reconstrucción realizada en el momento preciso de la narración y en la relación específica con un narratorio” (Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 36). Esta claridad orienta el papel del narratorio, en tanto interlocutor que interpela, pregunta y precisa.

Procedimiento de las entrevistas: Sugieren Carnejo, Mendoza y Rojas (2008: 35-36) definir asuntos tales como el número de entrevistas, la transcripción de las entrevistas, el ritmo de

las entrevistas, la duración de las entrevistas y la conducción de las entrevistas; este último punto es de vital importancia para la construcción de los relatos, “las entrevistas deben ser conducidas a la luz de los criterios de la no directividad: una escucha calurosa, una comprensión empática y una neutralidad benévola”(Lainé, 1998; Legrand, 1993).

Para efectos de la investigación el desarrollo de los encuentros será llevado a cabo de la siguiente manera:

- 1) Apertura del encuentro: Para este momento se presentan los propósitos de la investigación y se construyen los acuerdos generales sobre el encuentro, se explican los sentidos del relato de vida y se hace la apertura oficial del encuentro.
- 2) Devolución del relato anterior: En caso de aplicar, se realiza un segundo momento abocado a la devolución del relato construido en el encuentro anterior, el narrador lo retroalimenta y lo aprueba.
- 3) Orientación del encuentro: Este momento está a cargo de la investigadora, quien situada desde los propósitos de la investigación y los conocimientos críticos adquiridos previamente sobre el tema conduce el encuentro, orientando la construcción del relato a través de un enunciado potenciador de la conversación e interpelando la narración, en términos de preguntas, inquietudes, precisiones.
- 4) Cierre: Este momento se dispone a la construcción de acuerdos del próximo encuentro.

Fase III: Interpretación de los relatos

Como particularidad de los relatos de vida, la interpretación no se sitúa como fase final del proceso, al ser la interpretación objeto mismo de este método, se ubica de manera circular en varios de los momentos, incluso en los que tienen que ver con la recolección de información, en tanto se requiere de la interpretación para retroalimentar y validar los relatos construidos.

Teniendo en cuenta las claridades anteriores se ubican como momentos de la fase de interpretación los siguientes:

Transcripción del relato: Cada encuentro será grabado con previa autorización de las narradoras, posterior a cada encuentro se debe proceder a realizar la transcripción del relato, para efectos de la presente investigación se transcribirá la totalidad del encuentro sin ningún tipo de edición, “los relatos son transcritos en su totalidad, conservando en lo posible toda su riqueza en las transcripciones, las faltas de lenguaje, lapsus, titubeos, modismos, así como los silencios o pausas de los narradores en ciertos pasajes del relato”(Carnejo, Mendoza, & Rojas, 2008: 36).

Retroalimentación y validación de relatos con las narradoras: Como momento fundamental del proceso de recolección de información se encuentra la devolución del relato a las narradoras; cada relato será devuelto en el encuentro próximo con el propósito de que las narradoras lo nutran, retroalimenten y lo validen.

Mediación biográfica: La intersubjetividad tiene un lugar preponderante en la presente investigación, al considerarla un escenario potencial para la conversación, el tejido y la construcción con la otra y generadora de reflexiones que desencadenan un hilo conductor en la narración personal que al tiempo se nutre de lo colectivo. Por ello en la presente investigación algunos de los relatos de vida se construirán a través de dos encuentros colectivos, cuya técnica será la mediación biográfica, “entendida como los procesos involucrados en el acompañamiento de un grupo de personas en formación que escriben y trabajan sobre sus narrativas con la ayuda de un formador” (De Souza, 2011: 51).

Construcción de biogramas: Hace parte de la fase de interpretación la construcción de los biogramas, en tanto se convierten en una posibilidad de construir -y devolver- a las narradoras sus relatos de vida a través de otros lenguajes diferentes a la palabra; cobran relevancia entonces para este momento objetos u elementos que tengan un significado para las narradoras y puedan dar cuenta de acontecimientos importantes de sus vidas. Para la elaboración de los biogramas Xavier Mas García (2007) propone tres fases:

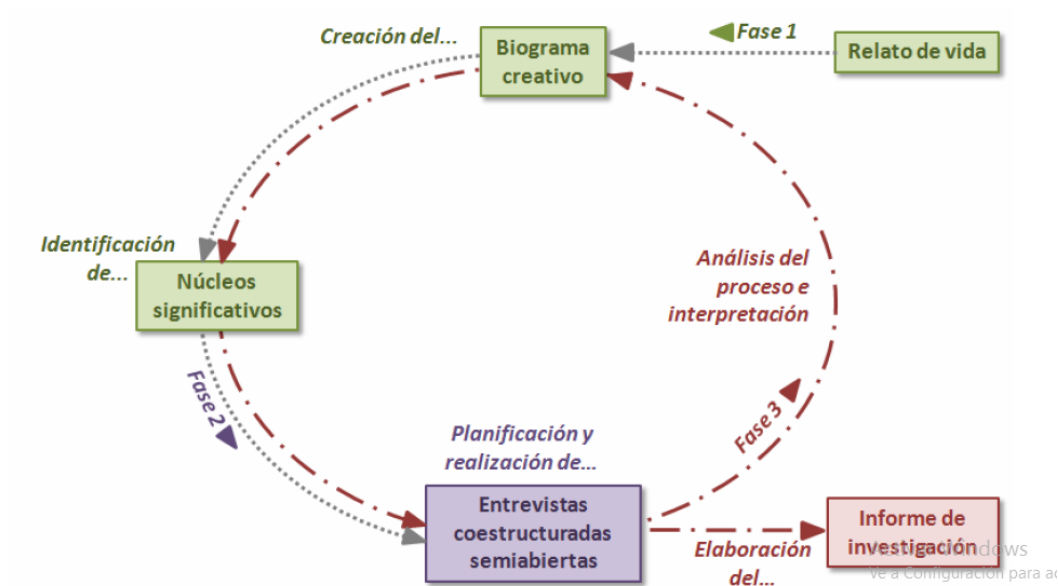
- 1) Elaboración del biograma creativo: El biograma es elaborado teniendo como base el relato de vida construido por las narradoras; para esta primera fase. Se pide al narrador que asocie al hilo cronológico y a los hechos narrados, sensaciones (o experiencias) visuales, olfativas, auditivas o táctiles, sin exigir ninguna relación causal con éstos. A la vez, se le pide también que proponga metáforas, asociaciones simbólicas (objetos, conceptos, lugares, acontecimientos o personajes arquetípicos) o fabulaciones sobre los hechos narrados (Mas García, 2007: 2). Posteriormente narradoras e investigadora identifican los núcleos significativos⁴, elegidos tanto desde el pensar como desde el sentir.
- 2) Análisis e interpretación conjunta de datos: A través de la entrevista se profundiza en los núcleos significativos identificados en el biograma; Propone Mas García (2007: 3) en un primer momento analizar e interpretar la información, en un segundo momento analizar las relaciones análogas y analógicas entre los elementos. “El resultado de este segundo nivel de análisis debería aportar nuevas

⁴ Define Xavier Mas García los nucleos significativos como epifanías e hitos transformadores en la vida de las narradoras o nodos que posean fuerza, belleza o protagonismo.

interpretaciones, significados, e interrogantes para ser aplicados en las siguientes acciones del proceso de investigación” (Mas García, 2007: 2).

- 3) Análisis del proceso e interpretación: Teniendo como base la circularidad del proceso de investigación, este momento se lleva a cabo una vez culminado el ciclo de aplicación de esta técnica; Esta tercera fase consiste en una segunda vuelta al espiral, en un revivir el proceso con la mirada nueva de lo aprendido, de aquello que la participación en ese fenómeno llamado investigación ha cristalizado en nuestra experiencia (Mas García, 2007: 4). Producto de este momento se procede a realizar en informe de investigación.

Figura 3. Diagrama general del proceso.



*Extraído del texto “Una mirada creativa al método biográfico” de Xavier Mas García

TRAYECTO 3

IR SIENDO LAS MUJERES CAMPESINAS QUE DESEAMOS SER

*No, no es la solución
tirarse bajo un tren como Ana de Tolstoi
ni apurar el arsénico de Madame Bovary
ni aguardar en los páramos de Ávila la visita
del ángel con venablo antes de liarse el manto a la cabeza
y comenzar a actuar.
No concluir las leyes geométricas, contando las vigas de la celda de castigo
Como lo hizo Sor Juana. No es la solución escribir, mientras llegan las visitas
en la sala de estar de la familia Austen
ni encerrarse en ático
de alguna residencia de la Nueva Inglaterra y soñar, con la Biblia de los Dickinson
debajo de una almohada de soltera.
Debe haber otro modo que se llame Safo
ni Mesalina ni Maria Egipcíaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.
Otro modo de ser humano y libre.
Otro modo de ser.*

Rosario Castellanos

Reflexiones metodológicas

Como punto de partida del capítulo de hallazgos es importante hacer un recuento de la metodología utilizada en la investigación y a la par compartir las reflexiones que fueron emergiendo de tal proceso. Para ello, se partirá por describir a las mujeres que participaron en la investigación, en segundo lugar se retomará el relato como método y como técnica de investigación social, en tercer lugar se ahondará en la mediación biográfica y en el biograma como otras posibilidades de construir relatos de vida.

Mujeres que participaron en la investigación:

Participaron en la investigación cuatro mujeres campesinas con pertenencia organizativa a la red intercorregimental de mujeres de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas (1 de San Antonio de Prado, 2 de San Cristóbal y 1 de San Sebastián de Palmitas), cuyas edades oscilan entre los 40 y 70 años de edad; con una de ella se construyó el relato de vida principal de la investigación, a través de cinco encuentros periódicos; con las otras tres se realizaron encuentros colectivos de mediación biográfica que tuvieron como propósito construir relatos de vida de menor profundidad pero de gran importancia en lo concerniente a la ampliación de la unidad hermenéutica.

Es necesario mencionar la relación previa y la cercanía de la investigadora con las mujeres participantes de la investigación por razones laborales, al ser un asunto que atravesó el proceso desde el momento de la invitación a ser partícipes de la misma hasta la finalización del

trabajo de campo. Sin embargo, es importante nombrar dos criterios fundamentales al momento de seleccionar las mujeres a las cuales se les invitaría, el primero de ellos tuvo que ver con su auto reconocimiento como mujeres campesinas y el segundo con la voluntad y el deseo de participar.

El vínculo y la cercanía con este grupo de mujeres desde momentos anteriores a la investigación, fue ventajoso pues abonó terreno a la construcción de una relación de confianza para el trabajo de campo; sin embargo, fue necesario clarificar su papel como partícipes de la investigación y hacer énfasis en acuerdos tales como la co-responsabilidad, la co-construcción y la paridad, a modo de deconstruir algunos presupuestos con los que ellas llegaron a los primeros encuentros, el primero presupuesto que se percibió por lo menos en dos de ellas, era que quizás asumían que su participación era una colaboración a la investigadora – también como un gesto de gratitud y afecto- y el segundo presupuesto percibido era que la investigación estaba abocada a una evaluación del acompañamiento realizado por la Corporación Penca de Sábila a los procesos organizativos de las cuales ellas hacen parte; finalmente dar inicio a la construcción de los relatos de vida permitió que los sentidos de la investigación se esclarecieran desde su puesta en marcha y que la narración deviniera en un acto político.

El relato como método y como técnica:

En la presente investigación el relato de vida fue tanto método como técnica; en este caso se le eligió como método para el estudio de las subjetividades políticas al considerarse que este permitiría un acercamiento a la interpretación de la interpretación que el sujeto ha construido sobre su historia y a la elaboración de los sentidos construidos alrededor de los acontecimientos de su vida, de esta manera se construyeron unas consideraciones básicas para la construcción de los relatos de vida que orientaron el desarrollo del trabajo de campo: 1) El relato de vida como portador de sentidos y significantes de la vida, 2) La narradora como responsable del relato de vida enunciado a través de la palabra, 3) El enunciado como detonante de la construcción del relato de vida, 4) Los relatos de vida se construyen en una relación intersubjetiva entre narradora y narrataria⁵.

Respecto al relato de vida como técnica se construyó un protocolo que permitió esbozar las fases previas, la descripción del desarrollo de los encuentros tanto individuales como colectivos y la fase posterior de análisis de la información.

Como bien se planteó al inicio, se construyó un relato de vida con la narradora principal de la investigación en cinco encuentros periódicos quincenales de una duración de aproximadamente de dos horas cada uno, lo cuales tuvieron como momentos: 1) Lectura del relato anterior, 2) Encuadre, 3) Enunciado generador para la construcción del relato y 4) Cierre transitorio.

Vale la pena detenerse en las implicaciones de la lectura del relato anterior al inicio de cada uno de los encuentros en tanto un ejercicio vital y potente en la presente investigación por dos razones, la primera de ellas tiene que ver con el reconocimiento y valoración de la

⁵ Término utilizado por Carnejo, Mendoza y Rojas para nombrar a la investigadora en el relato

palabra narrada, asunto que se ve reflejado en los textos escritos compilatorios de todo lo dicho, la segunda está relacionada con el efecto de escuchar el relato de vida construido por la narradora leído por la narrataria, tal lectura resultó movilizadora de emociones expresadas en llanto, en suspiros, gestos de constreñimiento, risas, entre otras y de nuevos acontecimientos recordados que fueron pasados por la palabra a través de la narración.

Si bien la construcción de relatos de vida se orienta por un enunciado generador a través del cual se hila la narración, fue una técnica que permitió cierto grado de flexibilidad, en términos de la interpelación, la solicitud de profundización en algunos aspectos mencionados e incluso en la construcción de nuevos enunciados generadores a través de las mismas palabras de la narradora principal. A continuación se comparten los enunciados generadores: 1).“Quisiera que conversáramos en torno a los acontecimientos más importantes de tu vida como mujer campesina”, 2).“Quisiera retomar algo que mencionaste en el encuentro anterior, dijiste que “No habíamos llegado a la parte feliz de la historia” invitándote a que hoy empecemos por ahí”, 3)“Quisiera retomar nuevamente algo que mencionaste en el encuentro pasado, decías que “La gente no sabía lo que tu habías vivido, por tu siempre te estabas riendo” hoy quisiera invitarte a que empezáramos por ahí”.

Los enunciados generadores tuvieron un papel muy importante en el desarrollo de este método/técnica, pues fueron los encargados de provocar el inicio de la narración y sostenerla hasta el final. Como es evidente, los enunciados gozaron de amplitud tal cual lo recomiendan Carnejo, Mendoza y Rojas, asunto que posibilitó que fuera la narradora quien paulatinamente construyera el relato de vida sin un formato o guión de preguntas que orientara los encuentros, asumiendo “Un rol principal, como sujeto agente y responsable de su propio relato”, en este sentido la construcción del relato no implicó sostener un hilo cronológico, por el contrario, todo el tiempo iba y venía en su historia asociando los significantes de la misma.

La mediación biográfica y el biograma como alternativas para construir relatos de vida:

Otras de las técnicas elegidas para la construcción de relatos de vida fueron la mediación biográfica y el biograma, ambas privilegiaron la intersubjetividad y potenciaron escenarios para la conversación, el tejido y la construcción del relato propio en la relación con la otra; en ambas técnicas la narrataria tuvo también un lugar activo, en tanto sujeto político afectado en la relación intersubjetiva, cuya responsabilidad fue facilitar los encuentros.

Se realizaron tres encuentros de mediación biográfica, el primero de ellos se llevó a cabo con tres mujeres y tuvo los siguientes enunciados generadores: 1).“Quisiera que compartiéramos los acontecimientos más importantes de sus vidas como mujeres campesinas, 2).“Quisiera que conversáramos sobre lo que significa para ustedes ser mujeres campesinas. En este primer encuentro se percibieron resistencias en una de las narradoras asociadas al temor de ser señalada o puesta en evidencia por sus compañeras en otros espacios. Sin embargo, reconociendo las limitaciones es de resaltar la disposición para el ejercicio propuesto y la apertura para “dejarse afectar por la otra”, así la palabra de la otra tuvo eco en el propio relato, durante el encuentro la narración propia se construyó a través de la narración colectiva.

El segundo encuentro de mediación biográfica se realizó con el mismo grupo de mujeres y como punto de partida se ubicó la lectura del relato anterior. En esta ocasión la técnica utilizada fue el biograma, por tal motivo el primer enunciado generador fue la indicación entregada a las mujeres para el encuentro: “Quisiera pedirles que traigan todos los objetos que les permita hablar de su condición como mujeres campesinas y de la constitución de su subjetividad política”; para dar inicio a la actividad se les solicitó ubicarse en un lugar del recinto y disponer los objetos traídos, posteriormente cada una de ellas socializó a las demás su biograma con la indicación de ir uniendo los objetos a través de los cuales se estaba construyendo el relato, con un hilo que permitió unir y asociar un objeto con otro, el punto de partida y el orden fue elección de cada una de ellas.

Posterior a la socialización se les hizo entrega de dos convenciones que representaron las amenazas y las potencialidades a la subjetividad política, las cuales también se traducen en enunciados generadores 1). “Quisiera solicitarles que ubiquen esta convención en sus biogramas, en los objetos/acontecimientos que ustedes consideren se constituyeron en amenazas para la constitución de su subjetividad política” y 2). “Quisiera pedirles que ubiquen esta convención en sus biogramas, en los objetos/acontecimientos que ustedes consideran potenciaron la constitución de su subjetividad política”.



Ilustración 1: Fotografía del ejercicio de construcción de biogramas

Del biograma como técnica de investigación es posible resaltar su potencial para la construcción de relatos de vida a través de leguajes diferentes a la palabra, la vida también está constituida por objetos y elementos cuyo valor está asociado a los significantes construidos en torno a los mismos. En este sentido, construir biogramas permite contrastar el relato de vida desde la palabra con objetos significativos que dan cuenta de lo narrado, lo cual queda plasmado y visualizado en la elaboración creativa de cada una de ellas.

A continuación se comparten las fotografías de los biogramas realizados:



Ilustración 2: Fotografía del ejercicio de construcción de biogramas

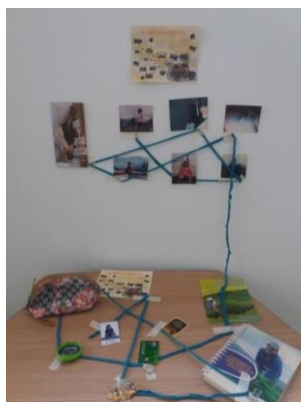


Ilustración 3: Fotografía del ejercicio de construcción de biogramas

El tercer encuentro se realizó con cuatro mujeres, pues incluyó a la narradora principal, nuevamente se realizó la lectura del relato anterior, el cual nuevamente movilizó emociones importantes, al reconocer en el producto lírica y poesía. Este tuvo como propósito hacer un cierre parcial del proceso; para ello se trabajaron dos enunciados generadores: 1). “Quisiera pedirles que empecemos por nombrar otros acontecimientos que hayan venido a nuestra memoria posterior a la lectura del relato anterior y que consideremos que son importantes”, 2) “Quisiera que compartiéramos lo que ha significado para nosotras este proceso”.

Juntar a las cuatro narradoras en el último encuentro, incluyendo a la narradora principal permitió construir sentidos colectivos en torno a la manera en que cada una vivió el proceso, asunto en el cual tuvieron un lugar preponderante emociones como la tristeza, la rabia, la indignación y el miedo, pero también la alegría, la satisfacción, la esperanza, entre otras. Como asunto a resaltar, en lo que respecta a la vinculación de la narradora principal a este espacio se encuentra la posibilidad de escuchar en la palabra de las otras acontecimientos y significantes que también fueron narrados por ella en la construcción de su relato de vida, lo cual pone de relieve la similitud de las historias de vida de muchas mujeres y revitaliza la posibilidad de continuar construyendo juntas.

Finalmente es importante mencionar que la información recolectada se organizó, se codificó y se interpretó con Atlas. Ti 7.5; con esta herramienta se hizo una lectura detallada de cada uno de los relatos para la selección de citas, ordenadas con códigos que fueron emergiendo del proceso; para nombrar los códigos se tuvo como insumo el marco de referencia y el estado del arte previamente construidos, aunque es importante mencionar que muchos de los códigos no estaban contemplados en estos dos acápites de la investigación. Para la interpretación de la información fueron fundamentales los memos escritos a la par en que se fue avanzando en la organización y codificación de los relatos de vida, pues esto fueron recogiendo las apreciaciones de la investigadora.

Hallazgos, interpretaciones y discusiones

La estructura del presente capítulo responde a los compromisos establecidos en los objetivos específicos del proyecto; para su organización se procederá presentando en un primer momento la caracterización de los rasgos identitarios de las mujeres campesinas de la red intercorregimental que hicieron parte de la investigación, en un segundo momento se situarán los referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de la subjetividad de las mujeres campesinas de la red intercorregimental, en tercer lugar se abordarán las amenazas y posibilidades de constitución de subjetividades políticas en las mujeres campesinas de la red intercorregimental; a lo largo del desarrollo de este acápite se irán señalando los aportes a la conceptualización de la categoría mujeres campesinas.

Cada uno de estos objetivos se constituirá en un acápite que contiene hallazgos, interpretaciones y discusiones que retoman para el proceso hermenéutico la triple mimesis ricoeuriana, *mimesis I prefiguración* entendida como los momentos que antecedieron la constitución de la subjetividad política, *mimesis II configuración* que esboza los momentos que generaron la disrupción y la discontinuidad para la constitución de la subjetividad política y *mimesis III Refiguración* como los momentos en los cuales las mujeres proyectan su subjetividad política.

Momento 1:

Rasgos identitarios de las mujeres campesinas de la red intercorregimental

Respecto a la caracterización de los rasgos identitarios de las mujeres campesinas de la red intercorregimental surgieron los siguientes 8 códigos con sus respectivas recurrencias: Mujeres campesina (18 citas), cuerpo (11 citas), territorio (10 citas), condición genérica (9 citas), violencia sexual (10 citas), violencia física (7 citas) y violencia psicológica (7 citas), roles y estereotipos (6 citas). Para la presentación de los hallazgos, interpretaciones y discusiones se elegirán los más aportantes y potentes de cara a los propósitos de la investigación. En la medida de lo posible, es decir que los relatos así lo permitan, se mostrará en cada código el proceso prefigurativo, configurativo y refigurativo a través de citas, posteriormente se realizarán las interpretaciones y finalmente se abordarán las discusiones teóricas.

El primer código es “*Mujeres campesinas*”, en el proceso prefigurativo este aparece de la siguiente manera:

“Para mí ser campesina ha significado mucho; cuando yo estaba pues adolescente no me gustaba que me dijeran campesina, me daba una rabia porque pues las compañeras del estudio me decían así y como yo vengo de una familia que fue muy pobre, a nosotros nos tocó pedir, pedir porque el papá de nosotras no sirvió para nada, a la que le tocó sacarnos adelante fue mi mamá y mi mamá pues para tantos porque éramos como catorce, porque mi mamá primero tuvo un esposo que la maltrató mucho... Pues fue horrible con ella, entonces de ese esposo quedaron como nueve hijos y ella lo dejó por el maltrato que le dio ese animal y entonces ella se consiguió otro que fue peor, ella por no quedarse sola entonces con ese tuvo siete, siete hijos y no, ese señor tenía

muchas fincas, tenía de todo y nunca pues respondió por nosotras; antes no nos quería dar el apellido, mi mamá porque pues si luchó para sacarle el apellido para que tuviéramos siquiera un verriendo apellido, que de nada nos serviría”. MNV

“Lo que pasa es que a los campesinos y las campesinas no nos reconocen ni somos valorados entonces somos los ignorantes, los montañeros, somos la gente de campo, somos los que vivimos en el filo, somos los que no tienen valor como cualquier persona que tiene recursos en la ciudad entonces eso nos lleva a tener una posición de inferioridad, y sí al campesinado en general lo tienen en una posición de inferioridad, imagínese a nosotras como mujeres campesinas, que ni siquiera aparecemos en ningún lado”(CAM).

Respecto al proceso configurativo aparece este mismo código aparece así:

“Las botas que es lo principal que una como mujer campesina se pone pues para salir a las huertas, ya la herramienta – yo traje este no más – pero se sabe que usted saca un asador, un machete para ir a hacer lo que va a hacer, el caballo lo traje en representación de que siempre salimos es en bestia, para ir al mercado y a sacar los productos, el sombrero es el que la protege a una del sol y las semillas yo digo que para una ser campesina, primero son las semillas porque si no tiene semillas entonces que va a sembrar y la ruana, pues el poncho”(AER).

“Me tocó fue ir a buscar de todo, pedir una huertecita por ahí - a un señor que era muy amigo de los muchachos de la casa (Los hermanos), el me dio como una erita y ahí comencé a sembrar, sembraba puras aromáticas y ya y de la manga también que hay muchas aromáticas, que pues uno cree que no tiene sus propiedades y si las tiene [...] Ya después tuve que trabajar más, ya pues en la casa mi mamá tenía una erita, yo se la seguí trabajando, yo volíaba pico y abrí otro pedazo de huerta del que ella tenía y le sembré hortalizas y cilantro, de todo un poquito y con eso me iba bandeando”(MNV).

“Yo como mujer campesina siempre he estado en el entorno del campo, trabajándole, al lado de los animales, de las montañas, del campo, del bosque, al lado de los cultivos, entonces para mí representa mucho porque eso es ser mujer campesina y que uno lo diga es porque ya ha tenido un recorrido desde la historia, desde las vivencias y desde la identidad que uno tiene como mujer [...] Para mí ser mujer campesina es muy bueno pues es algo muy valioso es tener pasión por la tierra, es ser una mujer que está transformando, es ser cuidadora del medio ambiente, cuidar la salud desde que se cultiva limpio, pues yo digo que tenemos un papel tan importante que si no existiéramos las mujeres campesinas no habría que decir del campo porque la mujer tenemos un poder. Tenemos un poder pero a la vez no lo tenemos porque no tenemos la tierra pero si tenemos un potencial muy grande para estar en la tierra y nosotras somos creadoras de vida, cuidadoras de vida todo el tiempo”(CAM).

“Un día me metí con pollitos entonces pues iniciamos con veinte, yo era como una gallina culeca con todos esos pollos cuidándolos adentro de la casa y me los hicieron sacar (Risas). Y yo era con esos pollitos para allá y para acá, entonces mi mamá me decía esta parece que estuviera culeca, quiere tanto a esos pollos; entonces ya saque esos pollos, esos si fueron con el concentrado normal porque pues igual todavía no tenía conocimiento de la otra alimentación. Bueno, saque esos pollos me fue muy bien porque fueron todos para la tienda COLYFLOR, los vendí muy bien... Pues todos se criaron... Les puse mucho, mucho cuidado. Ya después con más saberes de la escuela agroecológica yo les fui dando mucha cosa de la cocina –sobrados-, las vecinas me recogían todos los sobrados y con eso pues saqué... Fui rebajando costos de concentrado comercial y les fui aumentando pues todo eso de cocina, yo les molía – era tan curiosa con eso que yo les molía todo eso (Risas)” (MNV).

Respecto al proceso refigurativo, este código aparece a través de la siguiente cita:

“Con el trabajo en el proyecto de mis gallinas y de mi huerta he ido pues ahorrando y ya pues le dije a uno de ellos (Hermanos) que me vendiera un pedazo de tierra entonces están en veremos porque es de los tres entonces a ver cuál de los tres me lo puede vender [...] Yo me siento muy orgullosa y muy contenta porque poquito a poquito, yo empecé con una natillera pues así con un señor vecino que hace natillera, empecé con ellos y ahí empecé en Confiar con un CDT [...] Yo quiero tener un pedazo de tierra propia, propia, propia, que tenga mi nombre en las escrituras” (MNV).

Interpretaciones

En el código “Mujeres campesinas” se agruparon tanto las características nombradas en los relatos de vida de este grupo poblacional, como el conjunto de significantes que ellas han construido respecto a su identidad. Se decide nombrarlas en plural, para dar cabida a la diversidad existente entre las mujeres, lo cual implica reconocer las similitudes en sus historias de vida, pero al tiempo la configuración de múltiples identidades y realidades en un mismo grupo poblacional.

En el proceso prefigurativo, lo significativo de esta condición aparece amarrada a la rabia de ser nombrada en la palabra de otras y otros como mujer campesina; en este sentido encuentra lugar el menosprecio y la subvaloración propia frente a esta condición por la precariedad económica y las condiciones de pobreza familiares, asunto que se asocia con la vivencia de una historia familiar atravesada por la violencia ejercida contra la madre – una mujer campesina – abandonada con 14 hijas e hijos por sus dos compañeros sentimentales.

Podría plantearse además que el menosprecio y la subvaloración por la condición propia de “Mujer campesina”, también se fundamenta en la construcción de imaginarios sociales que conciben la vida campesina en contraposición con la vida urbana y configuran preceptos que la asocian con “lo atrasado”, “lo poco civilizado”, “lo precario”, así como en concepciones frente a la mujer como sujeto campesino, “poco reconocida” e “invisibilizada” que pueden influir sobre su autoconcepto y sobre su lugar en el mundo.

Ahora bien en la Mímesis II como proceso configurativo se evidencia un giro en la narración, que pone en evidencia el autoreconocimiento y la reafirmación de su identidad como mujeres campesinas; aquí los significantes aparecen desde la valoración y el orgullo de serlo. En este sentido es posible interpretar otros rasgos identitarios de las mujeres campesinas que al tiempo aportan a la conceptualización de esta categoría, asociados a sus prácticas, formas de vida y saberes, a su relación con el hábitat, a sus aportes a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad ambiental y a los procesos de micro resistencias que adoptan en su cotidianidad para permanecer en el territorio.

Se nombra además como rasgo característico la cercanía de este grupo de mujeres con especies menores como pollos de engorde y gallinas ponedoras, haciendo especial énfasis en cuidados especiales adoptados frente a los mismos, asunto que se interpreta como una práctica agroecológica abocada al establecimiento de relaciones respetuosas con los otros seres vivos incluyendo los animales.

Así mismo, aparece el poder como un rasgo identitario de las mujeres campesinas asociado a su posibilidad de producir alimentos y de preservar la vida; esto encuentra vital importancia en la constitución de la mujer campesina como sujeto político en tanto develar los poderes que otros han ejercido sobre ellas y redimensiona el “Poder entre”, el “Poder desde” y el “Poder para” como posibilidades de transformación.

Respecto a la Mímesis III en tanto proceso de refiguración se trae a colación la propiedad de la tierra como proyección al futuro; se nombran los esfuerzos y renuncias temporales que han acompañado este sueño que se constituye en una nueva utopía; la construcción de esta utopía ha implicado reconocer que la propiedad de la tierra aporta a la superación de la desposesión que ha acompañado históricamente a este grupo poblacional, se nombra como hecho simbólico importante aparecer en la escritura pública con el nombre propio.

Discusiones

Como punto de partida de las discusiones teóricas respecto a la categoría de Mujeres campesinas, es importante mencionar el concepto de identidad trabajado por la feminista mexicana Marcela Lagarde, según ella,

La identidad es el conjunto de características que definen al sujeto en su condición histórica. Es el resultado de la construcción simbólica. Tiene como referente lo simbólico y lo que se produce en la interacción con las personas que, a través de la pedagogía cotidiana contribuyen al desarrollo de la identidad de cada quien. La identidad siempre se construye a partir de asignaciones, mandatos, ejemplos y compulsión social [...] La identidad siempre está en proceso, no es estática ni coherente, no corresponde mecánicamente con los estereotipos. (Lagarde, 2000: 61).

Asumir esta noción conceptual implica retomar la identidad desde una perspectiva constructivista, es decir reconocerla como un proceso en permanente movimiento,

inacabado y con posibilidad de mutación, que supera las visiones esencialistas y racionalistas.

Situar la identidad en clave constructivista, remite al tiempo a la categoría de subjetividad, en tanto existen convergencias y divergencias que es importante precisar; así, la subjetividad para la presente investigación es entendida como “La capacidad del sujeto para constituirse así mismo como individuo, sujeto que se constituye en relación con los otros, con ese otro, con el cual dialoga, y es ahí, en ese intercambio de lenguaje en que se constituye la subjetividad” (Martínez, 2012:82). En este sentido, es posible resaltar como punto de encuentro de estas dos categorías la intersubjetividad y su carácter procesual y cambiante, asuntos que incluso generan que en ocasiones ambas categorías sean utilizadas de manera indiferenciada; sin embargo, como puntos de divergencia podrían nombrarse que en la identidad, la condición cultural e histórica juegan un papel importante en términos de la definición identitaria, mientras que en la subjetividad se resalta la posibilidad del sujeto de retomar esas condiciones para constituirse a sí mismo, dejando abiertas las posibilidades a la configuración de la subjetividad política.

Una vez realizadas estas claridades, es importante retomar la categoría de mujeres campesinas en tanto identidad de múltiples facetas que pone en evidencia la diversidad de este grupo de mujeres, quienes si bien comparten unos rasgos identitarios, configuran otros que tienen que ver con sus historias y experiencias individuales, con sus relaciones interpersonales, con sus marcos de referencia e interpretación del mundo y con los significantes construidos respecto a lo que es ser mujer campesina en un país como Colombia y en una ciudad como Medellín, todo esto nutrido por unos referentes culturales que si bien influyen en la construcción de tal identidad, no podría plantearse que son determinantes, pues existen siempre puntos de fuga y de disrupción frente a lo que Lagarde denomina “Asignaciones, mandatos, ejemplos y compulsión social” (2000: 61).

Es posible generar un diálogo entre lo anteriormente expuesto y los hallazgos de esta investigación presentados en las citas. En el proceso prefigurativo (Mímesis I) aparece como rasgo identitario en uno de los relatos construido la rabia en clave de significante, asociada a la vergüenza, subvaloración y menosprecio por la propia identidad “Para mí ser campesina ha significado mucho; cuando yo estaba pues adolescente no me gustaba que me dijeran campesina, me daba una rabia porque pues las compañeras del estudio me decían así”; esta cita permite traer a colación, por un lado el lugar de las relaciones intersubjetivas, en tanto es en la palabra de las otras “pares” y “compañeras” donde se reafirma o rechaza el hecho de ser mujer campesina, y por el otro las construcciones culturales, que han reforzado la concepción del campo como lo antagónico a la ciudad y en consecuencia con ello, como “lo atrasado”, “lo poco civilizado”.

Ahora bien, pensar la categoría “Mujeres campesinas” desde el proceso prefigurativo anteriormente esbozado remite también a la subjetividad social entendida como,

Dimensión discursiva, representacional y emocional, que integra los desdoblamientos y consecuencias de procesos que se desarrollan en un nivel macro social con los que ocurren a nivel micro social, en la familia, la escuela,

el barrio y las múltiples y móviles configuraciones subjetivas de los sistemas cotidianos de relación en todas las esferas de la vida. (González, 2012: 24).

Así, la subjetividad social cobra relevancia en tanto permite comprender que existen procesos macro sociales que pueden estar aunados a características específicas de algunos grupos poblacionales - En este caso a las mujeres campesinas - a historias colectivas e incluso a procesos de marginación y exclusión que se reflejan al tiempo en los procesos micro sociales de los sujetos; asunto que no implica anular la capacidad y posibilidad del sujeto para revertir el orden dominante y construir “lugares otros” en el mundo, a lo cual este mismo autor denomina como subjetividad singular.

Tal posibilidad de revertir el orden dominante y construir “Lugares otros” en el mundo quedó plasmada en la mimesis II o proceso de configuración; desde allí surgieron rasgos identitarios de las mujeres campesinas que dan cuenta al tiempo, de procesos de resignificación y de reafirmación como sujetos individuales y colectivos y como grupo poblacional, que permiten empezar a avizorar el devenir de la subjetividad política. Es válido entonces mencionar que en el proceso de configuración empiezan a aparecer rasgos identitarios que hablan de la valoración y el reconocimiento de su lugar en el mundo como mujeres campesinas, asunto que encuentra total relación con una de las motivaciones políticas de esta investigación, fundamentada en el deseo de aportar a la visibilización de un grupo poblacional históricamente invisibilizado, asunto materializado en la elección de la categoría “Mujeres campesinas” como central en la presente investigación.

La mimesis II posibilita develar entonces otros rasgos identitarios de este grupo poblacional que aportan a la conceptualización de la categoría “Mujeres campesinas”. Se nombran objetos asociados al trabajo de la tierra y a las formas de vida que se construyen en el campo, aparecen las botas, la herramienta de trabajo, el sombrero y el caballo como medio de transporte, en tanto símbolos que permiten comprender la vida de las mujeres campesinas. Se trae a colación la huerta como escenario reapropiado por las mujeres, en la cual se producen alimentos que al tiempo permiten la subsistencia de la familia campesina.

Es importante resaltar, la relación de este grupo de mujeres con proyectos pecuarios, específicamente con pollos y gallinas, como una práctica que hace parte de su identidad campesina y al tiempo les garantiza mayores niveles de autonomía económica, la cual se pone en evidencia en una de las citas traídas a colación en los hallazgos; llama la atención la manera como se pone en la narración el vínculo construido con los pollos y se pasa por la palabra “es que yo parecía culeca” para hacer referencia a los cuidados adoptados frente a los mismos.

Si bien ambos escenarios, la huerta y los proyectos pecuarios, son espacios través de los cuales las mujeres se reafirman como campesinas, es importante plantear que estos también son escenarios reapropiados por las mujeres que no son valorados ni reconocidos por el jefe de hogar, es decir por el hombre campesino, como importantes ni productivos dentro del sistema de producción de la finca campesina; así mismo es importante plantear que en muchas ocasiones estos se ubican en el límite entre la casa y la finca, lo cual encuentra relación con lo que la literatura feminista ha denominado como la extensión del trabajo doméstico, para hacer alusión precisamente al no reconocimiento de las actividades

productivas de las mujeres en los predios campesinos. Una vez estos espacios son reapropiados por las mujeres, empiezan a producir alimentos y a adquirir un valor económico, se corre el riesgo que empiecen a ser parte del sistema productivo manejado usualmente por los hombres, excluyendo a las mujeres del mismo, lo cual implica que estos escenarios en las fincas campesinas se conviertan en territorios en disputa, que implican a las mujeres moverse a otro lugar de la finca campesina, repitiendo el mismo ciclo anteriormente mencionado.

Se reconoce en la labor de ellas, como mujeres campesinas el cuidado del medio ambiente al hacer parte de su hábitat los bosques, las montañas, las fuentes hídricas, asuntos que aportan a la sostenibilidad ambiental y la preservación de los bienes comunes como al agua y el aire.

Otro de los aspectos que llama la atención tiene que ver con el reconocimiento del poder de las mujeres campesinas, en tanto su posibilidad de transformar las semillas en alimentos, de sostener el medio ambiente y de cuidar y preservar la vida. De esta manera, la resignificación de la relación de las mujeres con el territorio y su reafirmación como mujeres campesinas aporta a la construcción de otros poderes desde y entre las mujeres para transformación sus condiciones de vida. En concordancia con esto, es posible traer a colación el planteamiento de las Naciones Unidas quienes reconocen que las mujeres rurales , quienes para efectos de este trabajo seguirán siendo nombradas como mujeres campesinas,

Desempeñan una función clave de apoyo a sus hogares y comunidades para alcanzarla seguridad alimentaria y nutricional, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia y el bienestar general en el medio rural. Contribuyen a la agricultura y a las empresas rurales y alimentan las economías tanto rurales como mundiales (2016).

Estos rasgos identitarios de las mujeres campesinas esbozados anteriormente, hacen eco en la definición de la Vía Campesina en la cual se define a las personas campesinas como,

Un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y los campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. El término de campesino y campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. Esto incluye a las personas indígenas que trabajan la tierra. (Vía Campesina, 2016).

Si bien la definición de la Vía Campesina no hace distinciones de género, es posible ver en esta reflejada gran parte de los rasgos identitarios y de las características traídas a colación por las mujeres en la construcción de sus relatos, especialmente de aquellas que tienen que

ver con su relación con el territorio y el trabajo de la tierra. Sin embargo, es importante mencionar que la categoría “Mujeres campesinas” también se trajo a colación desde los asuntos concretos que tienen que ver con su condición de género, categoría que será desarrollada a continuación.

El segundo código es “*Condición de género*”, en el proceso prefigurativo este aparece con las siguientes citas:

“Culturalmente a las mujeres campesinas desde que nacemos nos llevan o nos enfocan a una construcción en que usted nace para cocinar, para criar a los hijos, para cuidar al esposo pero nunca pensamos en nosotras mismas para estar en el cuidado de la finca, para cuidar los animales, para hacer de comer, para llevar los niños a la escuela, para ir al supermercado, para ir a una iglesia”(CAM).

“A las mujeres campesinas nos echan un poco de culpas de todo, entonces la esposa, una mujer campesina es más bien dada a ser vista como a una sirvienta porque tiene que tener todo a la hora que le digan si no les tiene a las cinco de la tarde la comida no se la reciben a nadie más, si no es ella a quien se la entregan entonces eso pasaba mucho también con mi papa si a mí me tocaba estar al cargo de mi casa tenía que estar listica llevándole la comida a mi papa a las cinco de la tarde” (LMM).

“Cuando tuve la primera niña me dijeron en mi casa, usted tiene que hacer aquí de comer, lavar, planchar; me tocó hacer mucho, trabajar, trabajar en casas de familia pues para poder sacarla adelante, yo tenía un hermano que yo me ponía a planchar como a las nueve de la noche y él se quedaba viendo televisión y ya cuando yo estaba acabando me sacaba otro cerro de ropa y me decía “Vea perra para que aplanche” y pues yo la tenía que planchar [...] Mis hermanos me colaboraban económicamente con tal de que yo no volviera con ese señor (El papá de las hijas), me decían “le damos esto pero para que esté aquí y esté trabajando para nosotros”, yo me sentía como una esclava” (MNV).

Este mismo código, en el proceso configurativo aparece a través de las siguientes citas:

“Yo era la que le embetunaba los zapatos y le cortaba las uñas de los pies y las manos... Cuando empezó con sus infidelidades y a ser un toma trago, ahí todo empezó a cambiar, si él es grosero yo soy grosera, yo le aguante mucho que el fuera infiel [...] Y entonces yo misma tome la determinación, no volví a cortarle las uñas y yo misma tome la decisión de dejar esas bobadas, le decía “Si vos querés respeto respétame”, de diez años para acá yo dije no más, él no tiene por qué ser tan mala clase conmigo si tenemos ese matrimonio – porque somos casados por la iglesia- él no tiene por qué ser así él debe respetarme, así fue cuando entendí debía respetarme y en este momento él ya es otro” (LMM).

“A raíz de mi permanencia en SIEMPREVIVAS (Organización de mujeres Campesinas de San Cristóbal) yo empecé otros procesos desde el enfoque de

género; otros procesos en los que yo me veía como una mujer más... Que tenía otros potenciales aparte, de que no solamente era estar en mi casa al cuidado de mi esposo, de mis hijos, sino que yo tenía otras capacidades y tenía otros sueños que quería alcanzar y que tal vez por la forma de vida del campo me habían asignado otros roles que yo no quería hacer entonces ahí fue cuando entendí que yo era una mujer campesina que quería quedarme en el campo, pero también salir adelante con mis sueños, con mis capacidades, con mis potenciales a raíz de eso salí a otros espacios sociales” (CAM).

“Con el proceso que yo llevaba con SIEMPREVIVAS yo iba y todo eso se lo decía a mi mamá, ella se mantenía en la cocina y se la pasaba llevando cosa por cosa a esos muchachos y llegaba uno de ellos y le tiraba todo eso en el suelo o el papá mío cuando iba a mi casa, también le tiraba la comida en el suelo y yo le dije “Un momento viejo hijue... A mi mamá no le tire la comida como es que usted no ve por nosotras y viene aquí a tirarle las comidas a mi mamá”; un día me dijo “Esta malparida culicagada se va a emberracar le doy con este palo” porque como él era cojito del pie andaba con un bastoncito entonces yo dije “Deme viejo hijue... pero a mi mamá no le va a tirar las comidas”; entonces el le decía a mamá “Eso es lo que está aprendiendo esa güevona arriba donde usted la está mandando cada ocho días [...] Yo defendía a mi mamá en todo; ya pasó el tiempo ya mi mama no les llevaba las comidas a la sala sino que yo les decía déjelos que vengan aquí, es que no tienen patas ni manos, me ganaba mis insultos pero logre algo [...] Eso fue un logro mío, que ellos fueran a la cocina por la comida, si es que antes había que calentarles agua y hasta lavarles los zapatos, todo debíamos hacérselos mi mamá y yo, entonces ya eso lo fuimos dejando y pues se emberracaban, mi mamá tenía sus síntomas de machista, sin embargo no cambiaba mucho pero si se pudo ver algo (MNV).

En este código no aparece el proceso refigurativo.

Interpretaciones

A lo largo de la construcción de los relatos de vida, la categoría de mujeres campesinas aparece amarrada a las construcciones culturales que rodean y sustentan el “hacerse mujer” o “llegar a serlo”. Frente a las indagaciones por los rasgos identitarios de las mujeres campesinas, a la par que se nombraron las prácticas, saberes y símbolos asociados a la identidad campesina, se trajeron a colación las construcciones de género en los contextos rurales campesinos, en varias ocasiones y por fuera de las grabaciones de los relatos de vida se escuchaban de su parte expresiones como “Es que ser mujer campesina es muy verraco”; de esta manera empezaron a hacer presencia la identificación de rasgos identitarios de las mujeres campesinas que dieron cuenta de la discriminación, la exclusión y la violencia aportantes también a la conceptualización de la categoría “Mujeres campesinas”, para darle un lugar a ello, se decide crear la categoría *condición genérica*.

La condición genérica aparece en el proceso de prefiguración, es decir en la I, a partir del conjunto de características y cualidades conferidas a las mujeres en los contextos rurales y campesinos que las sitúa en situaciones permanentes de vulnerabilidad y refuerzan la

opresión y la dominación en las diferentes esferas de sus vidas, al estar directamente asociadas al poder.

Aparece entonces la atribución de roles y estereotipos a la identidad femenina que confiere a las mujeres campesinas – No a los hombres campesinos - la realización de todas las actividades domésticas y de cuidado tales como lavar, planchar, cocinar, cuidar de las niñas y los niños y de los hombres de la familia (Compañeros sentimentales), en actividades que fácilmente denotan sometimiento tales como “Lavarle los pies” “Embetunarle los zapatos” y “Cortarle las uñas”; tal perspectiva asume como “natural” la posibilidad de que las mujeres asuman dichas actividades en razón de su sexo biológico, pero además marca como derrotero de sus vidas el cumplimiento de estos mandatos, intentando aniquilar toda posibilidad contra hegemónica de constituirse como mujeres y desarrollar otras habilidades y capacidades, y en consecuencia de incursionar en ámbitos públicos asociados a la educación formal y no formal y el ejercicio de la política, entre otros.

Llama la atención que asociado a la exigencia de llevar a cabo todas y cada de las actividades domésticas y de cuidado aparezcan expresiones como *“Yo me sentía como una esclava”* o *“La mujer campesina es más bien dada a ser vista como una sirvienta”*, lo cual pone de relieve el sinnúmero de humillaciones que rodean tales exigencias, en tanto estas son feminizadas y por tanto no se traducen en remuneración económica y expresan dependencia económica de un otro/hombre, bien sea padre, compañero sentimental o hermanos. Las humillaciones se manifiestan entonces a través del menosprecio permanente hacia estas mujeres, la culpabilización, la subvaloración de este trabajo, el desprecio por los alimentos preparados, los malos tratos e insultos e incluso manifestaciones de agresiones físicas, que en todos los casos refuerzan la dominación ejercida sobre las mujeres.

Respeto a la mimesis II, es decir al proceso de configuración es importante resaltar la politización del ámbito privado, como una trama importante de la subjetividad política de este grupo de mujeres. Si bien esta trama no ha sido descrita con ese nombre, para efectos de la presente investigación se decide construirla, teniendo como base la contundencia con que aparece el ámbito privado en los relatos de vida, en tanto escenario en el cual se gestaron y se siguen gestando procesos importantes de transformación individual y colectiva.

Las citas traídas a colación ponen de manifiesto los movimientos en el ámbito privado y la reorganización de las relaciones familiares, producto de los procesos formativos y organizativos, que se constituyen en otras dos tramas de la subjetividad política y serán denominadas “Procesos organizativos de acción social” y “Socialización política”; tales movimientos pasan en un primer momento por un despertar para darse cuenta que el lugar conferido y su posición subordinada como mujeres campesinas no es natural, que por el contrario encuentra sus raíces en unas construcciones culturales que propician un tipo de organización social; pero además implica el cuestionamiento del poder ejercido sobre las mujeres en el ámbito familiar y en consecuencia de las relaciones de dominación – subordinación.

Discusiones

Para dar inicio a las discusiones teóricas respecto a la categoría de condición genérica es importante resaltar las aportaciones teóricas de la antropología de la mujer en lo concerniente al estudio de la feminidad y la masculinidad como construcciones culturales; respecto a esto plantea Marta Lamas,

La antropología se ha interesado desde siempre en cómo la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres. El interés principal de los antropólogos ha sido básicamente la forma en que cada cultura manifiesta esa diferencia. Los papeles sexuales, supuestamente debidos a una originaria división del trabajo basada en la diferencia biológica han sido descritos etnográficamente (Lamas, 1986: 174).

En este sentido se prevé como campo de estudio de la Antropología la interpretación cultural de la diferencia sexual anatómica, en este sentido la autora afirma,

Que la diferencia biológica, cualquiera que sea (Anatómica, biológica, química, etc) se interprete culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras, es el problema político que subyace a toda discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres (Lamas, 1986: 178).

Por su parte Marcela Lagarde, aporta a la discusión reafirmando la antropología de la mujer como campo donde ésta se constituye tanto sujeto histórico y sujeto del conocimiento,

La antropología de la mujer permite el análisis de las relaciones sociales, instituciones, normas, ideologías que conforman a la mujer y cuya expresión son las mujeres. Permite igualmente aclarar que los humanos no son hechos biológicos, sino productos de procesos históricos y que la biología capturada desde la cultura debe ser tomada en cuenta por su enorme peso en las atribuciones sociales y culturales (Lagarde, 2005: 63).

Tener la antropología de la mujer como referente teórico de la presente investigación, permite una aproximación, interpretación y discusión teórica de los hallazgos en lo que respecta el reconocimiento de la condición de género de las mujeres campesinas en tanto construcción cultural, el acercamiento de su situación, la identificación de las intersecciones entre categorías que refuerzan las lógicas de discriminación, exclusión y violencia, que en este caso tendrían que ver con el hecho de ser mujeres y ser campesinas, pero además acercarse a los modos de vida y las construcciones culturales en los contextos rurales campesinos asociados a la identidad femenina, posibilita proponer cambios abocados a la dignificación, al mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo poblacional y a la materialización real de los derechos de este grupo poblacional.

En el proceso de configuración, es decir en la mimesis II aparece el género como “La simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en

función de sus cuerpos” (Lamas, 1994) permite comprender la manera en que la diferencia sexual se traduce en construcciones culturales cuyos productos son la masculinidad y la femineidad, materializada en formas de ver y actuar en el mundo, en la adjudicación de tareas y responsabilidades, en expectativas sociales y culturales que se constituyen en mandatos, pero que además produce y reproduce una forma de organización social, a esta última se le ha denominado sistema sexo – género y ha sido definido como “El sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas” (Aguilar García , 2008).

Sin lugar a dudas, los hallazgos de esta investigación permiten ubicar como rasgos identitarios de este grupo de mujeres campesinas, la exacerbación de roles y estereotipos de género que las sitúan en actividades reproductivas como lo son las actividades domésticas y de cuidado; actividades que se presentan como “derrotero” y “destino” de todas las mujeres que nacen en estos contextos, producto de las construcciones culturales que han rodeado la concepción de lo femenino particulares de los mismos, asunto que al tiempo aporta a la conceptualización de la categoría “Mujeres campesinas”.

Para desarrollar teóricamente lo expuesto anteriormente es importante traer a colación la condición de la mujer como,

Una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, es histórico en tanto es diferente a natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina, es decir, al conjunto de características atribuidas a las mujeres – desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y física, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales y la opresión que las somete -, cuyo origen y dialéctica escapan a la historia y pertenecen, para la mitad de la humanidad, a determinaciones biológicas congénitas ligadas al sexo (Lagarde, 2005. 77).

Desde esta perspectiva, es posible plantear una convergencia entre las mujeres que comparten la misma condición genérica en términos de las cualidades y características que las definen como seres sociales y culturales y su relación con el poder; la condición genérica de las mujeres,

Está estructurada en torno a dos ejes fundamentales: la sexualidad escindida de las mujeres, y la definición de las mujeres en relación con el poder – como afirmación y sujeción -, y con los otros. Socialmente, la vida de las mujeres se define por la preponderancia de alguno de estos aspectos [...] La condición genérica de la mujer ha sido construida históricamente, y es una de las creaciones de la sociedad y culturas patriarcales (Lagarde, 2005: 35).

Frente a las actividades reproductivas como rasgos identitarios de este grupo de mujeres campesinas, es importante mencionar que aparecieron expresiones asociadas a la esclavitud y a la servidumbre para nombrar el conjunto de humillaciones, presiones y agresiones que en algún momento de su vida vivieron en razón de los mandatos de género construidos

sobre la base de su sexo biológico. Ahora bien, así como se mencionaron las presiones y agresiones llevadas a cabo por otros/hombres – padre, esposo, hermanos- y otras/mujeres – madre -, también se nombraron algunas actuaciones, identificadas por ellas mismas como voluntarias, que ni siquiera requerían de ordenes ni presiones externas para su cumplimiento, lo cual da cuenta también del nivel de introyección de la condición genérica, así como la naturalización del poder ejercido sobre ellas por otros.

Respecto al poder ejercido sobre ellas, es importante mencionar además otras actividades narradas por algunas de estas mujeres campesinas, como limpiar los zapatos, lavar los pies y cortar las uñas de sus compañeros sentimentales, actividades que tanto en su formar literal como simbólica, representan la inferiorización y subvaloración de las mujeres, al ponerlas a los pies de los hombres.

La atribución y obligación de estas mujeres de cumplir con las actividades reproductivas domésticas y de cuidado es una clara manifestación del poder ejercido sobre ellas, en tanto tiene efectos sobre su dignidad, sus condiciones de vida y la materialización de sus derechos, en este sentido,

El poder sobre desde un punto de vista sistémico comparte dos elementos comunes. El primero es el uso de una categoría específica que da cuenta de la subordinación femenina: el patriarcado. El segundo rasgo común es el rol central de la esfera privada (incluyendo tanto la institución familiar como la vida sexual y la capacidad reproductiva de las mujeres) como el núcleo de la dominación patriarcal (De La Fuente, 2015: 180).

Entre las estrategias que permiten sostener esta forma de organización familiar se encuentran la dependencia económica de las mujeres y la culpabilización frente a la posibilidad de no cumplir con este mandato de género. Ahora bien, es importante mencionar como efectos del confinamiento de ellas al ámbito reproductivo la reducción de su presencia en ámbitos públicos, limitando cualquier posibilidad de desarrollar otras habilidades y capacidades, lo cual al tiempo se constituye en una barrera de acceso a la educación formal y no formal, al trabajo remunerado y a la participación política. En este sentido, aparece entonces otra trama de la subjetividad política denominada “Tensión entre lo privado y lo público”.

Siendo este el panorama respecto a la condición genérica de las mujeres campesina sujeto de esta investigación y de manera específica su relación con el poder, se considera vital traer a colación la categoría de cautiverio trabajada por Marcela Lagarde en tanto,

Categoría antropológica que sintetiza el hecho sociocultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal, se concreta políticamente en la específica relación de las mujeres con el poder y se caracteriza por su privación de la libertad y su débil poderío[...] El cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder que ejerce sobre ellas su dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los otros, y la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su propio grupo, que las conduce a vidas estereotipadas, sin opciones (Lagarde, 2000: 62).

Sin lugar a dudas, reconocer la condición genérica de este grupo de mujeres campesinas permite acercarse a su situación, entendida como “El conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica, determinadas circunstancias históricas [...] La situación expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida” (Lagarde, 2005: 79). A través de esta aproximación es posible nombrar las particularidades de las mujeres campesinas, reconociendo que el hecho de ser mujeres y ser campesinas implica unas especificidades importantes que pueden recrudescer las lógicas de discriminación, tal como lo plantea el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD que las mujeres rurales sufren una triple discriminación, “la discriminación tradicional de género, la que se origina por el hecho de vivir en el campo y la que nace por el impacto desproporcionado que tiene sobre sus vidas la violencia, tanto la intrafamiliar como la provocada por el conflicto armado” (2011:24)⁶.

Ahora bien, desde la configuración o mimesis II, aparecen todos los procesos individuales y colectivos a través de los cuales se fueron configurando otras formas de relacionamiento en el ámbito privado con sus compañeros sentimentales, sus hermanos y sus madres; estos tuvieron que ver con el hecho de desnaturalizar y cuestionar los roles y estereotipos de género que sustentaron el mandato del cumplimiento de las actividades domésticas y de cuidado para ellas y generar otras formas de organización familiar.

Es en este sentido que se decide proponer como trama de la subjetividad política “La politización del ámbito privado”, para nombrar los procesos de micro resistencias gestados por las mujeres desde sus ámbitos más próximos y que trastocan sus relaciones ampliando la posibilidad de construir formas más dignas y democráticas de habitar lo privado en sus relaciones de pareja, familiares y también comunitarias.

Lo político ha sido reconocido como constitutivo de lo humano, no en vano en el marco de referencia de la presente investigación, lo político se destacó como,

- Una multitud de actos de vida que comprometen la totalidad social, el trabajo, la cultura, el Estado, lo público y el pensamiento. (Zizek en Martínez & Cubides, 2012: 173)
- Capacidad instituyente que instalada en el sujeto contribuye a mantener activa la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado (Lechner en Martínez & Cubides, 2012: 173)
- Una manera específica de tramitación del lazo social (Bonvillani, 2012: 193).

Estas perspectivas dan cuenta entonces de la política como innata a la vida y existente en la cotidianidad de los sujetos, son políticas las concepciones de la realidad, las decisiones que atraviesan la cotidianidad en las esferas públicas y privadas, las tensiones y conflictividades del mundo social, las relaciones construidas en el ámbito familiar, laboral, comunitario, así como las acciones micro y macro sociales que cuestionan el “orden social” y lo reinventan,

⁶ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Colombia. 2011

en este sentido la política puede asumirse en tanto producción subjetiva, según Maria Cristina Martínez y Juliana Cubides “como el arte y la disposición de construir además de lo posible, lo deseable, donde tiene cabida la memoria, la resistencia, la imaginación, la creatividad, la utopía, la multiplicidad de saberes experiencias que organizan nuestra existencia individual y colectiva” (2012: 173).

Si bien hay un desarrollo importante en la relación subjetividad – política, en las investigaciones rastreadas para el estado del arte de la presente investigación resultan tramas de la subjetividad política que hacen referencia explícita a lo político en tanto lo público y lo colectivo. En este sentido, producto de los hallazgos de esta investigación se considera fundamental hacerle eco al ámbito privado como escenario de disrupciones y rupturas con el orden dominante.

Plantear una categoría de análisis como esta, no implica desconocer que posiblemente estas las transformaciones que se ubican en el ámbito privado no se hayan nutrido en algunas ocasiones de lo público y lo colectivo, en este caso específico de los procesos organizativos de los cuales hacen parte las mujeres, el movimiento campesino, movimiento entre otros; pero si implica ampliar el espectro de la reflexión en tanto lo político, también aparece como un asunto constitutivo de la vida misma, desde la infancia y la juventud, donde no habían procesos organizativos y colectivos que la sustentaran.

Así, es posible traer a colación la consigna “Lo personal es político” como una posibilidad de nombrar lo privado común a las mujeres y visibilizar su carácter político y de conectar al tiempo, las reivindicaciones personales con las colectivas,

Un aporte radical de los feminismos de las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, consiste en que la participación de estas mujeres no ha tenido que ver con causas generales y difusas, al dirigir la política a las mujeres mismas, como categoría social y como individuales, se conectan desde ahí con otros procesos sociales y políticos. Han hecho de la causa de las mujeres su prioridad. Han colocado el tiempo y el espacio como parámetros de realización utópica y han dicho: aquí y ahora. Han ubicado su ámbito y lo limitan entre la vida cotidiana, las relaciones sociales y el Estado (Lagarde, 2000: 23).

El tercer código que aparece es *el cuerpo*, este aparece en el proceso prefigurativo de la siguiente manera:

“Yo no sabía que a una le venía el periodo, no estaba enterada de eso; me vino como a los dieciséis años y me acuerdo que yo creí que me iba a morir, entonces yo le conté a una compañera y me dijo “A las mujeres nos viene el periodo y nos dura mucho, cada mes nos sigue viniendo”; no, yo estaba muy asustada y ya fui donde la doctora ya ella me enseñó como manejaba las toallas porque ni siquiera mi mamá, mis hermanas, lo supe por otra parte, no sabía que si uno estaba pues con un hombre quedaba embarazada, nunca nos hablaron de eso; mi mamá solo nos decía cuidense esa consiampira”⁷ (MNV).

⁷ Término coloquial que en el contexto de la cita hace alusión a la vulva.

“Cuando yo era adolescente vestía muy cortico y en ese pueblo eran muy machistas y yo usaba vestidos muy corticos, usaba falditas que eran como abanicos y al correr se me veían los cucos, inclusive la profesora un día me llamo la atención y que no corriera que como tenía la falda tan corta se me veía los cucos; entonces esos eran los motivos por los cuales peleábamos cuando éramos novios mi esposo y yo, porque yo vestía de una manera que a ellos no les gustaba, me lo aguanté así hasta los dos años de noviazgo y ya cuando nos casamos no me dejó volver a vestir así, lo único que usé medio corto fue el vestido de matrimonio, y a partir de ahí empecé a usar el jean pero para los años 70 no se usaba el jean para la mujer sino el vestido, entonces empecé a usar otra vez jean y ya uno de mis hermanos me empezó a decir que si ya me creía un marimacho que eso no lo usaban sino los hombres y sin embargo lo seguí usando; pero me gustaban más los vestidos ya cuando me case dejé de usar vestidos” (LMM).

“Entonces pues me desvalorizaba mucho, mucho, mucho; yo decía quién me va a querer a mi tan fea, yo hacia algunos dibujos y yo los pintaba todos, y les metía como una espada, una vez la profesora me dijo usted porque hace esos dibujos y les mete una espada. Yo no sé porque hacia eso pues... Me hacía mi rostro y le clavaba como una espada ahí y pues yo tampoco me explico porque hacia eso, ese dibujo era yo misma... Porque yo sí, varias veces intente quitarme la vida, incluso antes de tener las muchachas. Yo desde muy pequeña lo hacía porque yo tenía pecas, y porque era pobre... Pues le echaba la culpa a mi mamá de que no tuviéramos las cosas que tenían los demás y entonces la profesora pues mando a llamar a mi mama y le dijo que porque pues que yo porque hacia eso y ella le respondió “Porque tiene las pecas y ella se discrimina mucho con eso”, entonces ya en mi casa me decían que no, que eso era normal y tengo otro hermano que es más pecoso que yo, entonces que porque él no se sentía así, pues yo vivía como toda acomplejada” (MNV).

En el proceso configurativo este aparece a través de las siguientes citas,

“Yo primero me sentía muy triste porque antes se burlaban de mi por mi baja estatura, pero ahora yo entendí que no soy la única, en ese entonces yo decía Dios mío y me sentía mal, ya no” (LMM).

“Creo que un potencial muy grande para mi es haberme auto reconocido y haberme conocido y aceptado así como soy, porque de pronto en algún tiempo la autoestima mía no era... Pues era más baja y a mí me afectaba en muchas cosas y no me quería en muchos aspectos, no me gustaban cosas de mí, pero al auto reconocirme entonces aprendí a aceptarme y a quererme tal como soy” (CAM).

“Yo aprendí a conocerme a través de todos los talleres, y también en el trabajo con las mujeres; con Penca de Sábila y el diplomado que hicimos con ustedes, eso me ha ayudado mucho a reconocer mi cuerpo y he utilizado un espejo para mirarme, yo nunca lo hacía, ósea era tan cotidiana la vida que uno se arreglaba,

se organizaba y ya, salía para la calle o a trabajar o hacer lo que tenía que hacer, pero uno nunca se detenía a mirar que le gustaba o que no le gustaba del cuerpo, a mirarse las partes íntimas para que sirven, que se siente... Osea, eso era como que uno no se miraba, uno no se detenía en muchas cosas, entonces al reconocer mis derechos como mujer campesina, también reconocí que tenía derecho al placer, a sentir bien, a sentir desde mi propio cuerpo y que tenía unas zonas en las que podía sentir placer y que tal vez por muchos tabúes y muchas cosas no las estaba reconociendo ni las estaba viviendo y eso también me parece muy representativo en el tema de nosotras como mujeres campesinas que también tenemos esos derechos” (MNV).

En este código no aparece el proceso refigurativo.

Interpretaciones

Desde el proceso de prefiguración, es decir en la mimesis I, el cuerpo aparece como un territorio de disputa sobre el cual se ejerce el adoctrinamiento, el juzgamiento y el control familiar y social. Las citas traídas a colación ponen en evidencia la privación del acceso a información clara y concisa respecto a los procesos vitales de las mujeres, en este caso específico respecto a la menstruación y la gestación, en los entornos familiares, asunto que refuerza por un lado, la idea de una genitalidad femenina que no le pertenece a las mujeres, al no tener siquiera información sobre el funcionamiento de su cuerpo y por el otro, de una sexualidad mítica y pecaminosa que las desprovee de la posibilidad de decidir sobre su cuerpo y del placer.

Frente al desconocimiento de sus procesos vitales y corporales se mencionan accidentes como el embarazo, pero además el miedo y la cohibición de una vivencia sana, placentera y sin fines reproductivos de la sexualidad, “miedo a sostener relaciones sexuales”, “miedo a explorar y construir el placer” y “miedo a quedar nuevamente embarazada”. Es importante mencionar además, que desde esta perspectiva se reproducen imaginarios sociales sobre la menstruación que la asocian a una enfermedad o a algo sucio, completamente subestimado esta cultura.

De igual manera, aparece el vestido como dispositivo que sostiene la cultura patriarcal e indica según la época histórica como deben vestir las mujeres; se esboza entonces como antes de la década de los años setenta las mujeres debían portar vestidos, pero que no fueran muy cortos y posteriormente se narra la transición al uso del pantalón en las mujeres, que al inicio era catalogado como un símbolo de poca feminidad “Parece un marimacho”; en ambos casos se pone en evidencia el cuerpo sopesado y evaluado por otros y otras que generan sanciones sociales y morales frente al incumplimiento de los mandatos instalados social y culturalmente.

Igualmente la manera como recae el patriarcado sobre el cuerpo de las mujeres genera múltiples inseguridades y miedos que también tienen que ver con su apariencia física, el hecho de estar permanentemente sometidas a la valoración corporal por parte de otros/as se asocia a la propia subvaloración frente a características sociales que no son asociadas a la belleza como “Ser de baja estatura” o “Tener pecas en la cara”; esto tiene encuentra

relación directa con la poca confianza de las mujeres en sí mismas y en muchas ocasiones se traduce en temores para hablar en público, sobre todo por asumir que pueden equivocarse y ser objetos de burla.

Ahora bien, en el proceso de configuración o Mímesis II, el cuerpo aparece como territorio de emancipación y como realidad política que va siendo en el trasegar de la vida y da cuenta de los procesos mismos de transformación y en este sentido como devenir de la subjetividad política, motivo por el cual se decide crear otra trama de subjetividad política que será denominada como “El cuerpo como territorio de dominación y de emancipación”. En este sentido, la relación con el cuerpo se reconfigura dando paso a procesos de autoreconocimiento, reapropiación, exploración y autovaloración; pero además de desobediencia y resistencia frente a los múltiples mecanismos de adoctrinamiento del mismo; en el cuerpo se inscriben entonces las discontinuidades, las rupturas y los puntos de fuga con el orden social hegemónico.

Discusiones

En la presente investigación emergió de manera permanente el cuerpo; en este sentido fue posible entender que hablar de subjetividad política implica hablar del cuerpo en el que ésta se encarna o como lo denominan Sara Victoria Alvarado y Álvaro Díaz de “Subjetividad política encorpada” (2012: 112).

“El cuerpo no es; por el contrario, se va haciendo. En consecuencia, el cuerpo va siendo. Pero, si el cuerpo no es, ¿de dónde parte para que sea? Lo hace del cuerpo que sí es, pero no para ser sino para transformarse” (Alvarado & Díaz, 2012: 117). Pensar el cuerpo desde esta perspectiva significa reconocerle como una realidad corpórea inacabada y en permanente transformación, que para efectos de esta investigación será desarrollado desde lo biológico, lo social, lo simbólico y lo político.

Es realidad biológica en tanto conjunto de órganos que configuran una realidad material que existe y ocupa un espacio en el mundo,

El cuerpo es condición biológica de la existencia, es expresión de nuestra pertenencia a la especie animal y recuerda la integralidad evolutiva del ser humano, de donde “somos de la clase de los mamíferos, del orden de los primates, de la familia de los homínidos, del género, homo, de la especie sapiens (Morín en Alvarado & Díaz, 2012: 117).

Es realidad social y simbólica en tanto se construye y deconstruye como expresión de los contextos sociales y culturales en los cuales está inscrito y se configura en el ámbito de las representaciones sociales que implican la relación intersubjetiva; en este sentido,

El cuerpo biológico se moldea para alcanzar un cuerpo ideal, para que sea encarnación del cuerpo simbólico que socialmente se constituye [...] Ser corpóreo significa abrirse a toda una serie de dimensiones antropológicas y sociales. Significa ser-sí-mismo, pero también ser-tú, ser-con y ser-en-el-mundo. Pero no

un-ser-en-el-mundo receptivo, paciente, sino básicamente activo, agente, ser-con-el-mundo (Melich en Alvarado & Diaz, 2012).

Ahora bien, los hallazgos de la presente investigación permiten poner en evidencia el cuerpo de las mujeres que “va siendo” y “se va haciendo”, en medio de las tensiones que lo ubican como territorio de dominación y de emancipación, “Los cuerpos adquieren una importancia central en su potencialidad de alojar tanto operaciones de dominación como prácticas de desobediencia, es decir, desde el cuerpo se asumen líneas de fuga frente a delimitaciones y prescripciones” (Alvarado & Diaz, 2012: 117). Estas tensiones aparecen en ocasiones en temporalidades específicas que dan cuenta de procesos de prefiguración – y procesos de configuración, pero en otras coexisten en la vida de las mujeres de manera simultánea; es posible entonces que el cuerpo aparezca como un territorio controlado, sopesado, evaluado, observado, mitificado, menospreciado, violentado, subvalorado y al tiempo se presente como un territorio reapropiado, semantizado, resignificado y en permanente construcción, que a través de diversos procesos de subjetivación posibilita el advenimiento de este grupo de mujeres campesinas como sujetos político.

Es posible asociar el proceso de prefiguración o de mimesis I, con el cuerpo como territorio de dominación; frente a esto cobran relevancia los aportes de Pierre Bourdieu quien plantea que,

El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social (2000: 24).

Desde esta perspectiva, la construcción cultural del cuerpo se da sobre la base de la diferencia sexual anatómica, motivo por el cual es diferente para mujeres y hombres “Pues ambas construcciones traducen la jerarquía de género [...] El cuerpo del varón está construido para el poder y el cuerpo de las mujeres está construido para el no poder” (Cobo, 2015: 14). Por esta misma vía plantea Marta Lamas que el feminismo ha puesto en la agenda política el cuerpo, desde la intención de “Mostrar cómo el género moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida en general y, en particular, poner en evidencia la valoración, el uso y las atribuciones diferenciadas que da a los cuerpos de las mujeres y de los hombres” (Lamas, 1994: 4).

Pensar el cuerpo de las mujeres campesinas implica entonces reconocer las relaciones de poder que lo atraviesan, relaciones enmarcadas en las construcciones de género; estas aparecen claramente en la desinformación respecto a los procesos vitales de sus cuerpos asociados especialmente a la menstruación y el embarazo; no conocer los procesos vitales del mismo denota la expropiación de este como primer territorio, lo cual se traduce en la imposibilidad de tomar decisiones respecto al mismo, sobre la vivencia de la sexualidad y sobre la reproducción. En este sentido algunas de ellas manifestaron, sufrimiento y temor

en la primera menstruación al asumir que lo que estaba pasando no era normal, que era señal de una enfermedad grave, lo cual se pone en evidencia en la expresión “Yo pensé que me iba a morir”; pero además no conocer el cuerpo también implicó para una de ellas un embarazo no deseado frente al cual no se contaba ningún recurso para interrumpirlo, por el contrario la única alternativa era continuar con él.

El cuerpo de las mujeres campesinas aparece también como un objeto sopesado, evaluado, exhibido y valorado por los otros; se manifiesta en los relatos que existe la autorización permanente de otros, casi siempre hombres (Hermanos, padres, esposos, hijos, amigos) de evaluar las facciones del rostro, la apariencia física, la estatura, el vestido, las posturas corporales entre otros; por esta vía plantea Anne-Marie Dardigna (En Bourdieu) que el cuerpo femenino se convierte en “Un objetivo evaluable e intercambiable que circula entre los hombres de igual manera que una moneda” (2000: 60). Esto produce como efecto la inseguridad de las mujeres con su corporalidad y el rechazo permanente a la misma y al tiempo se constituye en un impedimento importante para el ejercicio del poder en espacios públicos y políticos.

La construcción del cuerpo como territorio atravesado por las construcciones de género reproduce la dominación y la opresión como productos de la cultura patriarcal, afectando de manera directa la vida de las mujeres, lo cual da cuenta de un cuerpo generizado que,

Se constituye en soporte de la reproducción de las relaciones de desigualdad entre los sexos, pues cada cultura define los significados de los cuerpos sexuales y elabora dispositivos de su reproducción a través de la transmisión y legitimación de ciertas formas de ser y de vivir la encarnación (Pastor, 2004: 219).

Así, es completamente funcional al patriarcado dispositivos como el desconocimiento de las mujeres de sus procesos vitales, la mitificación de la sexualidad femenina y la valoración permanente del cuerpo como objeto, para su sostenimiento.

Respecto a los procesos de configuración o mimesis II del cuerpo, es importante esbozar los puntos de fuga, las discontinuidades y las rupturas con el orden dominante que han aportado a su constitución como territorio de emancipación. Como ya fue esbozado anteriormente el cuerpo que “va siendo” y “se va haciendo” se sitúa en el mundo social, el cual a su vez está constituido por un orden social que refuerza lógicas de dominación.

Sin embargo, el orden social como “lo instituido” permite al sujeto cuestionar este orden y apelar a la capacidad creadora de “lo instituyente” de la sociedad; en este sentido es pertinente traer a colación a Cornelius Castoriadis (En Alvarado & Diaz),

Para quien el ser humano no reproduce la realidad tal cual, sino que constantemente la inventa dados dos procesos: el imaginario social que es característico de la sociedad en su conjunto, presentándose como lo instituido, lo dado; y la imaginación, que corresponde a una cualidad propia del sujeto y que emerge en tensión con aquel, como lo instituyente, la novedad, el acontecimiento (2012: 112).

De la posibilidad de crear y transformar la historia deviene también el cuerpo político “Como medio y fin en el proceso de constitución del sujeto” (Alvarado & Diaz, 2012: 117) y tal como se viene desarrollando en la presente investigación lo político entendido desde la acción pública y colectiva, pero también desde los procesos de micro resistencias que hacen las mujeres en sus ámbitos más próximos y privados; así “El cuerpo ayuda a concretar la política, es su asidero. La política necesita del cuerpo para hacerse real, para asumir rostro, para que la protagonicen” (Alvarado & Diaz, 2012: 125).

Plantean las mujeres campesinas partícipes de la investigación, dos aspectos relevantes que dan cuenta de un proceso de reapropiación, semantización y resignificación del cuerpo como territorio político.

El primero de ellos asociado a la aceptación del cuerpo y la superación de complejos asociados a aspectos de su apariencia física, reconocen los procesos de socialización política y de organización social como detonantes de la producción de la subjetividad política y la construcción de una relación diferente con la corporalidad, asunto que al tiempo potenció la autoestima y mejoró el autoconcepto.

El segundo aspecto tiene que ver con la exploración y el reconocimiento del cuerpo, especialmente de los órganos genitales lo cual se pone en evidencia con la expresión “He utilizado un espejo para mirarme, yo nunca lo hacía”; nombrar, tocar, oler, mirar, revisar se constituyen en actos políticos que revierten la expropiación que el patriarcado ha hecho históricamente del cuerpo de las mujeres campesinas. En este sentido, empieza a reivindicarse el derecho a una sexualidad libre, sana y placentera que no tiene que estar amarrada a fines reproductivos.

Ahora bien, frente a este tipo de relación con el cuerpo también hay posturas feministas que plantean que aún desde una vivencia de la sexualidad desde el placer el cuerpo de las mujeres sigue siendo un campo de disputa,

El cuerpo-para-otros sigue hegemonizando la identidad de las mujeres. La innovación ideológica patriarcal hace aparecer la opción del cuerpo-para-el-placer como más avanzado, moderno, emancipado que el cuerpo-procreador. En cualquier caso la enajenación sexual, corporal, es la más adaptativa y sobrevive a otros ámbitos de la condición de la mujer resignificados con mayor claridad (Lagarde, 2000: 47).

Efectivamente, el patriarcado se va adecuando a las épocas y va reencauchando sus estrategias de sometimiento y dominación; sin embargo, el hecho de poder decidir sobre la sexualidad y la reproducción en el caso de las mujeres campesinas si se considera un hecho político que revierte la manera en que estas han sido consideradas, lo cual tiene un efecto real en su corporalidad en tanto subjetividad política.

El cuarto código es la *violencia sexual* y solo aparece en el proceso prefigurativo, con las siguientes citas:

“El abuso que sexual se ve mucho en el campo, porque si bien es cierto que se ve mucho abuso sexual en la ciudad se ve más en el campo, porque las niñas no pueden salir dos cuadras porque por el rastrojo, por el monte puede haber alguien que las está acechando y aprovecha y como desde el momento que son abusadas las hacen sentir como las culpables, si habla mata a su mamá, si habla le pego, la mato a usted entonces esas cosas se ven mucho en el campo” (LMM).

“Las violencias sexuales que sufrimos como mujeres campesinas, también están ligadas a ese machismo y a esas formas de vida entonces por ejemplo en mi caso yo siento que yo fui violentada sexualmente porque mi esposo llegaba borracho y quería que yo tuviera relaciones con él a la fuerza y eso pasó muchas veces y en un tiempo yo accedía porque culturalmente por la religión le decía a una “es que usted tiene que agrandar a su esposo... si complacerlo”... Entonces claro si llega borracho yo tengo que estar ahí, si llega imponiendo yo tengo que estar ahí” (CAM).

“Mi mama si salía y nos dejaba solas en manos de unos depredadores hermanos de nosotras que eran más grandes [...] Nos dejaba en boca de esos tipos que eran como aprovechadores porque había uno que se tiraba a la manga y nos decía, pues a mí me decía "rásqueme pues" – que le sobara sus partes íntimas - que lo rascara, entonces si no lo hacíamos nos decía que nos iba a tusar y a mí me daba mucha rabia pues le teníamos miedo a que nos tusara porque en la escuela nos gozaban y una vez yo no quise acceder a tocarlo y me tuso y el goce en la escuela, y ya le teníamos miedo” (MNV).

“El señor que nos daba trabajo – Porque allá también trabajaban dos hermanas mías- me decía, “Vea si usted me da... Se deja pues tocar” o comenzaba pues a tocarme me daba más plata y usted sabe que uno sin tener que comer y llevar para la casa pues yo me dejaba y pues yo sabía que eso era malo, yo tenía trece años; entonces ya una vez intento que yo me le entregara y yo le dije que no, que me dejara quieta que yo ya no quería recibir nada de él, porque mamá nos enseñaba que nos debíamos manejar bien, pero usted sabe que la necesidad como dicen tiene cara de perro, pero sin embargo, pues yo con el no tuve nada, pero si yo le trabajaba pero él no me pagaba hasta que yo no dejara tocarme los senos, me decía que lo sobara” (MNV).

Interpretaciones

Pareciera posible afirmar que la violencia sexual se ha presentado de manera recurrente en la vida de las mujeres campesinas sujetos de esta investigación como otro rasgo identitario de este grupo poblacional; ésta apareció en el proceso de prefiguración o I con 10 citas. En este sentido, es posible plantear que fueron narradas situaciones que denotan violencia sexual en las diferentes etapas de la vida de las mujeres, estas traídas a la palabra tanto en primera como en tercera persona. Los hallazgos de esta investigación permiten ampliar la comprensión de la violencia sexual y acercarse a la misma como un proceso sistemático y

repetitivo que refuerza y demuestra el poder y la dominación masculina ejercida sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.

Una de las facetas encontradas de este tipo de violencias tiene que ver con aquella ejercida en el ámbito de la pareja a través del hecho de obligar a las mujeres a sostener relaciones sexuales no consentidas bien sea a través de la manipulación, el llamamiento a cumplir los supuestos “deberes conyugales” reproducidos por diferentes instituciones, que en el contexto de la narración se sitúan en la religión, o de la coacción y la fuerza física. Esta manifestación de la violencia sexual resulta cotidiana en la vida de algunas mujeres y en ocasiones difícil de identificar en tanto puede ser ejercida a través de algunos mecanismos que pueden resultar normalizados, naturalizados y legitimados en el ámbito de la pareja.

Se evidencian una serie de sucesos sistemáticos de violencia sexual ocurridos tanto en la infancia como en la adolescencia, que develan el ejercicio de dominación de los hombres sobre el cuerpo de las niñas y jóvenes campesinas; entre las principales características de estos actos de violencia sexual se encuentra el hecho de obligarlas a tocar su pene hasta lograr una erección, con la amenaza permanente de cortarles el cabello o en palabras de la mujer campesina – de tusalas – en caso de que estas no accedieran, teniendo como precedente que efectivamente este otro acto violento, se llevó a cabo en varias ocasiones, atacando uno de los símbolos más importantes en la infancia de estas niñas, en tanto su papel en la construcción de su identidad, como lo es el cabello, y generando con ello vergüenza y pena, sobre todo ante sus pares, es decir ante sus compañeras de clase; llama la atención que incluso siendo este un hecho tan evidente – Que las niñas aparecieran con el cabello corto -, no existiera ningún tipo de sanción frente a estos hombres responsables, lo cual da cuenta de la manera como la violencia sexual se camufla y se sostiene en todos los escenarios de la vida, incluyendo por supuesto el ámbito familiar. Hechos como estos demuestran la barbarie de la violencia sexual como acto de control y de reafirmación del poder masculino.

Finalmente es importante traer a colación las características de los contextos rurales campesinos que se convierten en factores de riesgo adicionales frente a los actos de violencia sexual ejercidos contra las mujeres campesinas; en este sentido se nombran los caminos veredales enmontados, lo cual se denomina como “El rastrojo y el monte” como factores adicionales de vulnerabilidad que complejizan la situación genérica de este grupo poblacional, que por un lado aumentan la percepción de inseguridad de las niñas, jóvenes y mujeres adultas frente al espacio público y por el otro se convierte en una amenaza real para la integridad de las mismas.

Discusiones

En la presente investigación se ha decidido desarrollar la categoría de violencia sexual por la recurrencia en las narraciones y por el impacto de la misma en la vida de las mujeres campesinas partícipes de la investigación, lo cual al tiempo se constituye en una posibilidad de visibilizar y denunciar este flagelo a los derechos humanos que no ha sido abordado y atendido con la rigurosidad que amerita, especialmente por la institucionalidad, sin embargo es importante nombrar que a lo largo de los relatos de vida, surgieron también otras manifestaciones de violencia psicológica y física.

En este sentido, se torna indispensable abordar las violencias contra las mujeres emergentes de la presente investigación y especialmente la violencia sexual, desde el patriarcado, en tanto sistema de relaciones estructurado sobre la base de la dominación - subordinación que ordenan el mundo social atravesando todos los ámbitos, así este podría ser definido como,

La toma de poder del sistema familiar, en lo privado y en lo social, a partir de lo ideológico y político, con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión, los rituales, la tradición, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, determinan el papel de las mujeres con el fin de someterlas en todas las circunstancias (Furlong, 2006:16).

Como construcción social, cultural e histórica el patriarcado ha estado presente en la constitución de las sociedades, aunque sus manifestaciones sean variables y respondan con audacia a las diferentes épocas,

El patriarcado no es una unidad ontológica ni una invariante ajena a la historia, sino una antigua y longeva construcción social, cuyo rasgo más significativo es su universalidad. También hay que destacar su carácter adaptativo, al extremo de constituirse en estructura central de todo tipo de sociedades, sean tradicionales o modernas, del Norte o del Sur, ricas o pobre. Ni las distintas religiones, ni las diferentes formas de Estado, ni los distintos tipos de economía, ni las diversas culturas, organizaciones sociales, formas raciales u otro tipo de estructuras, han sido un obstáculo fundamental en la formación de sociedades patriarcales (Cobo, 2006: 101).

Si bien Rosa Cobo Bedía plantea como rasgo constitutivo del patriarcado su universalidad, Rita Laura Segato advierte que el patriarcado,

Es el orden de estatus en el caso del género, es, por lo tanto, una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tienen consecuencias tanto a nivel observable, etnografiables, pero que no se confunden con ese nivel factico, ni las consecuencias son lineales, causalmente determinadas o siempre previsibles (Segato, 2003: 14).

Ambas perspectivas mas que antagónicas, permiten complejizar esta categoría y evidenciar que las sociedades se han estructurado desde el estatus de género, configurando relaciones jerárquicas cuyas formas varían, en tanto no son predeterminadas, pero cuyo propósito sigue siendo sostener una forma de organización social específica.

En el marco de las sociedades patriarcales, aparece la violencia contra las mujeres como una estrategia y como un recurso para su sostenimiento, para Celia Amorós en Maquieira & Sánchez,

La violencia contra las mujeres a lo largo de la historia ha sido y sigue siendo un recurso coercitivo estructural del pacto político entre hombres, quienes para monopolizar el poder se alían, excluyendo a las mujeres; en su patria se

reconocen como iguales y se confieren ciudadanía, aseguran sus poderes de dominio y sus libertades. Dominio y libertades articulados al sexo masculino, convertidos en características del género, en identidades y poderes logrados a partir de sujetar mujeres(1990: 112).

Ampliando el panorama plantea Rita Laura Segato,

La violencia contra las mujeres es un síntoma del momento del mundo, no es solamente una relación entre hombres y mujeres, es un contexto que tiene que ver también con lo económico y lo político. Estamos en una época de dueñidad, donde existen figuras que son dueñas de la vida y la muerte; eso irrumpe en el inconsciente colectivo como un síntoma, en la manera en la que los hombres que obedecen a un mandato de masculinidad, de potencia, prueban su potencia mediante el cuerpo de las mujeres (Redacción la tinta, 2018).

Ambas perspectivas expresan la relación de las violencias con los mandatos de masculinidad asociados al dominio y la potencia, que estructuran pactos y negociaciones entre los hombres para sostener su lugar de privilegio en el mundo, haciendo uso permanente de la violencia en todas sus manifestaciones, como recurso para demostrar el poder.

Ahora bien, la violencia sexual dentro del espectro de manifestaciones del patriarcado se convierte en un recurso para probar el poder haciendo uso y abuso del cuerpo de las mujeres, así la marca principal de esta se inscribe entonces en el cuerpo para reafirmar entonces la idea de dueñidad masculina trabajada por Rita Laura Segato, asunto que encuentra total relación con la manera como aparece la violencia sexual en los relatos de vida y la recurrencia de la misma, lo cual permite avizorar como común denominador en sus diversas manifestaciones el ejercicio de poder sobre el cuerpo y la vida de las mujeres que afecta directamente su integridad y dignidad.

Del mismo modo, los hallazgos de la investigación también permiten ampliar el espectro con relación a los momentos del ciclo vital de las agresiones sexuales: infancia, juventud, adultez, los ámbitos donde fueron perpetuadas: público y privado, la relación con el agresor, que si bien en todas las narraciones son hombres, estos fueron hermano, compañero sentimental y jefe, entre otros y las estrategias utilizadas que acompañaron tales agresiones, las cuales van desde la humillación, la manipulación hasta la coacción y la utilización de la fuerza física. Esta diversidad evidencia que en efecto, las formas de perpetuar la violencia sexual varían y quizás encuentren relación con los significantes de las mismas.

Como punto de partida del análisis de la violencia sexual, es importante mencionar que este acto “No es sencillamente una consecuencia de patologías individuales ni, en el otro extremo, un resultado automático de la dominación masculina ejercida por los hombres, sino un mandato” (Segato, 2003: 13), este último entendido como un imperativo y condición necesaria en lo concerniente a la reproducción y sostenimiento del orden de género y con ello a la restauración del poder en las sociedades. En este sentido, para esta

autora hay dos ejes en la relación de la violación, “Uno es el eje moralizador, castigador, punitivo, sobre la víctima, y el otro eje es exhibicionismo del agresor frente a los otros hombres que le son significativos” (Redacción la tinta, 2018, SD).

Rita Laura Segato define la violación “Como el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que este participe con intención o voluntad comparables” (Segato, 2003: 22), así mismo utiliza el concepto de violación cruenta para referirse a aquella “Cometida en el anonimato de las calles, por personas desconocidas, anónimas, y en la cual la persuasión cumple un papel menor; el acto se realiza por medio de la fuerza o la amenaza de su uso” (Segato, 2003: 21). Reconoce la autora que la violación cruenta es aquella que fácilmente puede denominarse como delito y que representa un proporción insignificante de formas de violencia sexual, en tanto deja por fuera la violación perpetuada en el ámbito doméstico.

Tal precisión cobra relevancia para la presente investigación por la manera como aparecieron las agresiones sexuales en el ámbito privado, especialmente aquellas manifestaciones perpetuadas por los compañeros sentimentales y los hermanos; sucesos que difícilmente podrían entrar a hacer parte de las estadísticas de violencia sexual contra las mujeres campesinas, pues pueden pasar completamente desapercibidas y quedar en el silencio total o entenderse dentro de la violencia doméstica, lo cual deja por fuera cualquier posibilidad de comprender sus entramados y lógicas.

Si bien dentro de los hallazgos también fueron precisadas agresiones en otros entornos diferentes al familiar, las agresiones sexuales narradas en el ámbito familiar denotan características importantes tales como la barbarie, la hostilidad, la crueldad y la sistematicidad que no necesariamente tuvieron que ver con coacciones ni con el uso desmedido de la fuerza física, pero si estuvieron acompañadas de manipulaciones y humillaciones que posibilitaron que estas se mantuvieran en el silencio y por ende en la total impunidad, incluso con dificultades para ser reconocidas por estas mujeres como manifestaciones de violencia sexual. Tal fue el caso del relato en el que se narró la manera en que uno de los hermanos mayores obligaba a esta mujer – en su infancia – a tocar su pene hasta lograr una erección y en caso de que esta no accediera la amenazaba con cortar el cabello, sanción que efectivamente llegó a ser una realidad, generando pena, vergüenza y temor, acción que no generó ningún tipo de alerta y por lo tanto recibió ningún tipo de sanción familiar.

Dada la diversidad de las manifestaciones de la violencia sexual en la vida de las mujeres campesinas, así como sus lógicas y entramados cobra relevancia traer a colación la relación entre estatus y contrato y el suelo arcaico en el cual se anclan las relaciones de género trabajado por Rita Laura Segato (2003), a través de la cual es posible hacer una triple referencia de este delito,

Como castigo o venganza contra una mujer genérica que salió de su lugar, esto es de su posición subordinada y ostensiblemente tutelada en un sistema de estatus. Y ese abandono de su lugar alude a mostrar los signos de una socialidad y una sexualidad gobernadas de manera autónoma o bien, simplemente, a encontrarse físicamente lejos de la protección activa de otro hombre (31).

Como agresión o afrenta contra otro hombre también genérico, cuyo poder es desafiado y su patrimonio usurpado mediante la aprobación de un cuerpo femenino o en un movimiento de restauración de un poder perdido para él (32).

Como una demostración de fuerza y virilidad ante una comunidad de pares, con el objetivo de garantizar a preservar un lugar entre ellos probándoles que uno tiene competencia sexual y fuerza física (33).

Los hallazgos de la investigación podrían ubicarse primera clasificación que sugiere la sanción a una mujer genérica que salió de su lugar de subordinación o está en tránsito a hacerlo y en la tercera que se refiere a la demostración de la fuerza y virilidad ante los pares, que en este caso son los hermanos hombres.

Ahora bien, para ponerle puntos suspensivos a la discusión teórica sobre las violencias sexuales es importante enunciar la manera como se constituye el varón heteropatriarcal campesino, asunto que evidencia la necesidad de abordar las masculinidades hegemónicas, así como los patrones, mandatos y rituales que orientan la construcción de la configuración de su identidad.

Momento 2:

Referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de subjetividad de las mujeres campesinas de la red intercorregimental.

Con relación a los referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de la subjetividad de las mujeres campesinas surgieron tres códigos con sus respectivas recurrencias: Aislamiento (1 cita), matrimonio (11 citas), educación (23 citas) y territorio (10 citas). Al igual que en el capítulo anterior los hallazgos, interpretaciones y discusiones teóricas se realizarán con base a la triple mimesis ricouriana, haciendo selección de los códigos y las citas más pertinentes de cara al propósito de la presente investigación.

El primer código que aparece en el proceso prefigurativo o de mimesis I es el **Matrimonio**, a través de las siguientes citas:

“Cuando yo tenía 18 años mis papás me decían usted no se va a casar, se va a quedar solterona, con 18 y no se ha casado y yo tenía novios pero yo duraba con alguien y no me amañaba [...] Entonces era ese el dilema y presión por parte de mi familia de que me iba a quedar solterona, y después que llegó otra persona a mi vida me di cuenta que ya era mi momento que no me iba quedar solterona, empezó un noviazgo ahí” (CAM).

“A mi particularmente me pasaba que vivía muy deprimida, no podía salir a ningún lado, cuando estaba joven eran mis primero por mis hermanos y mi mamá los que no me dejaban salir y ahora con mi esposo pues menos a toda hora en la casa” (LMM).

“Ya me casé y el esposo mío muy machista también y nos fuimos para la casa de mi suegra. En algún tiempo me salió un trabajo en una cafetería y él me dijo que no necesitaba trabajar, que no necesitaba trabajar que los niños se iban a quedar solos y debido a eso no me quede en la huerta ni en ningún trabajo [...] Mis vecinas pasaban y yo no me veía, yo era adentro, yo era de las que pedía permiso hasta hace diez años” (LMM).

“Mi esposo no quería que yo saliera de la casa a trabajar, él sabía que yo me iba a ganar un poquito más que él y eso para él fue una cosa muy difícil, como que le dolió en el ego, el machismo, yo no sé pues qué es lo que a los hombres les producen ese tipo de situaciones y no pueden ver tampoco que una mujer salga de la casa porque ya piensan que se va a ir a conseguir un mozo o algo así” (CAM).

Este mismo código aparece en el proceso configurativo o de mimesis II de la siguiente manera:

“La cédula traje mi cédula porque hasta hace 16 años yo pensaba que yo era de mi esposo, cuando hubo cambios de cédulas y como la mía estaba tan viejita para poder afiliarme a la EPS la niña de la registraduría cuando fui me dijo y usted si es esposa de Valencia yo sí, porque en ese entonces teníamos que ser de ellos entonces yo era de mi esposo por el solo hecho de casarme con él, entonces la niña me dijo no, traiga papeles yo la afilio que usted no es de nadie, llevé mis papeles mi certificado de mi registro civil me cambie el apellido de él por el apellido de mi mamá”(LMM).

“Yo entendí que es mejor la libertad y la autonomía, por ejemplo mi esposo me decía usted va a volver conmigo porque usted depende de mí económicamente, y yo le decía si yo vuelvo con usted no es por el dinero, porque si me tomo una agua de panela me la tomo solita, mi cuñada me decía es que ustedes deben estar juntos hasta que la muerte los separe y yo le decía si hasta que la muerte nos separe, entonces hasta que el me mate pues, ahí si nos podemos separar y me decían en mi familia que yo no debía separarme, que me iban a criticar mucho. Salirse de esos esquemas que impone la cultura es muy duro y todo eso es lo que le hace pensar a una que es mejor la autonomía, el pensar diferente, el querer cambiar la realidad que tenemos” (CAM).

Este código no aparece en el proceso refigurativo o Mimesis III.

Interpretaciones

El código matrimonio apareció de manera recurrente en los hallazgos de esta investigación como un referente importante del contexto rural campesino asociado a la constitución de la subjetividad de las mujeres campesinas en la Mimesis I y al devenir de la subjetividad política en la Mimesis II; por la recurrencia y pertinencia de esta categoría para el abordaje de la constitución de la subjetividad se decide nombrar este código como *matrimonio*, sin

embargo se propondrán reflexiones abocadas a entender el mismo en el marco de las instituciones sociales que reproducen y vehiculizan el heteropatriarcado, dentro de las cuales se encuentra también la familia.

Abordar instituciones sociales como el matrimonio y la familia permite al tiempo desarrollar la quinta trama de la subjetividad política encontrada en el proceso investigativo que tiene que ver con la tensión autonomía – heteronomía.

En el proceso de prefiguración o Mímesis I aparece la familia como institución social reproductora de una visión y división sexual del mundo; en este sentido es posible vislumbrar como desde esta se coarta la autonomía de las mujeres y se les cohibe la posibilidad de ser y de hacer, sobre todo en lo que respecta a la vivencia de lo público; son nombradas en este contexto las prohibiciones de salir a la calle, de estudiar, de trabajar, como manifestaciones claras del ejercicio de dominio sobre la vida de las mujeres, por parte de diferentes miembros de su familia: hermanos, madre, padre y compañeros sentimentales, quienes representan y encarnan la norma, cuyo sentido final es continuar vehiculizando los mandatos sociales y culturales.

Así mismo, es importante mencionar la presión ejercida hacia estas respecto a la edad óptima e indicada para casarse, expresiones como “La va a dejar el tren” o “Se va a quedar solterona” ponen en evidencia la sobrevaloración de esta institución en una suerte de designio y destino para las mujeres que posibilita el sostenimiento de esta forma de organización social, en tanto la posibilidad de coartar la autonomía de las mujeres es heredada a quien cumple el rol de esposo o compañero sentimental. Aparecen en los relatos de vida los efectos de estas coacciones, arbitrariedades y cohibiciones poniendo en evidencia afectaciones a la salud mental de las mujeres.

En el proceso de configuración o Mímesis II el matrimonio aparece desde actos emancipatorios que resaltan la autonomía y la posibilidad de las mujeres de tomar decisiones por sí mismas y para sí mismas; en este sentido, se traen a colación dos asuntos bastante potentes, el primero de ellos tiene que ver con el hecho de quitar de la cédula el “de” acompañado del apellido de su esposo, lo cual para esta mujer fue un acto que le permitió en términos simbólicos y reales dejar de ser propiedad del otro y convertirse en dueña de sí misma y el otro hecho tiene que ver con el divorcio como discontinuidad y como posibilidad de romper con un círculo de violencias sobre el cual se había constituido la relación de pareja, este acontecimiento es reconocido por la mujer que lo narra como un hecho que potenció la libertad y la autonomía.

Los tránsitos evidenciados en esta categoría ponen en evidencia las tensiones permanentes entre la heteronomía reproducida en el ámbito familiar y en el matrimonio a través del padre, la madre, los hermanos, los esposos y la conquista permanente de las mujeres de la autonomía como posibilidad de revertir el orden, de desobedecer y encontrarse a sí mismas, deviniendo como sujetos políticos.

Discusiones

El control sobre los cuerpos y las poblaciones, que se plasma en la estratificación desigual del orden sexual, es una manifestación del poder que permea las sociedades contemporáneas (Foucault, (1995 [1976]), cuyo propósito encuentra relación con el sostenimiento de sistemas de dominación como el patriarcado. Para ello se sirve de diversos dispositivos tales como las instituciones patriarcales, en tanto,

Conjunto de prácticas, creencias, mitos, relaciones, organizaciones y estructuras establecidas en una sociedad cuya existencia es constante y contundente y que junto con otras instituciones estrechamente ligadas entre sí, crean y transmiten de generación en generación la desigualdad. Estas instituciones funcionan como pilares en el mantenimiento del “hombre modelo” en la cima de cada una de ellas de manera que todo lo relacionado con él se sobrevalore por encima de otros valores (Facio, 2018).

En este orden de ideas, las instituciones patriarcales aparecen como reproductoras del orden social con la función de continuar jerarquizando las relaciones de género estructuradas en la base del poder, algunas de ellas son,

El mercado omnisapiente, el lenguaje *ginope* [que invisibiliza lo femenino], la familia patriarcal, la educación adultocéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, la ciencia monosexual, la medicina androcéntrica, la violencia femicida, el pensamiento dicotómico, etc (Facio, 2018).

Ahora bien, como hallazgos de la presente investigación las instituciones patriarcales que aparecieron en el proceso de prefiguración o mimesis I fueron la escuela en tanto escenario que castiga y disciplina el cuerpo, la religión como reproductora de la sumisión de las mujeres y la familia y el matrimonio como aparatajes heteropatriarcales que legitiman una sola forma de relaciones erótico afectivas con fines reproductivos y aportan al confinamiento de las mujeres al ámbito privado, coartando su libertad de ser y hacer. Para efectos de la presente investigación se desarrollarán a profundidad la familia y el matrimonio por tres razones, la primera de ellas tiene que ver con la recurrencia en los relatos de vida, la segunda relacionada con la importancia de tales instituciones en la configuración de la subjetividad de las mujeres campesinas y la tercera asociada a sus aportes para la comprensión de la tensión autonomía – heteronomía.

Hablar de la familia y el matrimonio implica partir por abordar el concepto de heteropatriarcado, concepto trabajado inicialmente por el feminismo lésbico radical entre cuyas precursoras se ubica Sheila Jeffreys quien lo define “Como un sistema político sexual que impone el dominio masculino y la misoginia y que por tanto, tiene en la imposición de la heterosexualidad su principal cimiento” (En Poblete, SD: 3); desde esta perspectiva es posible entonces unir dos conceptos importantes como lo son la heterosexualidad y el patriarcado, como propuesta epistemológica y política que le da un lugar a la construcción de las identidades de género como estrategia para legitimar una sola forma de relaciones

erótico afectivas cuyo principal propósito es la reproducción, por esta misma vía es pertinente plantear que,

Las religiones han sido y continúan siendo, al menos en occidente, un aspecto de ese poder ya que (entre otras cuestiones) naturalizan una matriz heteropatriarcal que estratifica cuerpos y deseos. Esta matriz, que anuda la sexualidad al matrimonio reproductivo y monogámico, también impacta en la construcción del derecho (secular) legitimando ciertas prácticas e identidades a la vez que margina o incluso criminaliza otras. Si bien la modernidad modificó de distintas maneras el poder religioso, éste sigue permeando las formas contemporáneas en que se regula la sexualidad y la reproducción (Vaggione, 2014: 212).

Algunas teóricas feministas han planteado que el matrimonio es la puerta de entrada a la familia como institución patriarcal; sin embargo los hallazgos de la presente investigación ponen de manifiesto como ambas instituciones hacen parte de una especie de continuum, en la medida que es en la familia heteropatriarcal donde las niñas constituyen su subjetividad y al tiempo es el escenario desde el cual se les prepara y presiona para el ritual del matrimonio como posibilidad de continuar reproduciendo las jerarquías de género.

En este orden de ideas los hallazgos de la investigación sugieren entonces que el matrimonio como institución confina a las mujeres a actividades domésticas y de cuidado al extremo de someterlas a las lógicas de la servidumbre y la esclavitud, las cohibe frente a la posibilidad de habitar el espacio público y desarrollar actividades de trabajo productivo y remunerado, de educación formal y no formal y de participación política, lo cual pone en evidencia que las decisiones sobre la vida de las mujeres son tomadas por los hombres quienes hacen el papel de dueño y tutor. De esta manera es posible plantear que,

El matrimonio heterosexual y monógamo es una forma relativamente reciente y eficaz que parece permitir al hombre controlar ambos campos – El acceso de las mujeres a los recursos y a su sexualidad-. El hecho de controlar el acceso de la mujer a los recursos y a su sexualidad, a su vez, permite al hombre controlar la fuerza de trabajo de la mujer, con objeto tanto de que le preste diversos servicios personales y sexuales como de que críe a sus hijos (Hartman en Poblete, SD: 16).

Respecto a la crítica de la familia y el matrimonio como instituciones sociales es importante nombrar que “La teoría feminista ve en la familia la unidad de dominio masculino, el lugar de la violencia masculina y de la explotación reproductiva, por tanto sede básica de la opresión de la mujer”. (Mackinnon, 1989: 121). En tal sentido ambas instituciones han estado en el centro del debate feminista en diferentes momentos históricos y desde diversas corrientes del mismo; el feminismo radical y del feminismo socialista aportaron a la desnaturalización del patriarcado; el feminismo radical devolvió la mirada al ámbito privado para visibilizar la opresión y la subordinación cotidianas presentes en la familia con la consigna “Lo personal es político”; el feminismo socialista develó la manera en que tales instituciones convertían a las mujeres en agentes reproductivos con el trabajo doméstico y de cuidado, asunto que les impedían ingresar a ámbitos productivos.

Ahora bien, la aparición de estas instituciones en la presente investigación encuentra total relación con la tensión autonomía - heteronomía como trama de la subjetividad política que apareció en 30 citas; frente a esta tensión advierte Humberto Cubides que,

La autonomía es lo contrario de la heteronomía y solventa la tensión entre libertad y dependencia constituyéndose como el ‘punto cero’ de la liberación; aquí se concretan distintas formas de innovación y de experimentación de una nueva subjetividad factible en el contexto de las instituciones contemporáneas. (2004: 124).

Es importante plantear que dicha trama aparece por un lado, asociada a una institución social que reproduce normas y mandatos sociales a través de la palabra del padre, la madre, los hermanos, el compañero sentimental, pero que además establece castigos y sanciones morales frente al incumplimiento de los mismos. En el caso de las mujeres campesinas sujetos de la investigación es la familia heteropatriarcal la que refuerza la división sexual del trabajo, la que decide sobre la escolaridad de las niñas y las jóvenes y la que ejerce presión para que antes de cierta edad ya esté resuelta la continuidad de este modelo de familia a través del matrimonio, como único designio para las mujeres.

Por el otro lado, es importante traer a colación que la imposición de las normas sociales también tiene puntos de fuga a través de los cuales este grupo de mujeres campesinas recuperan permanentemente la posibilidad de ser y hacer por ellas mismas, de tomar decisiones para sus vidas y de posicionar sus prioridades, asunto que no aparece como acabado, sino por el contrario en permanente construcción al estar atravesado por las múltiples tensiones ya mencionadas, así aparece entonces la autonomía como una suerte de conquista en la cotidianidad.

En el proceso de configuración o mimesis II aparece de manera clara y contundente el divorcio como acontecimiento que posibilitó rupturas y discontinuidades en tanto posibilidad de recuperar la autonomía y la libertad sobre el cuerpo y la vida propia, cuyos principales rasgos están asociados a la vinculación a un trabajo remunerado y a la educación superior; por esta vía podría entonces definirse la autonomía como,

La capacidad de pensar por sí mismo, sin desconocer al otro, y reconocer, crear, disponer en la práctica los principios que orientan la vida; es la capacidad para reformular proyectos personales para autodirigir su realización de manera responsable, reconociendo la naturaleza dialógica de lo humano y el proceso sinérgico dentro del cual se dirime la construcción de la identidad personal. (Cubides, 2004: 124).

Otro aspecto importante asociado a la autonomía que emergió del proceso tuvo que ver con la conquista del nombre y el apellido propios en la cédula de ciudadanía, hecho al que se le otorga el significado de “Dejar de ser propiedad del esposo y convertirse en dueña de sí misma”. En este acontecimiento real y simbólico se reconoce el devenir de importantes transformaciones en la vida de pareja asociadas a la recuperación de la autonomía de esta mujer campesina.

El segundo código es la **educación**, este aparece en el proceso de prefiguración o Mímesis I de la siguiente manera:

“Cuando yo me conocí con el que ahora es mi esposo mi mamá me dijo no más estudio porque ya de un momento a otro te casas y de que te va a servir el estudio y en ese entonces el estudio era bastante costoso, porque había que pagar una cuota de bachillerato y era muy difícil el acceso porque habían muy pocas instituciones educativas que además tenían un costo adicional entonces mamá era sola, mis hermanos trabajaban pero también era poco lo que aportaban porque lo que ganaban en la huerta era poco” (LMM).

“Entonces nos tocó muy duro para entrar a estudiar, casi no nos entran a estudiar porque no había con qué, entonces ya pues mi mamá hizo el esfuerzo y nos entró y ya cuando pues íbamos a estudiar, nosotras si éramos muy buenas estudiantes, pero en la escuela nos humillaban mucho porque íbamos descalzos, nos tocaba cogernos la media mañana de los otros niños para poder estudiar [...] Ya acabé la primaria porque seguí, acabe la primaria a los catorce años y ya mi mamá me dijo no, usted quédese en la casa lavando para todos esos muchachos y cocinándoles” (MNV).

“El decir de mi papá era que uno no necesitaba estudiar, que para que eso y uno se metió esa idea a la cabeza, digo yo, porque una nunca se puso en contra de él, viendo que éramos tantas y ninguna se rebeló a decir venga que yo quiero estudiar” (AER).

Este mismo código aparece en el proceso de configuración o Mímesis II de la siguiente manera:

“Entonces pues ya yo entre a hacer el bachillerato que llegó a la vereda pues el bachillerato rural, yo le dije a mamá que iba a estudiar y ella dijo que no y todos mis hermanos me decían dízque usted para estudia ya con la lápida pegada del... Yo tenía como veintisiete años apenas, entonces yo no le hice caso a mi familia, pues ya con el proceso que estaba llevando con las mujeres y entré a estudiar el bachillerato, duró mucho pues porque era los sábados cada ocho días y comencé pues a estudiar y pues me iba muy bien, muy buena estudiante, les colaboraba a los otros estudiantes; ese estudio para mí fue como abriéndome las puertas para empezar una nueva vida digo yo” (MNV).

“Como mujer campesina pues nacida en el campo, de las cosas importantes que me hayan sucedido que le ayudan a una como de alguna manera a protegerse fue cuando entre a estudiar, después que termine mi bachillerato, entré a estudiar y a trabajar pues para mí fue muy importante salir de ese espacio de siempre mujer campesina, de la finca, de la casa y salir a estudiar pues porque yo salí a estudiar [...] Porque en ese tiempo me gustaba estudiar belleza, peluquería y todo, para mí fue algo muy chévere. Después estudié la técnica en agroecología que eso me marcó más todavía que es ser mujer campesina porque ahí entendí lo maravilloso del campo, el aporte tan grande que como mujer le

hacemos al desarrollo del mismo campo, de nosotras mismas entonces ese fue importante” (CAM).

Este código no aparece en el proceso refigurativo.

Interpretaciones

La educación fue uno de los códigos más recurrentes en la presente investigación, esta apareció en todos los relatos de vida y se constituye en otro referente del contexto rural campesino importante en la configuración de la subjetividad de las mujeres campesinas, que al tiempo permite ahondar en la situación de derechos de este grupo poblacional.

En el proceso de prefiguración o Mímesis I la educación aparece como campo de disputa para las mujeres sujetos de la investigación; es posible plantear que para ellas el acceso al sistema educativo, a diferencia de lo que pudo ser el ingreso de un grupo de mujeres urbanas de su misma generación a la educación formal, implicó diversas barreras que imposibilitaron que en los cuatro casos, pudieran continuar y terminar de manera regular su bachillerato, dos de ellas estudiaron hasta quinto de primaria y las otras dos terminaron el bachillerato validado posteriormente y lograron incursionar en procesos de educación superior técnica y tecnológica.

Son varias las razones que sustentan las barreras de acceso para la continuidad en el sistema educativo de cara a la finalización del bachillerato, la primera de ellas asociada a la exigencia de realizar las actividades domésticas y de cuidado, especialmente aquellas abocadas a atender a los hombres de la casa: hermanos y padre; la segunda de encuentra sustento en el hecho de asumir que su destino era el matrimonio y que en consecuencia con ello la educación era irrelevante, pues para cocinar, lavar y cuidar del esposo e hijos no se requería educarse; la tercera relacionada con los costos económicos que para la época eran altos, máxime la precariedad económica de las familias campesinas; y la cuarta estructurada sobre la palabra del padre que considera innecesaria e irrelevante esta posibilidad.

Es evidente que para este grupo de mujeres la educación formal no fue un derecho garantizado, por el contrario fue un derecho vulnerado que también se sustentó en el confinamiento de las mujeres al ámbito privado, de manera clara y concisa para el cumplimiento de las actividades domésticas y de cuidado, afianzando las lógicas de exclusión y de discriminación en lo que a ellas respecta, lógicas naturalizadas y normalizadas en estos contextos que por ende no fueron objeto de ningún tipo de sanción social ni jurídica.

Frente a la exclusión de las mujeres campesinas del sistema educativo, aparece otra trama de la subjetividad política que es “La posibilidad de plantearse utopías” como una especie de bisagra entre el proceso de prefiguración y de configuración; todas las mujeres sujetos de la investigación fueron configurando la utopía de continuar estudiando como un proyecto de vida realizable que a dos de ellas les permitió resistirse a los mandatos familiares y culturales y avanzar en procesos educativos para validar su bachillerato e incluso continuar con estudios técnicos y tecnológicos.

En el proceso de configuración o Mímesis II la educación aparece entonces como una conquista de las mujeres, se asemeja a un mecanismo de protección frente a los múltiples factores de vulnerabilidad presentes en su vida cotidiana y se constituye en un acontecimiento importante en el devenir de la subjetividad política; se nombra el reingreso al sistema educativo como una puerta que se abrió para sus vidas y como el comienzo de una nueva vida. Desde la perspectiva de la educación como protección tiene un lugar preponderante el deseo de estudiar, como fuerza transformadora de la propia realidad.

En este código fue posible también poner en evidencia la tensión autonomía - heteronomía en tanto los mandatos familiares vehiculizados a través de la palabra del padre, la madre, los hermanos, el esposo que impidieron en algún momento la continuidad de este grupo de mujeres en el sistema educativo, fueron cuestionados y revertidos por la autodeterminación y la capacidad de las mujeres de ir decidiendo según sus deseos y prioridades.

Finalmente es importante hacer alusión a la técnica en agroecología en tanto proceso educativo capaz de aportar a la resignificación de la identidad de estas mujeres como campesinas y de su relación con el territorio rural campesino; este acápite será desarrollado a profundidad en el próximo código.

Discusiones

Sin lugar a dudas los hallazgos de la presente investigación ponen de manifiesto que la educación en los contextos rurales campesinos presenta unas particularidades importantes que profundizan las brechas de género; en este sentido se decidió nombrar en el proceso de configuración o Mímesis I la educación como campo de disputa a modo de, por un lado visibilizar las lógicas y entramados que sustentan la exclusión de las niñas, jóvenes y adultas campesinas al sistema educativo por razones de género, por el otro de enunciar tales lógicas como manifestaciones de la desigualdad de género asociada en este caso al derecho a la educación y finalmente aportar a la comprensión de este fenómeno desde la perspectiva del poder.

Hablar de la exclusión de las mujeres campesinas del sistema educativo, implica entonces reconocer que existen factores diferenciados que obstaculizan su acceso a la misma, estos factores se entrecruzan con otros vectores como el hecho de ser campesinas y las precarias condiciones económicas de las familias que recrudecen la situación de discriminación; de esta manera es posible inferir que los obstáculos encontrados por este grupo de mujeres campesinas para continuar sus estudios académicos están directamente asociados a su condición.

La presente investigación permite situar como factor determinante de tal exclusión la reproducción de roles y estereotipos de género que ubicó como designio cultural para estas mujeres campesinas la realización de actividades domésticas y de cuidado desde niñas y posteriormente en el matrimonio, entre las causas de deserción del sistema educativo narradas por las mujeres en los relatos de vida se encuentran barreras de acceso tales como que desde niñas recaía sobre ellas la responsabilidad de ayudar a las madres a atender a los hombres de la familia: padres, hermanos, pero además se le manifestaba desde muy

temprana edad que para casarse y desarrollar actividades como lavar, limpiar y cocinar no se requería ir a la escuela. Respecto a tales barreras de acceso al sistema educativo es pertinente plantear que,

Para las mujeres, el acceso a la educación ha sido tardío y lento en comparación con el de los varones. A mediados del siglo pasado, las clases medias pensaron que la educación era la mejor vía de superación; y fue entonces cuando se dio a las mujeres la posibilidad de entrar –en forma definitiva– a espacios académicos que habían estado dominados por los varones. Influyó el fuerte movimiento social de los años setenta, del cual formó parte el feminista, que buscaba visibilizar y dar presencia a sectores que permanecían ocultos y sin voz (Zapata & Ayala, 2014: 1).

Ahora bien, la exclusión de este grupo de mujeres campesinas del sistema educativo se constituye en una manifestación de la desigualdad de género en lo que respecta al derecho a la educación que evidencia los rezagos patriarcales de siglos anteriores, poniendo en evidencia la tensión existente entre los derechos conquistados y su real garantía y materialización, que en últimas se traducen en una ciudadanía restringida para las mujeres. Respecto al derecho a la educación es importante traer a colación como antecedentes las vindicaciones del feminismo del siglo XVIII nutridas por la ilustración, a través de las cuales fue posible cuestionar las razones que sustentaban la exclusión de las mujeres a los procesos de alfabetización, pero al tiempo develar la relación del analfabetismo con la subordinación,

Etta Palm habló en la Asamblea francesa haciendo un llamado en favor de la igualdad de derechos en la enseñanza, la política y en el empleo y trató de crear un movimiento nacional de clubes femeninos. Mary Wollstonecraft en su libro la vindicación femenina publicado en 1792, llamaba a promover una revolución educativa para alcanzar el progreso de las mujeres. Sostenía que la ignorancia de las mujeres era condición de dependencia y subordinación y que la frivolidad que era la base de la crítica para no tomar en serio las mujeres era un resultado de la carencia de educación (Luna & Villarreal, 2011: 67).

Si bien hoy es posible situar críticas importantes de otras corrientes feministas frente al feminismo ilustrado por su tinte eurocéntrico y occidental centrado en un tipo específico de mujer europea, blanca y burguesa, es necesario reconocer que tales antecedentes marcaron derroteros importantes en lo concerniente al reconocimiento de su ciudadanía y por ende de sus derechos.

La exclusión de las mujeres del sistema educativo es también una clara manifestación de dominación y subordinación en tanto imposición familiar y cultural sustentada en razones de género que ya fueron esbozadas anteriormente, pero cuyos efectos en la vida de las mujeres están calculados a largo plazo, es decir se constituyen en una fuente de dominio no solo en el presente sino también en el futuro. La alfabetización es reconocida por las mujeres sujetos de esta investigación como una fuente de liberación que les fue negada en algún momento de la vida y que efectivamente disminuyó su poder para que otros y otras pudieran ejercerlo sobre ellas.

Siendo así, los entramados de la educación como campo de disputa para las mujeres campesinas permiten poner en evidencia los diferentes niveles a través de los cuales funciona el sistema sexo – género,

El sistema de género opera en tres niveles: el estructural, apoyado por la división social del trabajo; el institucional, conformado por las normas y reglas que guían la distribución de recursos y las oportunidades disponibles a mujeres y hombres; y el simbólico, que construye las concepciones, mentalidades y las representaciones colectivas de lo que socialmente implica la feminidad y la masculinidad (Stromquist en Zapata & Ayala, 2014: 3).

Las narrativas de las mujeres con relación a la educación como un factor amenazante y/o potenciador de la constitución de la subjetividad política, sitúan en un lugar preponderante la alfabetización como una alternativa para su emancipación y empoderamiento, lo cual afianza la idea de la educación en perspectiva de la superación personal y en cierta medida idealiza la escuela, desconociendo que desde esta también se reproduce la división sexual del mundo,

Persiste un imaginario, ampliamente compartido, de que la escuela es neutra y la educación conlleva mejores oportunidades de vida y mayor conocimiento del mundo; no se reconocen los mensajes generalizados ni las formas de opresión que se presentan en los ámbitos escolares. La escuela produce un discurso que niega la experiencia vivida de las y los estudiantes. La respuesta política se centra entonces en asegurar (por lo menos en el discurso) el acceso a la escuela y en proteger (también en el discurso) a los grupos vulnerables de mujeres, como las niñas rurales (Stromquist en Zapata & Ayala, 2014: 4)

Así, el lugar preponderante otorgado a la educación en la presente investigación no implica desconocer que esta se materializa a través de instituciones sociales como la escuela, configurada por sujetos que habitan un mundo social que al tiempo está inscrito en sistemas hegemónicos, convirtiéndose así también en espacios políticos de reproducción de la cultural y por ende de la segregación, la desigualdad y la discriminación por razones de clase, etnia, género, entre otras.

Varios autores han desarrollado de la noción de la escuela como reflejo del mundo social y en consecuencia como reproductora del orden dominante; respecto a esto Bourdieu y Passeron (1979) cuestionan la autonomía del sistema escolar llamando la atención sobre la manera en que este es favorable a las estructuras sociales,

La reproducción de las relaciones de clase, en realidad es también el resultado de una acción pedagógica que no parte de una tabula rasa, sino que se ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia o de las acciones pedagógicas precedentes (es decir, de la llamada “Educación primera”) por un lado cierto capital cultural y por el otro un conjunto de posturas respecto a la cultural. Cada acción pedagógica tiene, pues, una eficacia diferenciada en función de las

diferentes caracterizaciones culturales preexistentes de los sujetos y que son de naturaleza social (Bourdieu & Passeron, 1979: 17).

En tal sentido para Bourdieu en la acción pedagógica se devela una suerte de violencia simbólica al reproducir la cultura como universal a través del poder simbólico, a su vez tal asimilación de la cultura está atravesada por la clase social,

Así, hay que distinguir entre la facilidad para asimilar la cultura transmitida por la escuela (mucho mayor a medida que sube el origen social) y la propensión a adquirirla que alcanza su máxima intensidad en la clase media. Aunque el deseo de ascenso a través de la educación no sea menos intenso en las clases inferiores que en las medias, sigue siendo irreal o abstracto dado que las posibilidades de satisfacerlo son ínfimas (Bourdieu & Passeron, 2003: 39)

Desde esta perspectiva se reconoce que la eliminación del sistema escolar está relacionada con los condicionamientos sociales; sin embargo también existen puntos de fuga que permiten al sujeto superar dichos condicionamientos, “Los sujetos de las clases desfavorecidas tienen las mejores posibilidades de dejarse quebrar por la fuerza del destino social, pueden también, como excepción, encontrar en el exceso de su desventaja, el estímulo para superarla (Bourdieu & Passeron, 2003: 43).

En la presente investigación la superación de las barreras de acceso al sistema escolar aparecen ancladas a “la posibilidad de plantearse utopías” de este grupo de mujeres campesinas como trama de la subjetividad política, utopías abocadas a la reconstrucción de la propia historia de vida y a la transformación de los derroteros que se les había heredado a manera de destino; desde esta perspectiva cobra relevancia traer a colación los aportes de Hugo Zemelman quien reconoce en el sujeto la posibilidad de construir historia, para este autor las coyunturas se pueden definir como,

Grandes momentos históricos, donde se expresan las capacidades del hombre para transformar lo que está latente en la realidad tangible, donde se pueden desencadenar las potencialidades, que a veces no se pueden reconocer en las simples descripciones que se atengan a legalidades. Es la idea de coyuntura como el momento que lleva a la idea de un presente en el que los hombres pueden actuar, por lo tanto conocer (Zemelman, 2017: 103).

Al respecto plantean Alvarado, Ospina , Botero & Muñoz,

Este presente, no es entendido como la negación de la historia, sino como la expresión de lo que ha sido construido en el pasado en su ámbito familiar, escolar y barrial, y en escenario de construcción del futuro, futuro no como utopía irrealizable, sino como proyecto político conjunto, complejo y diverso en el que se juegan sus subjetividades políticas en sus contextos de actuación (2008: 38).

Siendo así, la utopía se configura como posibilidad y capacidad de actuación para transformar la historia individual y colectiva. En la presente investigación la utopía aparece

a manera de bisagra entre el proceso de prefiguración o mimesis I y la configuración o mimesis II en la cual las mujeres jalonaron procesos de microresistencia individual, especialmente en el ámbito privado abocadas al ejercicio de su autonomía para reingresar al sistema educativo, finalizar sus estudios secundarios e incluso acceder a la educación superior.

En el proceso de configuración o Mimesis II la educación es concebida como mecanismo de protección para las mujeres frente a los múltiples factores de vulnerabilidad identificados en los contextos rurales campesinos; la educación es entonces narrada como un acontecimiento alcanzado a través del ejercicio de su autonomía que al tiempo ha potenciado su empoderamiento, abriendo nuevas puertas y generando oportunidades para cada una de ellas.

En tal sentido cobra pertinencia abordar la alfabetización de las mujeres a la luz de la categoría de “Empoderamiento” como otra trama de la subjetividad política. Si bien esta trama encuentra relación con lo que la literatura existente ha nombrado como redistribución del poder en tanto posibilidad de nivelar las jerarquías entre los géneros y transformar el “poder sobre” en “poder con” y “poder entre”, para efectos de la presente investigación se decide nombrar esta trama como empoderamiento especialmente por el abordaje que el feminismo ha hecho de este término inglés que “En su traducción hace referencia a un proceso, a una acción de hacerse poderoso” (León, 1997, pág 8).

Para Margaret Schuler, el empoderamiento es “El Proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (Schuler, 1997: 31). Para esta autora las manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento son: 1) Sentido de seguridad y visión de futuro; 2) Capacidad para ganarse la vida, 3) capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; 4) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar; 5) Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo y 6) Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Manifestaciones que aparecen de manera recurrente en las narraciones de los relatos de vida de las mujeres campesinas sujetos de esta investigación y que dan cuenta de las transformaciones que devinieron de su incursión y reingreso al sistema educativo tanto en el ámbito público como en el privado.

Por su parte Nelly Stromquist define el empoderamiento como,

Proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad [...] Proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de las mujeres y crear presión para generar un cambio en la sociedad (1997: 78).

Destaca la misma autora que el empoderamiento tiene componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos. El componente cognitivo es “La comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como las causas que están en

el nivel micro y macro de la sociedad” (1997: 80); el componente psicológico tiene que ver con “El desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición” (1997: 80); el componente político “Supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, esto también significa habilidad para organizar y moviizar cambios sociales” (1997:82).

A la luz de los tres componentes anteriores menciona Stromquist los recursos económicos, pues “Aún cuando el trabajo fuera del hogar significa con frecuencia doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera mayor nivel de independencia general (1997: 82).

Abordar el empoderamiento como proceso constituido por diversos componentes implica advertir que en la presente investigación este no surgió como un proceso acabado; por el contrario se puso en evidencia la manera como este se configura paulatinamente en el devenir de la vida a través de los procesos educativos formales y no formales, pero también en otros procesos que implican la relación intersubjetiva.

El tercer código es *El territorio*, este solo aparece en el proceso configurativo con las siguientes citas,

“Cuando entré a estudiar la agroecología entonces me di cuenta de que el campo era maravilloso, que yo me estaba perdiendo de un conocimiento tan importante en el tema de la agroecología que encierra pues la producción orgánica, un alimento sano y aparte de eso encierra la familia y la mujer como un papel muy importante en la economía y en todo lo que tiene que ver con la finca, con la finca como sistema entonces aprenda el tema de la agroecología y eso me ayudó mucho, conocí personas que a mí me marcaron mucho en la vida” (MNV).

“Yo digo que las semillas son como una alegría ¿No? Las huertas y lo que uno ha aprendido y eso que uno toda la vida se levantó en el campo pero de todas formas yo digo que una ir y tener una misma los alimentos y todo eso es lo mejor” (AER).

“Las semillas son algo muy importante diría yo, algo supremamente importante porque la semillas también me representan como mujer campesina, con todo el tema de custodia de semillas, yo en toda parte donde estoy consigo semillas y las truequeo, las intercambio y siembro las que se adaptan al clima, entonces el tema de semillas representa mucho el campo, la seguridad alimentaria de nosotras como mujeres, de las familias y representa mucho también la conservación de las mismas semillas” (CAM).

“También traje este volante del Distrito Rural Campesino porque esto me ha hecho visibilizar también, con el tema de nosotras como mujeres campesinas en los territorios y como nos vemos aquí y el trabajo que hemos hecho con el comité de la asamblea campesina y eso también ha representado muchísimo

para mí, porque eso me ha hecho como sentir más arraigo, más sentido de pertenencia, más deseo de hacer acciones por la defensa de este distrito rural y la permanencia de nosotras en el campo” (CAM).

Interpretaciones

El código de territorio aparece solo en el proceso de configuración o Mímesis II como referente del contexto rural campesino asociado a la constitución de la subjetividad política, dando paso a la configuración de la novena trama que será denominada como apropiación del territorio; este grupo de mujeres parte por reconocer sus saberes y prácticas agropecuaria como mujeres campesinas, construidas a lo largo de la vida en el campo que implican una relación directa con el territorio; sin embargo nombran como un acontecimiento que generó discontinuidades importantes para la constitución de su subjetividad política, el hecho de haber realizado la técnica en agroecología⁸, en este sentido se valora este proceso educativo como posibilidad de resignificar su identidad como mujeres campesinas y de reconfigurar su vínculo con el territorio rural campesino.

La reconfiguración de la relación de las mujeres con el territorio rural campesino se constituye sobre la base de una conciencia histórica y crítica respecto a las múltiples amenazas existentes en un país como Colombia, que ponen en riesgo permanente la permanencia de la población campesina en sus territorios. Tal resignificación contiene a su vez, la transformación de prácticas cotidianas con alto contenido político como la producción limpia, la custodia y trueque de semillas, el comercio justo, el consumo responsable y la pertenencia a propuestas organizativas campesinas, todas estas enmarcadas a la agroecología. Así, las prácticas cotidianas de este grupo de mujeres en las fincas campesinas tienen repercusiones en sus entornos más próximos y aportan a construcción social del territorio rural campesino.

De igual manera, la defensa del territorio rural campesino ha potenciado la vinculación de estas mujeres a ámbitos públicos en los niveles corregimentales y de ciudad, en los cuáles se toman decisiones políticas y se ordena el presupuesto público tales como Planeación Local y Presupuesto Participativo y el Concejo Municipal, logrando el posicionamiento de acciones abocadas a la permanencia de la población campesina en el territorio y su reconocimiento como sujeto de derechos. En los relatos de vida es mencionado el Distrito Rural Campesino⁹ como apuesta política de ordenamiento territorial y de gestión que recoge las aspiraciones y apuestas de buena parte de la población campesina de la ciudad de Medellín, que fue lograda a través de un proceso de incidencia política en el cual estas mujeres tuvieron y siguen teniendo un papel fundamental en lo que concierne a la visibilización de la situación de las mujeres campesinas de la ciudad y la exigibilidad política y jurídica de unas condiciones dignas de vida.

⁸ Técnica realizada por la escuela de agroecología de la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila

⁹ Se constituye en el instrumento mediante el cual, se encaminan acciones **físico espaciales, económicas, culturales y sociales**, que permiten articular y orientar programas y proyectos, en pro del mejoramiento, permanencia, promoción, planificación y gestión del territorio rural campesino” (POT Medellín, 2014).

Discusiones

Sin lugar a dudas el territorio como “Construcción integral, dialéctica, compleja, multidimensional y pluridimensional desde la vida social y sus múltiples y plurales interrelaciones, procesos y dinámicas” (Sossa, 2012: 2), refleja las tensiones del mundo social, tanto las formas de organización social hegemónicas como los procesos de resistencia política agenciados por los grupos sociales que configuran en él su identidad, lo habitan y lo construyen de manera permanente,

El territorio envuelve siempre al mismo tiempo, una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de ‘control simbólico’ sobre el espacio donde viven (siendo también por tanto una forma de apropiación), y una dimensión más concreta, de carácter político disciplinar: una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos” (Haesbaert en Herner, 2009: 165).

En este sentido el poder cobra relevancia en tanto constitutivo de la construcción social del territorio; desde la perspectiva foucaultiana,

No existe algo llamado poder, con mayúscula o con minúscula o un poder que existiera globalmente, masivamente o en estado difuso, en forma concentrada o distribuida. El poder sólo existe cuando se lo traduce en acción. Es un conjunto de acciones sobre posibles acciones (Foucault en Herner, 2009: 165).

Pensar el poder desde la acción permite entonces reconocer que este no solo refleja la represión, el disciplinamiento y la dominación, sino que al tiempo permite puntos de fuga abocados a la producción del territorio.

Por su parte Deleuze y Guattari sitúan el deseo como posibilidad de agenciamiento para la creación de territorios,

La noción de territorio aquí es entendida en sentido muy amplio, que traspasa el uso que hacen de él la etología y la etnología. Los seres existentes se organizan según territorios que ellos delimitan y articulan con otros existentes y con flujos cósmicos. El territorio puede ser relativo tanto a un espacio vivido como a un sistema percibido dentro del cual un sujeto se siente ‘una cosa’. El territorio es sinónimo de apropiación, de subjetivación fichada sobre sí misma. Él es un conjunto de representaciones las cuales van a desembocar, pragmáticamente, en una serie de comportamientos, inversiones, en tiempos y espacios sociales, culturales, estéticos, cognitivos” (Guattari & Rolnik, 2005: 372).

Tanto los planteamientos foucaultianos desde la noción del poder como la perspectiva de Deleuze y Guattari desde el deseo, son aportantes y pertinentes para la presente investigación, pues ambos horizontes teóricos sitúan la posibilidad de producción, agenciamiento y subjetivación en lo que respecta al territorio. A la luz del poder y del deseo pueden entonces interpretarse los hallazgos de esta investigación, los cuales situaron la

categoría de territorio en la mimesis II, es decir en el proceso de configuración de la subjetividad política haciendo alusión a los procesos de apropiación territorial que permanentemente transforman y modifican el territorio, en este caso rural campesino.

Ahora bien, previo al abordaje de “La apropiación del territorio” como otra trama de la subjetividad política se torna importante situar las afectaciones mutuas emergentes de la relación sujeto – territorio, la cual puede ser abordada desde la relación geo-eco-antrópica multidimensional trabajada por Mario Sossa,

La configuración del territorio se entiende a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos. Sin embargo, también es el resultado de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan dichos grupo, así como de las relaciones que lo impactan en una simbiosis dialéctica en la cual tanto el territorio como el grupo humano se transforman en el recorrido [...] El componente biofísico del territorio es cambiante, no solamente por su propio carácter sino por la relación que el ser humano entabla con este. Es aquí donde adquiere importancia hablar de lo geográfico y lo ecológico, pues ambos aspectos se refieren a la biodiversidad, es decir a la variedad de elementos y relaciones físicas, genéticas, de especies y ecosistemas que forman parte de un territorio determinado (2012: 7 - 8).

La relación dialéctica de transformación del territorio y de los grupos humanos que lo constituyen, se convierten en marco de referencia para interpretar la resignificación de la identidad de este grupo de mujeres campesinas y de los cambios en las prácticas agropecuarias en sus fincas campesinas, tales como la producción limpia, la custodia y trueque de semillas, la diversificación de los productos, asuntos que al tiempo tienen repercusiones tanto en su subjetividad como en sus entornos más cercanos (Veredas y Corregimientos),

El territorio es el lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que contiene. Esta estructuración y organización depende del conjunto de factores que, como la configuración del paisaje afectan la distribución espacial de las actividades humanas e inciden en la apropiación y transformación del espacio (Sossa, 2012: 11).

De este modo, es importante entonces definir la apropiación del territorio como trama de la subjetividad,

El proceso de construcción y representación del territorio pasa por la apropiación que los diversos actores hacen del mismo. Y esa apropiación no es solamente un apoderamiento del mismo, como simple ejercicio en el ámbito de la economía y la política, sino una acción que al mismo tiempo es objetiva y subjetiva. Es decir, es la apropiación mítica, social, política y material que realiza un grupo social que se distingue de otros (Sossa, 2012: 23).

En el caso de este grupo de mujeres campesinas la realización de la técnica en agroecología fue narrada como un acontecimiento importante que potenció la apropiación del territorio. De este modo la agroecología además de la transformación de los sistemas técnico – productivos de las fincas campesinas, contiene apuestas culturales que reconocen los saberes y tradiciones campesinas y apuestas políticas que ponen de relieve el componente organizativo; así la agroecología se lleva a cabo “Trabajando tres dimensiones simultáneamente: la técnico-productiva en finca, la sociocultural en la comunidad y la política de forma transversal” (Sevilla en García & Soler, 2017: 2).

En palabras de Miguel Altieri y Victor Toledo,

Las iniciativas agroecológicas pretenden transformar los sistemas de producción de la agroindustria a partir de la transición de los sistemas alimentarios basados en el uso de combustibles fósiles y dirigidos a la producción de cultivos de agroexportación y biocombustibles, hacia un paradigma alternativo que promueve la agricultura local y la producción nacional de alimentos por campesinos y familias rurales y urbanas a partir de la innovación, los recursos locales y la energía solar. Para los campesinos implica la posibilidad de acceder a tierra, semillas, agua, créditos y mercados locales, a través de la creación de políticas de apoyo económico, iniciativas financieras, oportunidad de mercados y tecnologías agroecológicas(2011: 4).

Finalmente, es importante mencionar que la apropiación del territorio rural campesino ha implicado para este grupo de mujeres la vinculación a ámbitos públicos y de deliberación, rompiendo las barreras de lo privado que ya han sido desarrolladas a profundidad anteriormente, poniendo de manifiesto nuevamente la trama de la subjetividad política que ha sido denominada como “Tensión entre lo privado y lo público”. De esta manera, la defensa del territorio, la economía y la vida campesina, desde la perspectiva de las mujeres campesinas ha devenido en el valor de lo público,

La vida política se da siempre en el entre nos, pues la acción siempre depende de la presencia de los demás, por eso hay un vínculo entre actuar y estar juntos y por esto la praxis requiere de la pluralidad de una comunidad que habita un espacio público (Alvarado, Ospina , Botero , & Muñoz , 2008: 31).

Momento 3:

Amenazas y posibilidades de constitución de subjetividades políticas en las mujeres campesinas de la red intercorregimental.

Respecto a las amenazas y potencialidades de constitución de la subjetividad política surgieron varios códigos, algunos de ellos ya fueron desarrollados en los objetivos anteriores. Para proporcionar un panorama amplio sobre los hallazgos, se mencionarán todos los códigos que fueron agrupados en las categorías de amenazas y potencialidades, pero solo se desarrollarán aquellos que no han sido trabajados en los acápite anteriores y que se consideren relevantes de cara a los propósitos de esta investigación.

Como amenazas a la constitución de la subjetividad política emergieron los siguientes códigos: Matrimonio (11 citas), culpa asociada a la maternidad (20 citas), educación como campo de disputa (9 citas), rechazo y subvaloración de sí mismas (5 citas), el cuerpo como territorio de dominación (8 citas), heteronomía¹⁰ (30 citas), miedo (3 citas) y las violencias sexuales.

El primer código que se desarrollará como amenazas a la subjetividad política es la *culpa asociada a la maternidad*, esta apareció en el proceso prefigurativo o de Mímesis I a través de las siguientes citas:

“Yo siento que la hija mía me rechaza pues porque claro, yo la rechacé todo el tiempo, yo la sentía aquí en el vientre y yo hacía así, me lo apretaba duro, pues quería como botarla, pues fue muy doloroso para mí volver a quedar embarazada entonces pues como le contaba ahí yo le pedía a Dios que me perdonara (Pausa) pues por lo que hice con ella y a ella internamente también le pedía disculpas y todo; pero si fue duro para mí y todo por ser tan loca digo yo, haberme enamorado de alguien que nunca me correspondió y uno bobo, boba fui [...] Yo quisiera que eso no hubiera sido así, porque de verdad yo me siento muy triste por todo lo que paso más que todo con mi segunda hija y por no haberle hecho caso a mi mamá, yo me he sentido culpable de todo eso, pero yo a veces reflexiono y pienso porque yo me siento culpable si yo no maté a nadie” (MNV).

“Cuando empecé a hacer la agroecología y a estudiar, entonces ahí vinieron muchos obstáculos por el machismo de mi esposo y porque él no quería que estudiara y me ponía muchos obstáculos entonces yo sentía que había muchas dificultades y sentía mucha culpa en mí porque yo decía me voy a estudiar y ya pues como madre estoy siendo un fracaso porque culturalmente nos han enseñado que debemos estar todo el tiempo ahí” (CAM).

“Ser madre me llenó de alegría porque tuve tres hijos y los quiero mucho y pues es un estado deseado por muchas mujeres, por lo menos en ese entonces, pero me ató a mi esposo más, como era en ese entonces me daba ese miedo, pensaba “Ya yo que voy a hacer con mis hijos”, al yo tener estos hijos entonces no me permitía salir de mi casa, en ese entonces vuelvo a decir, no me permitía salir de mi casa ni a trabajar porque quien iba a cuidar mis hijos, si yo salía donde una amiga quien me los iba a cuidar, entonces era una mala madre para otras y otros si yo los dejaba con alguien” (LMM).

Este código no aparece en el proceso configurativo ni en el proceso refigurativo.

¹⁰ Por la manera como emergieron la heteronomía y la autonomía en los relatos de vida se decidió crear el código tensión heteronomía – autonomía; es por ello que tanto en las amenazas como en las potencialidades en las que se hace referencia a ambas categorías se encontrará el mismo número de citas pues hacen alusión al mismo código.

Interpretaciones

En el proceso de prefiguración o Mímesis I, la culpa apareció en tres de los cuatro relatos asociada a la experiencia de la maternidad, vale aclarar que con matices diferentes. Como punto de partida es importante nombrar que para este grupo de mujeres la maternidad tiene un lugar preponderante como amenaza en la constitución de su subjetividad política; de este modo aparecieron asuntos como el rechazo rotundo a la maternidad hasta la dualidad entre la felicidad de convertirse en madres y las situaciones complejas que se han derivado para ellas de tal elección/situación de vida, tales como la dependencia económica y afectiva de sus compañeros sentimentales, la responsabilidad absoluta frente al cuidado de los hijos y las hijas y los miedos que las han acompañado en el camino de maternar.

El reconocimiento de la experiencia de la maternidad como una amenaza para la constitución de la subjetividad política pasa por reconocer los rezagos a concepciones patriarcales que denotan su carácter sacrificial y esclavista e impiden el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos. Desde esta perspectiva cabe nombrar la culpa como un sentimiento de responsabilidad que acompaña a las mujeres por acciones u omisiones en las cuales ellas priorizan sus deseos, sueños, aspiraciones, anhelos y que por supuesto no encajan en los mandatos culturales, por ejemplo “el rechazo a la maternidad”, “el deseo de salir del ámbito privado para estudiar o trabajar”, “el hecho de compartir tiempo con las amigas o vecinas”.

En el relato principal la culpa aparece de manera reiterada desde el primer encuentro hasta el último, para expresar las implicaciones y efectos de un embarazo no deseado, se nombran el rechazo y el dolor en el segundo embarazo y el deseo de no continuidad del mismo, lo cual es asociado en el presente con los comportamientos hostiles de la segunda hija hacia esta mujer -también nombrados como rechazo-, la relación conflictiva entre ambas y la imposibilidad de construir un vínculo enmarcado en el afecto y el respeto, todo esto es interpretado por esta mujer en el presente como su responsabilidad por no haber deseado ni querido a su hija desde el momento de la gestación y es nombrado en clave de culpabilización, por la manera reiterada como esta última aparece en sus narrativas dando cuenta del pasado y del presente, es posible afirmar que esta sigue atravesando la relación actual con sus hijas y haciendo presencia en su cotidianidad, lo cual genera sentimientos de impotencia, dolor y tristeza.

La otra manera como aparece la culpa tiene que ver con la responsabilidad del cuidado de las hijas e hijos otorgada a las mujeres; esta se constituye en un dispositivo, cuyo principal propósito es manipular las decisiones de las mujeres frente a todo lo que estas desean ser y hacer que esté asociado a su salida del ámbito privado; frente al asomo de alguna decisión personal por parte de las mujeres, los compañeros sentimentales hacen un llamado al cumplimiento de sus responsabilidades que alerta frente a los posibles efectos que sus decisiones puedan tener para la vida futuro de los hijos e hijas.

Siendo estas las líneas de interpretación, es posible entonces afirmar que la persistencia de la culpa en la vida de este grupo de mujeres se constituye en una amenaza importante para

la constitución de su subjetividad política, especialmente en lo concerniente a su autonomía y autodeterminación.

Discusiones

Situar la maternidad como una experiencia vital para este grupo de mujeres campesinas, implica apelar a los significados diversos y polifónicos que este grupo de mujeres le ha otorgado a la misma y ampliar las comprensiones frente a un tema que está directamente relacionado con su subjetividad y su subjetividad política,

La experiencia siempre es una interpretación que requiere una interpretación, por esto, la experiencia nunca es evidente o transparente, está siempre en disputa y, por lo tanto, siempre es política [...] la experiencia es, en este acercamiento, no el origen de nuestra explicación, sino aquello que queremos explicar (Scott en Sánchez, 2016: 256).

Nombrar entonces la maternidad como experiencia obliga a reconocer el contenido político de las narrativas de las mujeres en pasado, presente y futuro que apelan a lo vivido, a lo sentido, a lo disfrutado, a lo padecido como producto de una decisión que abarca la dimensión biológica, social, psicológica y cultural y que al ser nombrada como experiencia requiere de una elaboración interpretativa.

De este modo, es posible afirmar que la maternidad se configura desde la vivencia de la cotidianidad de este grupo de mujeres y atraviesa su corporalidad; como experiencia cotidiana esta se materializa a través de hechos que se repiten en su diario vivir y tienen que ver con las relaciones construidas con sus hijas e hijos, los cuidados desplegados para el sostenimiento de la vida, los sacrificios ilimitados, los obstáculos subjetivos para tomar decisiones y la generación de la culpas por sus acciones u omisiones.

Respecto a la cotidianidad como ámbito de la maternidad, cobra relevancia citar a Marcela Lagarde quien afirma que,

La maternidad tiene como ámbito específico la vida cotidiana. En el sentido común se extiende la idea de que la vida cotidiana se conforma por los hechos que suceden todos los días, de manera recurrente. La vida cotidiana es asociada con la reiteración. Sin embargo, es mucho más. Agnes Heller (1977) considera que “la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez crean las posibilidades de la reproducción social (2005: 246).

La cotidianidad pone de manifiesto la relación de la maternidad con la reproducción y no solamente desde una perspectiva biológica que implica el nacimiento y la muerte, sino también desde una perspectiva social y cultural; así la reproducción es entendida entonces como una forma de concretar la realidad social y por ende de materializar un tipo de mujer y de hombre como posibilidad de sostener la cultura,

Para los hombres la vida cotidiana es el espacio de su reproducción como hombres particulares. Para las mujeres significa el espacio de su realización personal como seres humanos concretos, en ellas reproducen a los otros, a sí mismas y a su mundo, existen a través de la maternidad (Lagarde, 2005: 246)

Al reconocer el carácter socio-cultural de la maternidad el feminismo ha situado reflexiones teóricas importantes abocadas a su desnaturalización; al respecto Simone de Beauvoir (1949) plantea que “La maternidad es natural, porque la cultura patriarcal la naturalizó; el patriarcado instauró en el psiquismo femenino el ser madre como uno de los pilares de su subjetividad, un lugar de subordinación y de exclusión de la categoría sujeto social”.

Según Victoria Sau “Llamamos familiarmente maternidad al hecho de que las mujeres asuman de forma particular y concreta el proceso de gestación y el parto, así como los cuidados posteriores que requiere el ser humano durante un periodo de tiempo más o menos largo” (1981: 159). Por su parte Marcela Lagarde define la maternidad como “El conjunto de hechos de la reproducción social y cultural, por medio del cual las mujeres crean y cuidan generan y revitalizan, de manera personal, directa y permanente durante toda la vida, a los otros, en su sobrevivencia cotidiana y en la muerte” (2005: 248).

Desde estas tres perspectivas teóricas es posible encontrar dos caminos para la reflexión a la luz de los hallazgos de la presente investigación; el primero de ellos tiene que ver con el cuidado de otros como noción fundamental asociada a la maternidad, asunto que apareció de manera reiterada en las narrativas de las mujeres de manera especial en la etapa de la infancia de sus hijas e hijos, poniendo en evidencia por un lado que todas las actividades de sostenimiento de la vida han recaído sobre sus espaldas y por el otro la manera como en nombre del cumplimiento de los roles asociados a la diferencia sexual anatómica las mujeres pierden capacidad para tomar decisiones y ejercer su autonomía personal, especialmente en lo que respecta a su salida al ámbito público; es posible plantear que en muy buena medida las mujeres utilizan el tiempo de la vida en cuidar de otras y otros cuasi al punto del servilismo, tanto por las exigencias externas como por las autoimposiciones que tienen que ver con la idea del “amor maternal”, “El conjunto de exigencias maternas es algo propio de las mujeres, no exterior a ellas, lo han internalizado como parte de sí mismas” (Lagarde, 2005: 251); mucho del trabajo de cuidado realizado tiene como beneficiarias a personas con capacidad de asumir el cuidado de sí mismos, esto ha sido denominado por Marcela Lagarde como trabajo materno excedente, entendido como,

El trabajo y las actividades que realizan las mujeres maternalmente, para los aptos, porque es un trabajo obligatorio e innecesariamente realizado por las mujeres – madres. Es excedente también porque la mayor parte de la fuerza de trabajo y de las energías vitales en movimiento de centenas de millones de mujeres, está ocupada en actividades que podrían ser satisfechas de diversas maneras. Las mujeres podrían dedicar su esfuerzo a otras actividades [...] La contradicción está en que además de poder ser realizado por el beneficiario, la mujer lo hace desde el sometimiento, la inferiorización y la desvalorización de sus actividades como trabajo o como esfuerzo vital creativo (2005: 251-252).

El segundo camino para la reflexión tiene que ver con la recriminación así mismas frente al rechazo a la maternidad, asunto que refleja la naturalización de esta como única posibilidad de realización para las mujeres y la huella culposa que genera salirse de los mandatos de la cultura, sobreponiendo por encima de estos el deseo propio.

En consecuencia con lo anterior es posible plantear que el “ser para otros” hace presencia en la subjetividad de este grupo de mujeres de manera permanente en lo que respecta a la experiencia de la maternidad y se constituye en una especie de bisagra para la generación de la culpa. Tres mujeres narraron la culpa presente en la experiencia de ser madres, haciendo alusión a la responsabilidad que se han atribuido por sus acciones u omisiones frente a sus hijas e hijos, por la manera como aparece en los relatos de vida la culpa viene y va en el transcurrir de sus vidas y pone de manifiesto otra trama de la subjetividad política denominada “Tensión entre ser para otros y ser para sí”.

Esta tensión devela el lugar preponderante otorgado a los otros en la constitución de la subjetividad de las mujeres en el marco de las identidades tradicionales de género,

Los otros de la maternidad femenina son para las mujeres, hombres y mujeres con quienes se relacionan esencialmente para existir: las criaturas, los niños, los jóvenes, los adultos, los viejos y los ancianos, los enfermos y los minusválidos, los aptos, los desamparados y los muertos. Los otros son sus padres, sus cónyuges, sus hijos, hermanos, y los parientes. Pero los otros son también personas ajenas e incluso desconocidas para ellas [...] Los otros, son personas, pero no solo. La maternidad puede convertir en los otros, también a instituciones, organizaciones, actividades y causas en las que participan y a las que asumen las mujeres. De hecho, los otros de las mujeres son cualquier persona o espacio vital y su contenido (Lagarde, 2005: 249).

Siendo los “otros” personas o espacios vitales para las mujeres, todo aquello que implique “ser para sí” desde el reconocimiento del deseo propio, la priorización de sí mismas, la toma de decisiones, la salida al ámbito privado produce culpa,

Por estar articulada originariamente al ámbito público – ámbito en el que las mujeres no participan por considerar su sitio natural el hogar y el dominio privado – la negociación es vivida como un “ir en contravía” del mandato patriarcal de la incondicionalidad materna (que se pone en tela de juicio debido a que la negociación está inmersa en prejuicios como que el que defender intereses personales es ser egoísta y produce huella culposa. Cuando las mujeres descubren que están defendiendo lo que les conviene, se produce en ellas vergüenza y hasta culpa (Coria, 1997: 82).

En este sentido, la culpa se configura en una amenaza importante frente a la constitución de la subjetividad política de estas mujeres, que por un lado, afecta la autonomía y la toma de decisiones frente a sus vidas y por el otro desata un sinnúmero de sentimientos que afectan su bienestar y al tiempo funcionan como paralizantes frente a las transformaciones de su cotidianidad.

El segundo código que se desarrollará como amenaza a la constitución de la subjetividad política es *el rechazo y la desvalorización de sí mismas*, este apareció en el proceso de prefiguración de la siguiente manera:

“Yo me desvalorizaba mucho, mucho, mucho; yo decía quién me va a querer a mi tan fea, cuando yo era niña yo hacía algunos dibujos y yo los pintaba todos de negro, y les metía como una espada, una vez la profesora me dijo “Usted porque hace esos dibujos y les mete una eso”. Yo varias veces intenté suicidarme, quitarme la vida, incluso antes de tener a mis hijas. Yo desde muy pequeñita lo hacía porque yo tenía pecas, y porque era pobre, le echaba la culpa a mi mamá, porque no teníamos las cosas que tenían los demás compañeros de la escuela” (MNV).

“Yo una vez estuve en la casa de mi amiga Amparo y ella tiene otra hermana, entonces nosotras salíamos mucho, la mamá de ella no la dejaba juntar conmigo que porque yo era pues de muy mala familia, de muy mala familia no sino por pobre, entonces una vez me acuerdo como si fuera hoy, entró un muchacho que pues a mí me gustaba y a la hermana de Amparo también, entonces le dijo a la mamá de ella que tenía unas hijas muy hermosas y va contestando la hermana de Amparo esta no, esta como es de pecosa y de fea no, y yo sí, entonces el muchacho dijo no, las dos y eso a mí me dio pues tanta rabia” (MNV).

“Yo primero me sentía muy triste porque antes se burlaban de mi por mi estatura, en ese entonces yo decía “Dios mío yo que voy a hacer”, ahora ya entendí que no soy la única” (LMM).

Este código no aparece en el proceso configurativo ni refigurativo.

Interpretaciones

En el proceso de prefiguración el rechazo y la desvalorización de sí mismas apareció en dos de los relatos, aunque estas dos mujeres dan algunas pistas del paso al proceso de configuración, sus narrativas no son lo suficientemente consistentes para ubicarlas en la Mímesis II.

El rechazo y la desvalorización de sí mismas aparecen en la presente investigación ancladas principalmente a su aspecto físico – tener pecas, ser de baja estatura- y en segundo lugar a la condición económica – ser pobre-, asuntos que resultan relevantes en la configuración de la autoimagen de las mujeres y en los sentimientos y malestares que de ello se desprenden.

Las narrativas de estas mujeres dan cuenta del lugar preponderante otorgado a la palabra de “los otros” pares, amigas, familia, maestra, pareja, en lo que tiene que ver con la construcción del autoconcepto y al tiempo encuentra total relación con el “ser para otros” trabajado en el capítulo anterior; así la palabra del otro queda impregnada en la manera como las mujeres se conciben a sí mismas, frente a esto es importante mencionar que el cuerpo de la mujeres se constituye en un objeto evaluado, sopesado, criticado en el marco

de la cultura patriarcal, generando múltiples inseguridades que funcionan como dispositivo para el sostenimiento del patriarcado.

En este sentido es importante nombrar la manera como la inseguridad por la apariencia física se asocia en los relatos de vida con la desautorización para la participación en espacios políticos; se nombran el temor a la burla, el miedo a equivocarse, la subvaloración de las habilidades y de los saberes propios como algunos aspectos que refuerzan el aislamiento de las mujeres del ámbito público.

Finalmente es importante mencionar que el rechazo y la subvaloración de sí mismas tienen que ver con la interiorización de los mensajes misóginos y sexistas que permanente emite la cultura con relación a las mujeres, que al ubicarse en este ámbito se constituye en desautorización para ser y hacer.

Discusiones

Las discusiones teóricas del código rechazo y desvaloración de sí mismas se realizarán a la luz del concepto de autoestima trabajado por Marcela Lagarde; tal decisión se sustenta en la manera como la autora desarrolla este concepto a la luz de una ética feminista, en la relación directa que establece con la subjetividad de las mujeres y en el abordaje que hace del mismo a la luz de la condición de género.

La autoestima como “el conjunto de experiencias subjetivas y de prácticas de vida que cada persona experimenta y realiza sobre sí misma” (Lagarde, 2000: 28), pone de relieve el lugar de la subjetividad como un todo complejo para “ir siendo aquí y ahora, lo que queremos ser” (Lagarde, 2000: 28). Desde la perspectiva de esta autora, la autoestima tiene una dimensión subjetiva intelectual y una dimensión subjetiva afectiva;

En la dimensión subjetiva intelectual, la autoestima está conformada por los pensamientos, los conocimientos, las dudas, las elucubraciones y las creencias acerca de una misma, pero también por las interpretaciones que elaboramos sobre lo que nos sucede, lo que nos pasa y lo que hacemos que suceda [...] En la dimensión subjetiva afectiva, la autoestima contiene las emociones, los afectos y los deseos fundamentales sentidos sobre una misma, sobre la propia historia, los acontecimientos que nos marcan, las experiencias vividas y también las fanteasadas, imaginadas y soñadas (Lagarde, 2000: 28-29).

La presente investigación permite situar ambas dimensiones; desde las narrativas de las mujeres se alude permanentemente a las creencias que ellas construyeron sobre sí mismas, así como a los acontecimientos que marcaron derroteros importantes en sus vidas en etapas diferentes del ciclo vital como lo son la infancia, la juventud e incluso en la adultez. Es de anotar que para que ellas puedan pasar por la palabra la manera como se conciben a sí mismas, han tenido que elaborar interpretaciones previas a la luz de las cuales comprenden su historia y la exteriorizan.

Desde la dimensión ética de feminismo es posible plantear que la práctica que define el feminismo actual es “la acción política para eliminar las causas de la opresión de las

mujeres, articulada con la acción reparadora de los daños en cada mujer” (Lagarde, 2000: 24), esta perspectiva teórica pone entonces de manifiesto la necesidad de reconocer las diversas formas de subordinación presentes en la vida de las mujeres y reparar de manera urgente los efectos que produce el hecho de vivir en condiciones patriarcales.

En este sentido, la concepción que tiene este grupo de mujeres sobre sí mismas es producto de las huellas de una cultura patriarcal que ocasiona daños permanentes en sus vidas,

La cultura y las cotas sociales del mundo patriarcal hacen mella en nosotras al colocarnos en posición de seres inferiorizadas y secundarias, bajo el dominio de hombres e instituciones y al definirnos como incompletas [...] La autoestima se ve afectada por la opresión de género y es experimentada en la cotidianidad como la discriminación, la subordinación, la descalificación, el rechazo, la violencia y el daño que cada mujer experimenta en grados diversos durante su vida (Lagarde, 2000: 32).

Es justamente en las reflexiones realizadas por esta autora donde encuentra asidero la decisión de nombrar este código como rechazo y desvalorización de sí misma, entendiéndole como una amenaza importante para la constitución de la subjetividad política, que en este grupo mujeres se asocia a su imagen corporal: tener pecas, ser de baja estatura y a su condición económica: ser pobre; esto tiene que ver con el autoconcepto y la autoimagen, asuntos que atraviesan lo que ellas son y hacen en su mundo.

Llama la atención el lugar otorgado a la palabra de “las otras y los otros” en la construcción del autoconcepto, frente a esto es importante plantear que,

La autoestima es una dimensión de la autoidentidad marcada por todas las condiciones sociales que configuran a cada mujer y, de manera fundamental por la condición de género. Conformadas como seres-para-otros, las mujeres depositamos la autoestima en los otros, y en menor medida, en nuestras capacidades (Lagarde, 2000: 32).

Para el caso de esta investigación el rechazo y la desvalorización de sí mismas se configuran en las relaciones interpersonales e intersubjetivas: familiares, de pareja, escolares, de amistad, de pares; en estas relaciones se legitiman las opiniones y actuaciones de otras y otros al punto de otorgarles poder para la configuración de la imagen de sí mismas.

Cobra sentido además nombrar que el cumplimiento o incumplimiento de los estereotipos de género, para el caso de esta investigación asociados principalmente a la apariencia física está directamente relacionado con la autovaloración,

Corresponder con los estereotipos y ser valoradas como bien portadas, muy trabajadoras, jóvenes eternas, bellas escultóricas, silenciosas admiradoras de los hombres, obedientes e inocentes criaturas en las parejas, las familias, las comunidades y el Estado, produce en la mayoría de las mujeres estados subjetivos de goce y autovaloración por el cumplimiento del deber y por la aceptación personal y social (Lagarde, 2000: 33).

De esta manera, es posible plantear que el entramado cultural en el cual confluyen la condición de género, la configuración de la identidad femenina desde la premisa “ser-para-otros”, el lugar de poder otorgado a la palabra de “las otras y los otros” y aprobación y el goce resultante del cumplimiento de los estereotipos de género termina por opacar las habilidades, potencialidades, fortalezas y saberes de las mujeres produciendo la sensación de inseguridad y desconfianza de sí mismas; esto se constituye en un obstáculo sustancial frente a la participación en espacios políticos, en tanto las desautoriza permanentemente frente al poder, esto se asocia con el temor de no ser capaces, al miedo a ser equivocarse y ser juzgadas con todo el peso de la ley, el pavor a convertirse en objeto de burla.

Como se nombró en las interpretaciones de este mismo código, el rechazo y la desvalorización de sí mismas solo fue nombrado en el proceso de prefiguración, sin embargo el siguiente código, abordado como potencialidad a la constitución de la subjetividad política permitirá avizorar los recursos subjetivos utilizados por las mujeres para superar estos obstáculos asociados a la identidad femenina e incursionar en espacios públicos y políticos.

Como potencialidades a la constitución de la subjetividad política surgieron los siguientes códigos: La educación como protección (7 citas), disposición afectiva (7 citas), el cuerpo como territorio de emancipación (3 citas), autonomía (30 citas), procesos organizativos de acción social (11 citas), socialización política (4 citas) y valor de lo público (5 citas).

El primer y único código asociado a las potencialidades para la constitución de la subjetividad política que se desarrollará son los *procesos organizativos de acción social y política*, estos aparecieron de la siguiente manera:

“En la Asociación de Mujeres Campesinas SIEMPREVIVAS yo fui descubriendo pues que yo tenía otro lugar, que no era solamente la casa sino que habían otras cosas por descubrir, otros derechos, ahí fue como pues como algo bueno porque ya nos comenzaron a capacitar en los procesos con las mujeres” (MNV).

“Fue muy importante hacer parte de la Asociación de mujeres campesinas SIEMPREVIVAS porque a raíz de eso fue donde yo empecé todos los procesos como mujer desde el enfoque de género, a reconocer los derechos que yo tenía y aparte de eso a reconocer las falencias que tenía mi vida desde muy joven y que apenas las vine a desnaturalizar, esas fueron cosas importantes que me marcaron y a raíz de eso llevo otros procesos” (CAM).

“Después de empezar a hacer parte de la Asociación de Mujeres Campesinas SIEMPREVIVAS obtuve autonomía y capacidad de tomar de decisión, porque yo primero no decidía por mí decidían las demás personas, ya entendí que yo puedo tomar mis propias decisiones y asumir un liderazgo porque a través de todos estos conocimientos me atreví a coger el cargo de Presidenta de la Junta de Acción Comuna de mi Vereda que anteriormente no hubiera sido capaz [...] En estos procesos de los cuales he hecho parte he perdido el miedo a hablar en

público y he dejado de pensar en que dirá el otro o la otra de mí, me atreví a ser lideresa y a tomar la Presidencia de una Junta de Acción Comunal y eso me sirvió de mucho, porque en este mundo machista y patriarcal en el que vivimos nos da mucho miedo hablar por temor a que el otro nos insulte o que digan cosas que no son ciertas y fui capaz de emprender ese reto de ser Presidenta de la JAC de mi Vereda que no solo son 50 personas, es un cargo que involucra a toda la comunidad” (LMM).

“Yo empecé a ser parte de los diferentes procesos acompañados por la Corporación Penca de Sábila, pero antes yo vivía triste, yo no le sacaba como gracia a nada, después de un tiempo fui como sintiendo que yo podía salir de esa amargura porque yo si me sentía muy triste y ya con el proceso de SIEMPREVIVAS yo ahí fui como saliendo de esa cosa tan horrible porque yo, yo no me sentía feliz y yo era pues con mis niñas pero no me sentía feliz [...] Pero ya con el tiempo ya yo con los procesos si fui como conociendo pues los derechos de las mujeres (Silencio) y ya como le dijera yo, no, ahí en los procesos fui entendiendo que yo sí podría pues sentir afecto, pues tener afecto porque ahí nos abrazábamos unas a otras pues nos contábamos nuestras historias, yo en esos procesos sentía que yo podría cambiar” (MNV).

Interpretaciones

Los procesos organizativos de acción social y política aparecieron de manera recurrente en los relatos de vida de las mujeres a través de narrativas que los ubican en el proceso de configuración de la subjetividad política. El reconocimiento de la organización social como un acontecimiento transformador de su realidad fue común en los cuatro relatos, con la coincidencia de la pertenencia organizativa a la Asociación de Mujeres Campesinas SIEMPREVIVAS, asunto que si bien no fue planeado como criterio de selección para participar en la investigación, permitió develar el impacto de la misma en la vida de las mujeres.

Es posible afirmar que la pertenencia a la Asociación de Mujeres Campesinas SIEMPREVIVAS marcó derroteros importantes en la vida de estas mujeres, al generar rupturas y discontinuidades que permiten situar un antes y un después que se nombra como “El reconocimiento de otro lugar en el mundo”.

La primera dimensión de ese “Otro lugar en el mundo” tiene que ver con el ámbito privado, la posibilidad de hacer rupturas con los mandatos de género y desnaturalizar las construcciones identitarias de la feminidad tradicional; lo anterior se constituye en potencial para el fortalecimiento de la autonomía personal, económica y política de las mujeres y posibilita que las mujeres empiecen a tomar decisiones por sí mismas. Las transformaciones en el ámbito privado no solo impactan su vida personal, sino que también empiezan a trastocar el ámbito familiar y sus relaciones.

La segunda dimensión encuentra relación con la vivencia de la vida pública, la pertenencia a este proceso organizativo también es asociada con el fortalecimiento de su liderazgo, especialmente en lo concerniente a perder el miedo para hablar en público y fortalecer la

seguridad en sí mismas, lo cual encuentra relación con el código “Rechazo y desvalorización de sí mismas” trabajado anteriormente a la luz de la categoría de autoestima, al dar cuenta que efectivamente se avanza al proceso de configuración de la subjetividad política.

Hay un acontecimiento importante narrado en uno de los relatos que tiene que ver con la decisión de asumir la presidencia de la Junta de Acción Comunal de la Vereda, como un hecho revelador de su incursión en un espacio político marcado por liderazgos masculinos tradicionales; espacio en el que se reconoce la posibilidad de direccionamiento y legitimidad por parte de la comunidad.

Discusiones

Es posible afirmar que los procesos organizativos de acción social y política aparecen en la presente investigación como procesos agenciantes de la subjetividad política,

Lo agenciante se refiere a aquello que apalanca, provoca o promueve el fortalecimiento de la capacidad política del sujeto; la hipótesis con que hemos abordado este concepto plantea que cuanto más amplia sea la capacidad de agencia, mayor será también la capacidad del sujeto para influir en los cambios sociales, culturales, políticos y para mejorar sus propias condiciones de vida. (Martínez & Cubides, 2012: 180).

En el marco de los hallazgos de esta investigación lo agenciante aparece amarrado a la pertenencia organizativa a la Asociación de Mujeres Campesinas SIEMPREVIVAS, como un acontecimiento generador de rupturas y discontinuidades en los relatos de vida de las mujeres; en este contexto el acontecimiento es entendido como,

Situaciones, eventos, o condiciones que logran alterar la cotidianidad del sujeto e inciden en su forma de considerar y actuar sobre la realidad social. Cabe señalar que no se trata de hechos objetivos o externos que causan por sí mismos una movilización del sujeto, lo importante es la subjetivación que se hace del hecho (Samanamud, 2006). Alvarado et al. (2010) aclaran que un acontecimiento es más que un evento o suceso histórico, sólo se produce cuando la experiencia configura una trama o narrativa que hace una ruptura en el curso naturalizado de las vivencias cotidianas (Duque, Patiño, Muñoz, Villa & Cardona, 2016: 138).

Nombrar el proceso organizativo como un acontecimiento encuentra sustento en la manera como fue narrada la experiencia de ser parte de SIEMPREVIVAS al reconocer en ella un antes y un después que generó cambios importantes en todos los ámbitos de sus vidas; se nombra además en uno de los relatos la manera como a partir de este proceso organizativo devino el cuestionamiento de la propia realidad y la desnaturalización de la condición de género.

De este modo es posible abordar otra trama de la subjetividad política denominada “Procesos organizativos de acción social y política”, las redes, las organizaciones

comunitarias y especialmente los movimientos sociales, se han convertido en escenarios privilegiados para la formación y expresión de subjetividades políticas. Estas asociaciones entre personas procuran el logro de intereses comunes en torno a su bienestar, la resolución de problemas que los afectan y la mejora de sus condiciones de vida. Se trata, en todos los casos, de articulaciones sociales que adquieren un sentido político.

Los hallazgos de la presente investigación permiten ratificar el lugar privilegiado de la organización social en lo concerniente a la configuración del sujeto político, avizorado en la literatura respecto al campo de las subjetividades políticas. En este sentido, la organización social se constituye en un escenario de confluencia de lo individual y lo colectivo en el cual se aporta sustancialmente al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y a la construcción de nociones colectivas que se constituyen en apuestas políticas comunes.

La manera como surgen los procesos organizativos de acción social remite a la socialización política como otra trama de la subjetividad política, referida en este caso a la formación recibida paralelamente al devenir de la Asociación de Mujeres Campesinas SIEMPREVIVAS, como lo plantea Angélica María Ocampo en Duque, Patiño, Muñoz & Cardona “La socialización política se produce en variados escenarios desde donde se contribuye a la formación de subjetividades, a través de la circulación de actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades relativas a la vida política” (2015: 140).

Desde esta perspectiva es importante plantear que si bien la socialización política tiene que ver con la circulación de nociones, conocimientos y reflexiones en ámbitos colectivos, el impacto de esta en la constitución de la subjetividad política tiene que ver con la disposición y la conciencia de las mujeres para su autorealización, al punto de ser cada vez mas parecidas a lo que desean ser, lo que quiere decir que la formación política, es necesaria, pero no suficiente para la configuración del sujeto político.

La socialización política incluye “diferentes escenarios y experiencias formadoras de la subjetividad política, en las que circulan sentimientos, valores, creencias, conocimientos y capacidades relativas a la vida política, a través de contenidos políticos explícitos, pero también de la vivencia de prácticas y modos de relación” (Duque, Patiño, Muñoz & Cardona, 2015: 146).

Lo anterior pone de manifiesto la dimensión afectiva como otra trama de la subjetividad política emergente de las relaciones gestadas entre las mujeres en el marco de la organización, asunto que encuentra total relación con los hallazgos de la presente investigación en tanto se nombra la relación intersubjetiva con las otras como posibilidad de tejer historias y experiencias comunes, de construir vínculos solidarios, de encontrar afecto en la sonrisa o el abrazo de la otra, de recobrar la esperanza, de configurarse a sí misma, a pesar de los dolores y tristezas de la propia historia; así “desde algunos planteamientos se reconoce que las subjetivaciones políticas se basan principalmente en el deseo y el afecto, antes que en los procesos de raciocinio” (Piedrahita en Duque, Patiño, Muñoz & Cardona, 2015: 136).

Finalmente se torna vital nombrar los procesos organizativos como escenarios potenciadores de la incursión de este grupo de mujeres al ámbito público; si bien la organización está amarrada al ámbito público, en la presente investigación se evidencia que esta se constituyó solo en un primer momento, pues posteriormente se fue escalando a otros niveles como por ejemplo la presidencia de la Junta de Acción Comunal de la Vereda.

DESPUES DE LOS TRAYECTOS Y TRAYECTOS PORVENIR: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES

Después de los trayectos y trayectos porvenir: Conclusiones, recomendaciones

La investigación “*Devenir de la subjetividad política de las mujeres campesinas: Entre tensiones, disputas y discontinuidades*” aporta a la visibilización de las mujeres campesinas como sujetos políticos, es decir como quien “procura una forma de transformación de la forma dominante de funcionamiento de la sociedad” (Duque, Patiño, Muñoz, Villa & Cardona, 2016: 138), y “mediante acciones de reflexividad, crea sentidos subjetivos transformadores y se convierte en protagonista de la política: la subjetividad política es potencia creadora de la novedad instituyente de lo social” (Díaz en Duque, Patiño, Muñoz, Villa & Cardona, 2016, 133); los relatos de vida de las mujeres ponen de manifiesto como a lo largo de sus vidas y en medio de un sinnúmero de tensiones y disputas, han agenciado procesos de rebeldía y resistencia y han librado batallas importantes frente a las formas hegemónicas de configuración de la sociedad en la búsqueda y construcción de las mujeres campesinas que desean ser.

Nombrar las tensiones y disputas como asuntos inherentes a la constitución de la subjetividad política de este grupo de mujeres, pone de manifiesto que esta última es un proceso de deconstrucción, construcción y reconstrucción o en palabras de Paul Ricoeur de prefiguración, configuración y refiguración del sujeto, que no es lineal y por supuesto no obedece a relaciones causa - efecto; por el contrario la subjetividad política es una posición compleja “inscrita en esa tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente, tensión en la que coexisten modos de producción heredados, hegemónicos, junto a modos de pre-figurativos de la subjetividad” (Martínez & Cubides, 2012: 176).

De cara a lo anterior la presente investigación permitió identificar los procesos agenciantes de la subjetividad política, pero también las múltiples situaciones de exclusión, discriminación y violencias que han estado presentes en la vida de estas mujeres campesinas. En tal sentido fue posible identificar e interpretar las siguientes tramas de la subjetividad política de este grupo de mujeres: politización del ámbito privado, tensión entre lo privado y lo público, el cuerpo como territorio de dominación y de emancipación, la tensión entre autonomía y heteronomía, la posibilidad de plantearse utopías, la tensión entre la educación como ámbito de disputa y como protección, el empoderamiento, la reapropiación del territorio, el valor de lo público, la tensión entre ser para sí y ser para otros, los procesos organizativos de acción social y política, la socialización política y la dimensión afectiva.

Ahora bien, producto de la presente investigación es posible aportar algunas líneas de reflexión para la conceptualización de la categoría mujeres campesinas que por supuesto están amparadas en las experiencias compartidas por las mujeres que participaron en la investigación y en consecuencia hablan de sus particularidades. Desde esta perspectiva es posible plantear que la categoría “Mujeres campesinas” es plural y multidimensional, en tanto alberga múltiples formas de ser y estar en el campo que al tiempo se asocian con la dimensión identitaria, subjetiva, genérica, cultural, económica, territorial y política como un todo complejo.

Como punto de partida para el abordaje de esta categoría, se torna fundamental situar a las mujeres campesinas como sujetos individuales y colectivos que han construido una relación vital con el territorio rural campesino, materializado en prácticas, saberes y formas de producción y reproducción de la vida; en este sentido, se reconoce en sus prácticas como mujeres campesinas, los aportes a la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente al hacer parte de su hábitat los bosques, las montañas, las fuentes hídricas, asuntos que aportan a la sostenibilidad ambiental y la preservación de los bienes comunes como al agua y el aire; tal como lo plantea la Via Campesina,

Un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y los campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. El término de campesino y campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. Esto incluye a las personas indígenas que trabajan la tierra (Vía Campesina, 2016).

Para el caso de este grupo de mujeres la finca campesina y de manera especial la huerta, se constituyen en escenarios de reafirmación de su identidad como campesinas, es allí donde siembran y cosechan hortalizas para el autoconsumo y para la comercialización; de igual manera se nombran de manera recurrente los proyectos pecuarios y el cuidado de especies menores como otra práctica desarrollada especialmente por las mujeres campesinas, que permite alcanzar ciertos niveles de autonomía personal y económica.

Si bien ambos escenarios, la huerta y los proyectos pecuarios, son espacios a través de los cuales las mujeres se reafirman como campesinas, es importante plantear que estos también son escenarios reapropiados por las mujeres que no son valorados ni reconocidos por el jefe de hogar - Por el hombre campesino-, como importantes ni productivos dentro del sistema de producción de la finca campesina; así mismo es importante plantear que en muchas ocasiones estos se ubican en el límite entre la casa y la finca, lo cual encuentra relación con lo que la literatura feminista ha denominado como la extensión del trabajo doméstico, para hacer alusión precisamente al no reconocimiento de las actividades productivas de las mujeres en los predios campesinos. Una vez estos espacios son reapropiados por las mujeres, empiezan a producir alimentos y a adquirir un valor económico, se corre el riesgo que empiecen a ser parte del sistema productivo manejado usualmente por los hombres, excluyendo a las mujeres del mismo, lo cual implica que estos escenarios en las fincas campesinas se conviertan en territorios en disputa, que implican a las mujeres moverse a otro lugar de la finca campesina, repitiendo el mismo ciclo anteriormente mencionado.

Ahora bien, los hallazgos de esta investigación permiten situar la condición genérica como un aspecto fundamental en la conceptualización de tal categoría; como rasgos identitarios

de este grupo de mujeres campesinas fue posible identificar la exacerbación de roles y estereotipos de género que las confinan al espacio privado en actividades reproductivas como lo son las actividades domésticas y de cuidado; actividades que se presentan como “derrotero” y “destino” de todas las mujeres que nazcan en estos contextos, producto de las construcciones culturales particulares que han rodeado la concepción de lo femenino. Vale la pena mencionar que el confinamiento de las mujeres al ámbito privado implicó la exclusión del ámbito público en lo concerniente a la continuidad en el sistema educativo y en barreras importantes para su participación social y política.

Llama la atención que asociado a la exigencia de llevar a cabo todas y cada de las actividades domésticas y de cuidado aparezcan expresiones como “*Yo me sentía como una esclava*” o “*La mujer campesina es más bien dada a ser vista como una sirvienta*”, lo cual pone de relieve el sinnúmero de humillaciones que rodean tales exigencias, en tanto estas son feminizadas y por tanto no se traducen en remuneración económica y expresan dependencia económica de un otro/hombre, bien sea padre, compañero sentimental o hermanos. Las humillaciones se manifiestan entonces a través del menosprecio permanente hacia estas mujeres, la culpabilización, la subvaloración de este trabajo, el desprecio por los alimentos preparados, los malos tratos e insultos e incluso manifestaciones de agresiones físicas, que en todos los casos refuerzan la dominación ejercida sobre las mujeres.

Lamentablemente, otro elemento emergente de esta investigación asociado a la conceptualización de la categoría “Mujeres campesinas” es la violencia sexual, asunto que de manera reiterada surgió en los relatos de vida como un flagelo permanente a los derechos humanos de estas mujeres en diferentes etapas de sus vidas: infancia, juventud y adultez y que al tiempo encuentra relación con los arraigos a la cultura patriarcal en los contextos rurales campesinos; en dichos contextos la violencia sexual aparece como estrategia de reafirmación del poder patriarcal de los padres, hermanos, esposos, jefes sobre el cuerpo de las mujeres, afectando directamente su integridad y dignidad humana.

Los hallazgos y reflexiones construidos en esta investigación permiten avizorar posibles líneas de acción para el trabajo con este grupo de mujeres; para efectos de esta investigación se esbozarán dos de ellas, la primera de ellas ubica como responsables al Estado y tiene que ver con la necesidad urgente de develar la violencia sexual persistente en los contextos rurales y campesinos ejercida contra las niñas, jóvenes y mujeres campesinas y adoptar medidas urgentes estatales frente a esta situación que denigra la condición humana y afecta directamente su dignidad. La segunda línea de acción se asocia a la impronta de erradicar las barreras de acceso de este grupo poblacional a la educación formal, para ello se torna fundamental desentrañar los mandatos culturales y generar acciones afirmativas que faciliten la materialización de tal derecho con procesos educativos pertinentes y contextualizados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar García, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *AMNIS*, 25-38.
- Altieri, M., & Toledo, V. (2011). La revolución agroecológica en Latinoamérica. *The Journal of Peasant Studies*, 587-612.
- Alvarado Salgado, S. V., & Diaz Gómez, A. (2012). Subjetividad encorpada. *Revista Colombiana de Educación*, 111 -128.
- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Tramas de la subjetividad política y desafíos a la formación ciudadana de jóvenes. *Revista argentina de Sociología*, 19-43.
- Ángel Pérez, D., & Herrera González, J. (2001). La propuesta hermenéutica como crítica y criterio del problema del método. *Estudios Filosóficos*, 9-29.
- Arfuch, L. (2010). *El espacio Biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., & Ríos Everado, M. (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Coyoacán: UNAM.
- Bolívar, A., & Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Social Research*, 1-33.
- Bonvillani, A. (2009). *Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes*. SD: SD.
- Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En CLACSO, IDEP, & U. D. Caldas, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 191-202). Bogotá: SD.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1979). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial LAIA.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2003). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama S.A.
- Cárdenas García, A. J., Cely Silva, M. C., & Osorio Álvarez, B. Y. (2012). Construcción de subjetividades políticas femeninas y feministas. *Aletheia*, 8-32.
- Carnejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones de diseño metodológico. *PSYKHE*, 29-39.
- Cobo Bedía, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, 7-19.

- Cobo, R. (2006). Patriarcado y feminismo. *El Valor de la palabra*, 99-113.
- Congreso de Colombia. (1 de Agosto de 2016). *Ministerio de agricultura*. Obtenido de minagricultura.gov.co:
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20731%202002.pdf>
- Coria, C. (1997). *Las negociaciones nuestras de cada día*. Buenos Aires: Paidó.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La investigación con Relatos de Vida: Pistas y opciones del diseño metodológico. *Psike*, 17, 29 -37.
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. (2015). *Cartilla Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila*. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Cubides Cipagauta, H. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En M. C. Laverde Toscano, G. Daza Navarrete, & M. Zuleta Pardo, *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas* (págs. 105 - 127). Bogotá: Siglo de hombres editores.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- De La Fuente Vasquez, M. (2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista española de ciencia política*, 173 - 193.
- De Souza, E. (2011). Acompañamiento, mediación biográfica y formación de formadores: dimensiones de investigación-formación. *Revista Educación y Pedagógica*, 41-56.
- Dijk, T. A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona.
- Duque Monsalve, L. F., Patiño Gaviria, C. D., Muñoz Gaviria, D. A., & Cardona Estrada, J. J. (2015). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 128-151.
- Duque Monsalve, L., Patiño Gaviria, C., Muñoz Gaviria, D., Villa Holguín, E., & Cardona Estrada, J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 128-151.
- Facio, A. (12 de Marzo de 2018). *agrupacionpuntog*. Obtenido de [agrupacionpuntog](http://agrupacionpuntog.blogspot.com.co/2011/11/el-patriarcado-y-sus-instituciones-por.html):
<http://agrupacionpuntog.blogspot.com.co/2011/11/el-patriarcado-y-sus-instituciones-por.html>
- Foucault, M. ((1995 [1976])). *Historia de la sexualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Furlong, A. (2006). *Género, poder y desigualdad*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- García Rocés, I., & Soler Montiel, M. (18 de Junio de 2017). *fes-sociologia.com*. Obtenido de [fes-sociologia.com](http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3668.pdf): <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3668.pdf>

- García Roses, I., Soler Montiel, M., & Sabuco I Cantó, A. (SD de SD de 2014). El trabajo de las mujeres campesinas en proyectos agroecológicos en el asentamiento Morena MAIA en la Amazonía Brasileña. *SD. SD, SD, Brasil: SD.*
- González Rey, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: Sujeto, sociedad y política. En CLACSO, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, & IDEP, *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 11-31). Bogotá: SD.
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2005). *Micropolítica: Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Herner, M. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Huellas*, 158-171.
- Herrera González, J. (2009). *La comprensión de lo social: horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá: CINDE - Antrhophos.
- Huchim Aguilar, D. (2013). La investigación biográfico narrativa una alternativo para el estudio de los docentes. *Actualidades investigativas en educación*, 1-28.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: JC Producción gráfica.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres madres, monjas, putas, presas y locas*. Coyoacán: Universidad Autónoma de México.
- Lagarde, M. (D). *xenero.webs.uvigo.es*.
- Lagarde, M. (SD de SD de SD). *xenero.webs.uvigo.es*. Recuperado el 3 de Febrero de 2018, de *xenero.webs.uvigo.es*:
https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/construccion_humanas.pdf
- Lamas, M. (1986). La Antropología feminista y la categoría de género. *Nueva antropología*, 173 - 198.
- Lamas, M. (1994). Cuerpo, diferencia sexual y género. *Debates feministas*, 11-31.
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique*. Marseille-Paris: Desclée de Brouwer.
- León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer mundo editores.
- Luna, L., & Villarreal Mendez, N. (2011). *Movimiento de mujeres y participación política, Colombia del siglo XXI*. Bogotá: Gente nueva.
- Mackinnon, C. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Maquieira, V., & Sánchez, C. (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Pablo Iglesias.

- Martínez Posada, J. E. (2012). Transiciones en la subjetividad: trazos para pensar las acciones institucionales, la biopolítica y la intimidad. En CLACSO, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, & IDEP, *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 77-95). Bogotá: SD.
- Martínez, M. C., & Cubides, J. (2011). Acercamiento al uso de la categoría de "Subjetividad política" en procesos de investigación. En CLACSO, IDEP, & U. D. Caldas, *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 169-189). Bogotá: SD.
- Mas García, X. (SD de Septiembre-diciembre de 2007). *encuentros-multidisciplinares.org*. Obtenido de <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA27/Xavier%20Mas%20Garc%C3%ADa.pdf>
- men. (s.f.). *mineducacion*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82780.html>
- Naciones Unidas. (3 de Agosto de 2016). *un.org*. Obtenido de [un.org: http://www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf](http://www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf)
- Nino, C. (1989). *Ética y derechos humanos*. Buenos Aires: Astrea.
- Osorio Sánchez, A. (SD de SD de 2000). *Mujer-Cultura-Tierra: Pedagogía de lo femenino en el campo*. SD. Medellín, Antioquia, Colombia: SD.
- Pastor, R. (2004). Cuerpo y género: Representación e imagen corporal. *Psicología y género*, 217 - 239.
- Piedrahita Echavarría, C. L. (2012). Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y emergencias subjetivas. En Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IDEP, & CLACSO, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 31-46). Bogotá: SD.
- Poblete Hernández, N. (SD). *¿Ruptura o Continuidad?: Reflexiones en torno al Heteropatriarcado a partir de los relatos de un grupo de jóvenes infractores/as de ley*. SD: SD.
- Posada, J. E. (2012). Transiciones en la subjetividad: trazos para pensar acciones institucionales, la biopolítica y la intimidad. En *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 77-95). Bogotá: CLACSO-Universidad Distrital.
- Redacción la tinta. (3 de Marzo de 2018). *latinta.com.org*. Obtenido de <https://latinta.com.ar/2017/04/el-acto-de-la-violacion-es-un-acto-de-moralizacion-por-desacato-a-la-ley-patriarcal/>
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración*. Mexico: Siglo xxi, editores s.a de c.v.
- Rojas Osorio, C. (2010). *Filosofía de la educación: de los griegos a la tardomodernidad*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Ruiz López, D., & Cardenas Ayala, C. E. (s.f.). *Universidad Latina de América*. Obtenido de <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
- Sánchez Benitez, N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feminista. *Nómadas*, 255-267.
- Sau, V. (1981). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En M. León, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pág. SD). Bogotá : Tercer mundo editores.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sossa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Ciudad de Guatemala: Cara Parens.
- Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento. En que puede contribuir el campo de la educación. En M. León, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pág. SD). Bogotá : Tercer mundo editores.
- Vaggione, J. M. (2014). La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso. *Sociedad y religión*, 209 - 226.
- Via Campesina. (15 de Julio de 2016). *Via Campesina* . Obtenido de viacampesina.net: <https://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf>
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: Un acercamiento desde experiencias de organizaciones Buenos Aires. En CLACSO, IDEP, & U. D. Caldas, *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos* (págs. 63-94). Bogotá: SD.
- Wicks, A. E. (2005). La hermenéutica como camino hacia la comprensión de sí. *Revista de filosofía*, 43-59.
- Zapata Martelo, E., & Ayala Carrillo, M. D. (2014). Políticas para la equidad de género: Educación para una escuela libre de violencias. *Ra Ximhai* , 1 - 21.
- Zapata, G. (2009). Ética narrativa en Paul Ricoeur. *Signo y pensamiento*, 80-91.
- Zemelman, H. (2017). En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En M. Laverde Toscano, G. Daza Navarrete , & M. Zuleta Pardo, *Debates sobre el sujeto* (págs. 91-107). Bogotá: Siglo del hombre editores.
- Zuluaga Sánchez, G. P., & Arango Vargas, C. (2013). Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado. *Cuadernos de desarrollo rural*, 159-180.

ANEXOS

Anexo 1: Protocolo para la construcción del relato de vida

Título del trabajo de grado	
“SUBJETIVIDADES POLÍTICAS Y MUJERES CAMPESINAS”	
Nombres completos de la investigadora	
Laura Catalina Sánchez López	
Objetivo General	
Comprender la manera como se configuran las subjetividades políticas de las mujeres campesinas de la red intercorregimental de San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas.	
Objetivos Específicos	
Caracterizar los rasgos identitarios de las mujeres campesinas de la red intercorregimental San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas.	
Aportar a la conceptualización de la categoría Mujeres campesinas.	
Identificar referentes del contexto rural campesino asociados a la construcción de subjetividad de las mujeres campesinas de la red intercorregimental.	
Identificar las amenazas y posibilidades de constitución de subjetividades políticas en las mujeres campesinas de la red intercorregimental.	
Pregunta de investigación	
¿Cómo se configuran las subjetividades políticas de las mujeres campesinas de la red intercorregimental?	
Instrumento	
Relato de vida	
Fase I: Antes de la recolección de la información	Pregunta de investigación Objetivos de investigación Problema de investigación Disposición clínica Preparación teórica
Fase II: Contactos, negociaciones, contratos	Lógica de los encuentros Consentimiento de los participantes Recolección de datos Procedimiento de las entrevistas Desarrollo de los encuentros: Apertura del encuentro – devolución del relato anterior - Orientación del encuentro – Cierre Construcción de dispositivos de interanálisis
Consideraciones Generales del relato de vida	

Narradoras e investigadora	Confianza
	Co-responsabilidad
	Co-construcción
	Paridad
Narradoras	Libertad narrativa
	Autonomía
	Fluidez
	Disposición
Investigadora	Escucha
	Respeto
	Apertura
	Capacidad de mediar
Espacio	Devolución de relatos
	Equidistancia
	Comodidad
	Intimidad
Tiempo	Seguridad
	Concertado
Objetos	Periódico
	Pertinencia
	Utilidad narrativa

Consideraciones Específicas

Narradora	Género	Femenino		
	Edad	Entre 30 y 70 años de edad		
	Grupo poblacional	Mujeres campesinas		
	Ubicación geográfica	Corregimientos San Antonio de Prado, San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas		
	Pertenencia organizativa	Territorios rurales – campesino Red intercorregimental de mujeres		
Fase II: Construcción de los relatos de vida		Encuadre en cada encuentro Orientación del encuentro Devolución del relato anterior Cierre transitorio del encuentro		
Encuentro	Duración	Encuadre	“Quiero que me cuentes cuáles crees que han sido los acontecimientos más importantes de tu vida”	Cierre Transitorio
Encuentro 1	2 horas	Propósitos de la investigación y acuerdos	“Quiero que me cuentes cuáles crees que han sido los acontecimientos más importantes de tu vida”	Acuerdos para próximo encuentro
Encuentro 2 Mediación	4 horas	Propósitos de la investigación y	“Quiero que me cuenten que significa para ustedes	Acuerdos para próximo encuentro

biográfica		acuerdos	ser mujeres campesinas”	
Encuentro 3 Construcción biograma	4 horas	Revisión de la transcripción	“Quiero que me cuenten que significan los objetos que trajeron para el encuentro de hoy”	Acuerdos para próximo encuentro
Encuentro 4 Mediación biográfica	4 horas	Revisión de la transcripción	Quiero que me cuenten qué ha significado narrar sus historias y escuchar las transcripciones	Ritual de cierre